BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.152

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

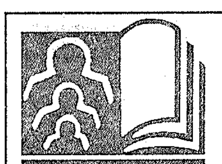
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABERTURAS IMPORTADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Sastre, nac. 21-06-959, técnico mecánico, DNI 13.515.562, domic. Gelly y Obes 1894, El Talar de Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As.; Roberto Armando Sastre, nac. 29-08-962, técnico, DNI. 16.181.564, domic. San Martín 719, Benavídez, pdo. Tigre, prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados. 2) 14-5-99. 3) ABERTURAS IMPORTADAS S.A. 4) Roque Pérez 2856, pº 4, dto. 17. 5) La sociedad tiene por objeto realizar o dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, transporte, de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionadas con la construcción inmobiliaria, a gran escala o por unidad, asesoramiento sobre decoración de interiores y diseño, prestación de servicios relacionados con la construcción o la decoración y el diseño. b) Elaboración y evaluación de proyectos o dirección de obras. c) Exportación e importación de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semi-elaborados relacionados con la construcción, la decoración y/o el diseño. d) Podrá obtener representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, comercialización, distribución, compra o venta de los artículos y mercaderías comprendidos en el objeto social; recibir mercaderías y materiales en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Directorio: 1 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 01 ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Sastre; Vicepresidente: Juana Isabel Samaniego, argentina, soltera, técnica, nac. 12-07-968, DNI. 20.277.464, domic. Libertad 369, Garín, prov. Bs. As.; Director suplente: Roberto Armando Sastre. La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12 de cada año.

Escribana - Ana María Sulla
Nº 13.371

ALCION

S.A.C.I.F.I. y A.

Expediente 160363. Hace saber que por esc. del 22/4/99 otorgada ante el esc. Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/4/99 que resolvió: 1) Capitalizar la suma de $ 500.000 de aportes irrevocables efectuados por los accionistas. 2) Aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 1.000.000, emitiendo 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 3) Reformar como consecuencia de lo resuelto, el estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 13.359

AMERICAN FALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11-10-1996 Nº 9955, Lo. 119, Tº A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 13-5-1999, los accionistas de AMERICAN FALCON S.A. resolvieron la reforma del artículo tercero del Estatuto Social. Objeto: La explotación de negocios de transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros y/o carga y/o de correo; realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento de aviones, helicópteros, accesorios y repuestos de aeronaves; realizar con las aeronaves operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación y otras, y reparaciones de aeronaves, importar o exportar todo tipo de accesorios y repuestos de aeronaves.

Escribana - María Silvia Sengiali
Nº 17.986

AMIGOS DEL AUTOMOVILISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1046 del 17.05.99, Folio 1144, Reg. Not. 1350 Cap. Fed., Raúl Isidoro Delconte, viudo, de 87 años, D.N.I. 116.022, CUIT 20-00116022-3, dom. Ricardo Rojas 3690, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Rogelio Angel Olivera, casado, de 72 años, D.N.I. 5.966.981, CUIT 20-05966981-9, dom. José Ingenieros 3096, Olivos, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Constituyen: "AMIGOS DEL AUTOMOVILISMO S.A.". Duración: 99 años a contar desde fecha inscripción R.P.C. Domicilio: Av. San Martín 6441, Capital. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Organización y comercialización de competencias deportivas, nacionales o internacionales; explotación comercial de complejos deportivos; prestación de servicios referidos a actividades gimnásticas y deportivas, que comprenden la enseñanza y/o arrendamiento de los lugares destinados a ellas y de los elementos necesarios para su cumplimiento; contratación de empresas de servicios y prestación de servicios conexos y complementarios de vestuarios, bares y restaurantes. Programación y contratación de campañas publicitarias o de propaganda de dichos eventos y sus actividades conexas. Creación y desarrollo de escuelas de formación de pilotos de automovilismo deportivo y deportivas en general. Representación de marcas y deportistas, pudiendo inscribir a su nombre dichas marcas y comercializarlas y sponsors. Contratación de deportistas y equipos para la realización de todo tipo de eventos deportivos. b) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, importación y exportación, por mayor y/o menor, de automotores, elementos y vestimenta deportiva y productos y mercadería en general permitidos por la legislación vigente, de terceros o propios. c) Otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por dos ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Raúl Isidoro Delconte. Director suplente: Rogelio Angel Olivera.

Autorizado - Guillermo Guzmán
Nº 13.316

ASSESS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 14-5-99, se constituyó S.A. Socios: Nilda Nélida Scrugli, arg., 29-3-25, viuda, empresaria, LC 1322550, Zufrategui 665, 4º Dpto. 8, Vicente López, Prov. Bs. As., y Otilia Adriana Mulvihill, arg. 24-1-36, soltera, empresaria, LC 3281142, Solís 333, 5º Dpto. A de esta Cdad. Denominación: ASSESS CONSULTORES S.A. dom: Rodríguez Peña 736, 2º D, de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de maquinarias, equipos y dispositivos así como el diseño, realización, venta, consignación, alquiler o leasing de programas adecuado al uso de dicho equipamiento, en particular hardware y software. 2) Compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de mobiliarios y/o accesorios, así como el diseño arquitectónico y organización funcional de oficinas, locales y todo espacio físico apto para la actividad comercial. 3) Servicio y consultora: a) El asesoramiento a toda clase de empresas y entidades en la temática: administración, organización, financiera, contable, impositiva, in-

SUMARIO

formática, planeamiento estratégico, marketing, tecnología, metodología, selección de recursos humanos y toda actividad relacionada con el funcionamiento empresarial. b) La gestión de auditoría a toda clase de empresas y entidades en los mismos rubros del apartado anterior, incluido seguros. c) La prestación de servicios a terceros relacionados con el ingreso de información, elaboración o procesamiento en forma manual o computarizada y obtención de resultados ya sea en papel, medio magnético o impreso, o cualquier otro material que tenga vinculación con el objeto social. Se excluyen las actividades reservadas expresamente a profesionales con título habilitante, sin perjuicio de la facultad de la sociedad para contratar los servicios de los mismos a los fines del cumplimiento de su objeto. 4) La enseñanza, capacitación o entrenamiento en las temáticas mencionadas mediante seminarios cursos, edición de libros y revistas o cualquier otro material didáctico complementario ya sea en medio magnético o impreso o cualquier otro material que tenga vinculación con el objeto social. 5) La producción, importación, distribución, venta consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de toda clase de mercancía productos o servicios que directa o indirectamente se relacionen con los temas citados en este objeto social. 6) Importación y exportación. 7) La representación, gestión, distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing en firme o a comisión en cualquier país de productos o servicios de firmas nacionales y extranjeras. 8) La adquisición, enajenación y explotación de patentes, derechos, privilegios, licencias marcas modelos de utilidad de cualquier clase. 9) Organización y realización de congresos y eventos empresariales, promociones. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. 10) Representaciones y mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-5. Directorio: Presidente: Nilda Nélida Scrugli y Director suplente: Otilia Adriana Mulvihill.

Nº 17.900

BAJO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14-5-99, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 549 de su registro, se constituyó la sociedad "BAJO BELGRANO S.A.", domicilio en Tucumán 1506, piso 7º "703", Capital. Socios: Javier Andrés López Sant'Andrea, argentino, nacido el 28-1-68, con D.N.I. Nº 20.011.367 y C.U.I.T. 20-20011367-3, casado, abogado, domiciliado en Tucumán 1506, piso 7º "703", Capital, y Doña Irena Jozinska de Poludnikiewicz, argentina, nacida el 25-4-25, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 6.691.483 y C.U.I.L. 27-06691483-1, domiciliada en Arenales 3414, piso 8º "A" Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados. adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes. Capital social: 12.000 pesos. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Javier Andrés López Sant'Andrea; Director suplente: Irena Jozinska de Poludnikiewicz. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin

Nº 17.858

BUSINESS TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Frontera, arg., 22/2/56, DNI 12217018, CUIT 20-12217018-8, casado, comerciante, V. Campos 1918 Pergamino Bs. As.; Oscar Alfredo Carreras, arg., 5/10/55, DNI 11781089, CUIT 20-11781089-6, casado, comerciante, Guido 849 Pergamino Bs. As.; Diego Bautista Raimundo, arg. 24/10/70, DNI 22025223, CUIT 20-22025223-0, soltero, contador público nacional, Merced 555 Pergamino Bs. As.; Ambrosio Luis Bottarini, arg. 7/5/48, DNI 4698040, CUIT 23-04698040-9, casado, abogado, Belgrano 1196 Pergamino Bs. As.; Carlos Simón Varas, arg. 26/5/47, DNI 4695208, CUIT 20-04695208-2, casado, abogado, Belgrano 1196 Pergamino Bs. As. 2) Escritura: 5/4/99 Reg. 30 Pergamino. 3) BUSINESS TIME S.A. 4) Sarmiento 1542 6 25 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Comerciales: gestión de informes personales, comerciales, empresarios y bancarios; selección de personal para comercios y empresas; efectuar verificaciones domiciliarias; gestionar cobranzas; brindar informes económicos, financieros y bursátiles; gestiones administrativas y de servicios en gral. Tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, con relación a todo tipo de rodados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, urbanizaciones, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; administración de consorcios y edificios de prop. horizontal y cobranzas de alquileres; subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes y edificios en prop. horizontal; realización de tareas de intermediación con inmuebles. Mandatos y servicios: ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones, fideicomisos, administraciones de bienes y empresas; prestación de servicios relacionados con actividades comerciales, industriales, profesionales e institucionales. Financieras: realización de operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales; préstamos personales o no, y operaciones de crédito, con garantías o sin ellas. Constitución y transferencia de dchos. reales, hipotecas y prendas a cuyos efectos podrá inscribirse como acreedora prendaria en los registros respectivos. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación por leasing y fideicomisos. Aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las referidas operaciones deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Diego Bautista Raimundo. Director suplente: Mauricio Gabriel Veloz. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone

Nº 13.348

CARNES "M.G."

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 256 del 17/5/99. Escr. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Tucumán 331, 2º D, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Gabriel Ernesto Codeguni, soltero, nac. el 5/11/69 DNI: 20.903.703, domic. en Güemes 241, Villa Iris, Puán, Prov. Bs. As. y Mario Oscar Moscardi, casado, nac. el 19/10/54, DNI 11.215.530, domic. en Tres Lomas 141, Villa Iris, Puán, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. Denominación: CARNES "M.G." S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo de vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz: Prescinde. Cierre ejer: 30-4 de c/año. Directorio: Presidente: Gabriel Ernesto Codeguni y Director suplente: Mario Oscar Moscardi.

Presidente - Gabriel E. Codeguni

Nº 13.287

CASA ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de mayo de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Roberto Campos, argentino, casado, comerciante, de 60 años, DNI. 4.273.187, Norma Antonia Costanzo, argentina, casada, empresaria, de 53 años, D.N.I. 5.203.313, ambos con domicilio en Pieres 946, Capital; Bernardo Campos, argentino, soltero, comerciante, de 58 años, DNI. 4.383.800, Inés Esther Rebolo, argentina, divorciada, de 57 años, empresaria, DNI 4.222.383 y Diego Fernando Campos, argentino, soltero, de 22 años, empresario, DNI. 25.770.917, domiciliados en Bompland 1956, 3º p. Capital. 3) Denominación: CASA ONCE S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Bartolomé Mitre 2727 Capital. 6) Capital: $ 20.000. 7) Objeto: importación y exportación, compraventa, comercialización y distribución de artículos de cuchillería, armería, fotografía, electrónica, audio y video, artículos para regalos; artículos de camping, destinados a la recreación y tiempo libre e indumentaria correspondientes a los mismos, y todos aquellos artículos comprendidos en el Nomenclador de la Administración Nacional de Aduanas. Comisiones, consignaciones, representaciones de empresas nacionales o extranjeras, usos y concesiones de marcas y representaciones del país o del exterior. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Roberto Campos, Vicepresidente: Bernardo y Directores suplentes: Norma Antonia Costanzo, Inés Esther Rebolo y Diego Fernando Campos. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Roberto Campos

Nº 13.327

C.A.S. CABLE AD SALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Ignacio José Colombo arg. 19/3/59 DNI 13.664.813, casdo empresario Quesada 2150 San Isidro Pcia. Bs. As. Razón C.A.S. CABLE AD SALES S.A. Fecha 13/5/99 Esc. 363 folio 1845 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año domicilio Tucumán 994 piso 2 Cap. Objeto: a) Comerciales: La producción comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por television y/o televisión por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, televisión por cable radio medios gráficos vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales deportivos en todas sus disciplinas ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión sean gráficos en vía pública cines radios teatros canales de televisión o canales de televisión por cable; de toda actividad como agencia de publicidad intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros periódicos revistas impresos folletos afiches posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. B) Representaciones y mandatos: Representaciones y mandatos relativos a las actividades enunciadas precedentemente. c) importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de material fílmico y de equipos. Directorio de 1 a cinco. Duración 2 ejercicios. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura: Si. Presidente: Ignacio José Colombo; Vicepresidente: Jorge Ricardo Ernesto Gandolfo Drangosch y Director suplente: María del Carmen Irusta Cornet de Costa.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

Nº 18.014

CAPOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 96, folio 247 del 6/5/99, esc. Liliana M. Garbarini, Reg. 1399 Cap. Fed. 1) Mariano Carlos Tarruella, arg. 1º/02/60, casado, licenciado en administración, DNI. 14.118.393, dom. Paunero 2770, 6º piso Cap. Fed.; Marcelo Jorge Camiña, arg., 31/03/68, soltero, comerciante, DNI. 20.250.016, dom. García de Río 4746, Cap. Fed. 2) Cerviño 3727 Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: explotación de restaurantes, pizzerías, caffe-concerts y bares. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de valor nominal $ 10 c/u con derecho a un voto por acción. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) 30 de junio de cada año. 9) Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Camiña. Director suplente: Mariano Carlos Tarruella.

Escribana - Liliana M. Garbarini

Nº 13.378

CHACRAS DE ABBOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 7/5/99 al Fº 416 del Reg. 1404. 1) Miguel Angel Alesandro, casado, nacido el 18/7/50, contador público, DNI 8.316.892, Walter Damián Galluzzo, casado, nacido el 24/1/70, contador público, DNI 21.478.234, ambos dom. Larrea 420, 2º "6" de Cap. Alberto Atilio Castillo, casado, nac. 28/2/41, comerciante, DNI. 4.369.231, dom. Navarro 3686, de Cap.; Carmelo Guillermo Testa, divorciado, nacido el 17/2/45, comerciante, L.E. 4.517.422, dom. Sarmiento 650, Escobar, pcia. Bs. As.; Liliana Graciela Spaccarotella casada, nacida el 13/5/51, docente, LC. 6.726.951, dom. Pereyra Lucena 1171, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Laura Mónica Israelit, casada, nacida el 17/1/50, médica, LC. 6.267.952, dom. Washington 1923 de Cap., todos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones y comodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 y sus modificatorias u otras operaciones por las cuales

se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propio o de terceros agrícola ganaderos, frutícolas, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación, reforestación o desforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y servicio: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones, y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales y vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital: 12.000 $ representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 v/n cada una y un voto suscripto: 6.000 acciones por Laura Mónica Israelit, 2.640 acciones por Alberto Atilio Castillo, 1.200 acciones por cada uno de los señores Carmelo Guillermo Testa y Liliana Graciela Spaccarotella, 768 acciones por Miguel Angel Alesandro y 192 acciones por Walter Damián Galluzzo, quienes integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 10 miembros por ejercicios. Presidente Miguel Angel Alesandro y Director suplente Mirta Elsa Gigena, divorciada, argentina, nacida el 11/10/49, arquitecta, LC 5.692.794, dom. Sarmiento 650, Escobar, pcia. de Bs. As. Representación legal: Presidente. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 30/4. 8) Sede social: Larrea 420, 2º piso "6".

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 18.003

COMEP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 17/05/99; Diego Antonio Robles, argentino, casado, empresario, 52 años, L.E. 4.555.166, Uruguay 790, Pilar, Pcia. Bs. As. y Ernesto Norberto Rodríguez Battini, argentino, casado, empresario, 53 años, L.E. 4.541.980, Membrillar 247, Capital; Sede social: Pichincha 1422, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento, construcción, montaje, puesta en marcha y representación de equipos eléctricos, telefónicos, de telecomunicación, electrónicos y de computación para la ingeniería industrial; b) El asesoramiento, dirección y ejecución de equipos de electricidad y electrónica dirigidos a la industria petrolera, como así también, el asesoramiento integral de equipamientos, proyectos, automatización y control para la ingeniería electrónica y para la industria en general; c) La importación y/o exportación de equipos, insumos, partes integrantes y repuestos de los rubros antes mencionados; d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/06; Directorio: Presidente: Ernesto Norberto Rodríguez Battini; Director suplente: Diego Antonio Robles.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 17.978

CUESSET

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 185320. Informa que por A.G.E. del 6-4-99 modificó su estatuto social: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Bs. As., 18 de mayo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 17.987

DON EMILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y directorio del 20/4/98, protocolizadas en esc. del 11/5/99, la sociedad decidió prescindir de la sindicatura, reducir el número de integrantes del directorio fijándolo en un mínimo de 1 y un máximo de 4, reformar los arts. 8 y 9 y elegir nuevo directorio: Presidente: María Eugenia Bachiochi. Director suplente: María Celeste Bachiochi Rojas. "DON EMILIO S.A." fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de octubre de 1962 bajo el número 2295, al folio 364 del libro 55 tomo "A" de estatutos nacionales.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 13.349

ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera para constituirse en la República Argentina (Art. 123) y apertura de sucursal (Art. 118), según Estatutos Sociales, del 23 de mayo de 1960 y Acta Constitutiva del 15 de mayo de 1999, aprobados por el Ministerio de Hacienda, el 18 de agosto de 1960, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 15 de noviembre de 1960, Nº 470, Fº 2994 del Libro 2, y Reforma de Estatutos, del 28 de mayo de 1975, aprobada el 31 de octubre de 1975, inscripto en el mismo Registro el 17 de marzo de 1976, Nº 16, Fº 93, Libro 2 de Estatutos. Denominación: ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 200.000. Plazo: 99 años desde su inscripción. Domicilio legal: Roseti 1192 Capital, Buenos Aires, República Argentina. Representación legal: Por Diego Andrés Pinchuk, argentino, L.E. 23.670.521, contador público nacional, soltero, de 26 años, domicilio especial en Roseti 1142, Capital. Objeto social: a) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, hipotecar, prendar, gravar, cauciones toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, derechos, acciones, cuotas sociales o partes de interés, títulos, valores, monedas, efectos, bonos, debentures, cédulas, administrarlos y explotarlos. b) Exportar e importar toda clase de bienes, mercaderías, productos y frutos del país; c) Inversiones en el extranjero en sociedades de toda clase, bienes inmuebles, muebles y títulos, acciones, cuotas sociales o partes de interés, bonos, cédulas, monedas, valores, etcétera. d) Toda clase de operaciones de cambio y financiaciones; administración y disposición de esos bienes y derechos; e) Recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real, recibir depósitos que no tengan carácter bancario y aceptar y otorgar mandatos; f) Abrir, mantener y cerrar toda clase de cuentas bancarias, en cualquier parte del mundo; g) Realizar todos los actos lícitos de comercio vinculados directamente con el objeto social; adquirir y explotar patentes de invención y marcas de fábrica, celebrando todos los actos y contratos que fueren requeridos, y h) En la República Oriental del Uruguay realizará solo las operaciones permitidas por el artículo 7, ley 11.073.

Representante legal - Diego Pinchuk
Nº 13.328

EL GUAYAIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 53, del 7-5-99, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326 se constituyó "EL GUAYAIBI S.A.": 1) Ignacio Liceaga, arg., empres., casado, nac. 18/1/60, DNI. 13.736.178, dom. Lozano 280, Pirovano, Prov. de Bs. As.; Pablo Carlos María Hary, arg. técnico agrop., casado, nac. 29/6/56, DNI. 12.167.226, dom. Reconquista 609, 8o. P, Cap. y Pedro Pablo Berro Madero, arg., ingen. produc. agropec., divorciado, nac. 7/6/57, DNI. 13.245.711, dom. Libertad 1032, 3o. "3", Cap.; 2) Duración: 99 años desde insc. IGJ. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. activ.: a) La producción, comercialización, distribución, importación y exportación de semillas forrajeras, oleaginosas, granos finos y gruesos, b) explotación y/o administración directa o por terceros en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, en especial la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas; c) La cría, reproducción, engorde, invernada y compraventa de semovientes en general, su posterior faenamiento; comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados; instalación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; d) Realizar todo tipo de contrato referente a actividades agrícolas y ganaderas, incluyendo licencias del exterior o nacionales relacionadas con las mismas; y prestación de servicios como contratista rural; e) Comercialización, exportación e importación de productos agroquímicos, fertilizantes, maquinarias, y todo elemento o producto que se relacione con la actividad principal. Podrá además convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros que se exploten; f) compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes rurales y urbanos, propios o de terceros; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, de la propiedad horizontal y todo otro que reconozcan las leyes vigentes en su momento; g) mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediación; comisiones y consignaciones; h) Transporte de cereales y/u oleaginosos; hacienda; productos alimenticios, agropecuarios, y mercaderías en general; su distribución, conservación, almacenamiento, depósito y/o guarda; como así también transporte de cargа, fletes, acarreos tanto dentro como fuera del país por vía terrestre. 4) Capital: $ 12.000, repres. por 12000 acc. nom. no endos, clase A, 1$ v/n c/u. 5) Cierre ejerc.: 31/12 c/año. 6) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal y uso de firma social: Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Ignacio Liceaga. Director supl: Pablo Carlos María Hary; 7) Sede: Av. Pte. Quintana 282, 2o. "F", Cap.

La Escribana
Nº 13.344

EL PORVENIR DE LLORENS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 26 del 11/2/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/98; los accionistas de "EL PORVENIR DE LLORENS S.A." resuelven: aumentar el capital a $ 36.107 y reformar la cláusula cuarta del Estatuto así: 4º) Capital: $ 36.107.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.912

ENERGIAS RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Haydée Degrossi, 12-6-44, L. C. 4.932.370, arg., divorciada, psicóloga, Serrano 505, 12 "A", y Gabriel Alejandro Katz, arg., 7-3-60, D.N.I. 14.069.683, soltero, empleado. Estomba 3040. 2) Escritura 14-5-99. 4) Callao 384, 1 "4" 5) Industriales: Fabricación de sistemas de energía, pilas, baterías y sus accesorios. Comerciales: distribución, comercialización, intermediación, promoción, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados. Exportación-Importación: exportación, importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, materias primas, y todo tipo de productos; efectuar toda tramitación ante organismos competentes en comercio exterior, de la República o exterior; realizar operaciones con instituciones bancarias o financieras del Estado, privadas, nacionales, extranjeras con asiento en el país o extranjero, relacionadas con la actividad específica del ente; aceptar, otorgar cartas de crédito, obtener financiaciones o prefinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizadas por organismos de aplicación, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo al efecto. Agropecuarias: Explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo-ganaderos y de granja, propios o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo fraccionamiento posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en la ley de P. H. Mandatos y servicios: ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por leyes reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nro. de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Gabriel Alejandro Katz. Director Suplente: Elba Haydée Degrossi por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente, y Vice en caso de impedimento o ausencia del primero. 10) 31-12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 17.980

ENERSIS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.548.600. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/11/1998 se resolvió por unanimidad de votos modificar el número de miembros que integran el directorio de la Sociedad quedando el artículo 9º del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de directores designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia, renuncia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, renuncia o impedimento del primero, o a las personas que expresamente autorice el Directorio en las actas respectivas".

Autorizada - Agustina Monferrán
Nº 13.330

ESTANCIAS LLORENS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 26 del 11/2/99; Acta de Asamblea general Extraordinaria del 28/12/98; los accionistas de "ESTANCIAS LLORENS S.A." resuelven: aumentar el capital a $ 37.135 y reformar la cláusula cuarta así: 4) Capital; $ 37.135.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.910

ESTRELLA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se rectifica publicación del 27-4-99 con recibo Nº 0043-00010717, domicilio sociedad: Viamonte 1167, Piso 6º "23", Capital Federal.

Escribana - Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 13.283

FONDO DE INVERSION FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amado López, 16-3-1949, casado, arg., Contador, Avda. Cura Allevi 1180, San Isidro, Pcia. Bs. As., LE 7629996; Hugo Enrique Marín, 16-7-946, casado, arg., Contador, Presidente Perón 1177, San Luis, Pcia. San Luis, DNI 6818036; Raúl Antonio Miranda, 25-7-1950, casado, arg., Contador, Juncal 3106, 10º p., Cap. Fed. LE 8432438. 2) Escritura 13-5-1999. 4) Reconquista 656, 11º p., "B", Cap. Fed. 5) por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Forestal: implantación de bosques, su mantenimiento, manejo, riego, protección y/o cosecha, incluyendo las actividades de investigación y desarrollo, industrialización de la madera. Agropecuaria: explotación de actividades agrícolas ganaderas, toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro

fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos e instalaciones para el ganado y aves. Inversora: aporte de capitales, en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse o particulares, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos, valores, constitución y transferencias de Hipotecas, y otros préstamos comunes, con exclusión de las actividades previstas en Ley 23.526 o que requieran el concurso público. Financieras: financiación, con dinero, de operaciones con o sin garantías real, aporte capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos en dinero con o sin garantías, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, crédito y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones y actividades de Ley 23.526. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Antonio Miranda; Director Suplente: Amado López. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 17.920

GAULOIS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200 del 11/5/99. Accionistas: Omar Daneri, 28 años, argentino, casado, contador, DNI 21.825.698, Clay 3082 6º "A" Capital; Omar Esteban Daneri, 68 años, argentino, casado, empresario, DNI 5.987.658, Av. Alvear 1992 6º Capital. Denominación: "GAULOIS AUTOMOTORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de automóviles, camionetas, camiones, tractores, motos y ciclomotores; generadores de electricidad, electrodomésticos, máquinas para cortar césped, herramientas, implementos agrícolas e industriales; explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos vinculados con automotores y sus reparaciones; partes, repuestos y accesorios. Importaciones y Exportaciones; radicaciones; estudios de mercado y publicidad, evaluaciones; organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones y/o comisiones. b) Financiero. c) Servicios: servicio integral de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Omar Daneri, Director suplente: Omar Esteban Daneri. Sede social: Maipú 1300 10º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 17.907

HERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16.3.99. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Azul 532 CF Suplente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 22.573.067 Paso 325 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plástico, ferretería, madera, calzado, confecciones. Frigorífico. Fabricaciones, envasados. Agropecuaria. Mandato, representaciones, servicios administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 28.2. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 17.951

INFONEXION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 3-5-99, pasada ante el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Juan Guillermo Talavera Gustale, paraguayo, nacido el 20-2-1961, casado, Administrador de empresas, C. I. y Pasaporte paraguayos 404.351 y Eduardo Alejandro Rafael Talavera Gustale, paraguayo, nacido el 9-7-1962, casado, Administrador de Empresas, C. I. paraguaya 404.349 y pasaporte 114.607, ambos con domicilio en calle Pte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 18, Asunción, República del Paraguay. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Prestación de servicios de telecomunicaciones: Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, entendiéndose por tales los servicios de transmisión de datos, voz, video, servicios de telecomunicaciones de valor agregado, servicios de radiocomunicaciones, servicios satelitales, construcción y operación de sistemas de telecomunicaciones y la provisión, arrendamiento o venta de facilidades de sistemas de telecomunicaciones a prestadores de servicios de telecomunicaciones. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de telecomunicaciones; venta, locación de servicios y sistemas de telecomunicaciones, comercialización por cuenta propia o de terceros de servicios y sistemas de telecomunicaciones; instalación, administración y explotación de servicios y sistemas de telecomunicaciones; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias, autorizaciones y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles. Consultora: Mediante la prestación de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asesoramiento jurídico, económico, comercial, industrial, financiero, institucional, técnico y de sistemas relativos a proyectos industriales administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos, económicos y de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública; relevamiento y diseño de sistemas en general de cualquier índole; planificar, promover y explotar su ejecución; organizar jurídica y Administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas, o sistemas proyectados; promover e instituir grupos de inversión o técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas, y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Se deja constancia que los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales matriculados cuando así lo exija la ley. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Comercial e industrial: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas, de contralor, organización de contabilidad y computación, como así también su arrendamiento y/o reparación, compraventa de bienes y contratación de servicios, la adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, comercialización, importación y exportación, comisión, consignación, distribución y representación de equipos y bienes relacionados con las telecomunicaciones, industrialización, montaje, instalación y producción de bienes relacionados con las telecomunicaciones. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Capital Social: $ 100.000. Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros designados por 3 ejercicios. Representación: Ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. Presidente: Oscar Martín González. Director Suplente: José Daniel Robles. Sede social: Paraná 918, 3º piso.

Escribano - Rafael Enrique Vaini

Nº 13.310

IN-SITU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de escritura pública: de Mayo de 1999. Constitución: Silvia Haydée Rodríguez, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 12.900.566, 09/11/56, Las Cabañas 342, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Daniel Horacio Benzoni, argentino, casado, analista de sistemas, 23/08/56, D. N. I. Nº 12.504.224, Las Cabañas 342, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Denominación: IN-SITU S.A. Domicilio: Nicolás Repetto 37 - piso 17 - Depto. "H", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta y compra de muebles y útiles de oficina, centrales telefónicas, equipos de computación, programación, capacitación con dictado de cursos y conferencias, consultoría, selección y colocación de personal o para terceros. Producción de programas informáticos y de interés general y venta de espacio de publicidad en televisión, radio y medios gráficos. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) acciones ordinarias con derecho a un voto y $ 1 (pesos uno), divididos en series de $ 2000 (pesos dos mil). Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Uno o más directores, por el término de dos (2) ejercicios. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284, Ley 19.550. Accionistas: Sra. Silvia Haydée Rodríguez, 4000 acciones, y Sr. Daniel Horacio Benzoni, 8000 acciones. Directores: Presidente, Sra. Silvia Haydée Rodríguez, Director Suplente: Señor Daniel Horacio Benzoni. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Contador-Apoderado - Mario Víctor Paz

Nº 13.407

IRECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6-8-98 se aprobó prescindir de la sindicatura y se modificó el Art. 9 del Estatuto Social. Directorio: Presidente: Irene Leonor Korin de Mitelman, Director Suplente: Héctor Reynaldo Mitelman. Asimismo se cambia el domicilio social a Mendoza 4838, Capital Federal.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Nº 17.970

LA ARTESANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31 del 7-7-99, Esc. Víctor S. Villanueva, fº 192, Reg. 108, Avellaneda. "LA ARTESANA S.A.", socios: Carlos Alberto Fasani, argentino, casado, nacido 18-7-55, técnico, DNI 11.618.373, CUIT 20-11618373-1, dom. Ing. Marconi 388, Béccar, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Vicente Rizzo, argentino, viudo, nacido 11-2-19, comerciante, LE 0.418.913, dom. Entre Ríos 2144, Capital Federal, CUIT 20-00418913-3; Plazo: 99 años contados desde fecha inscrip. en RPC; Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Bs. As. y podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del la R. A.; Objeto: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobe inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 2) Financieras: Actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza, contratos de mutuo con o sin garantías reales, operaciones de descuentos de títulos de Créditos. La financiación de operaciones de venta, con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social; financiación a través de tarjetas de crédito, descuentos de tarjetas de crédito, financiación de operaciones de importación o exportación, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: mandatos, comisiones o representaciones y tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 12.000.- rep. por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 10.- valor nominal cada una y de 1 voto por acc.; Administración: mín. 1 máx. 5, mand. 3 años; Representación: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia, o impedimento; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura: Cierre ejercicio: 30-4 c/año; Presidente: Carlos Alberto Fasani y Director Suplente: Eduardo Vicente Rizzo. Sede Social: Juncal nº 1616, 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva

Nº 13.323

LA DULZONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Luis Rodríguez, arg. 32 años, soltero, DNI 18.053.119 domic. Córdoba 727, José Mármol, Bs. As., José Isidro Elías, arg. 43 años, casado, DNI 12.053.926, domic. Cir. I, Sec. 3, Mz. 3, Casa 4 Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Comerciantes; Esc. Nº 110 del 13-5-99, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: LA DULZONA S.A. Domic.: Corrientes 1642, 12º, Of. 198, Cap. Fed. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial, compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías frutas y verduras, fabricación de productos alimenticios. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100.- c/u suscriptas 100% por c/socio 60 acciones representat. de $ 6.000.- Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años. Presidente: Rodríguez Fernando. Director Suplente: Elías José Isidro representación Presidente. Cierre de ejercicio: 31 diciembre c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falckle

Nº 17.867

LAFARGE LOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.659.458. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 10/12/98 Nº 14.972 Lº 3. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de marzo de 1999, resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de tres millones ochocientos siete mil pesos ($ 3.807.000.-). Se encuentra dividido en tres millones ochocientos siete mil acciones ordinarias de un peso ($ 1,-.) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: dos millones doscientas ochenta y cuatro mil doscientas (2.284.200) acciones clase "A" y un millón quinientas veintidós mil ochocientas (1.522.800) acciones clase "B". El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián

Nº 13.357

LA GRACIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 26 del 11/2/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/98; los accionistas de "LA GRACIANA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: reducir el capital social de 37.482.- a $ 1.202.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.202.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 17.913

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de marzo de 1999 resolvió reducir el capital social, con efecto al 31 de diciembre de 1998, en la suma de $ 1.518.000.- como consecuencia de la escisión-fusión aprobada por la citada Asamblea, mediante la cancela-

ción de 1.518.000 acciones de $ 1.- valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción, y dispuso modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de diez millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos ($ 10.482.000.-). Se encuentra dividido en diez millones cuatrocientos ochenta y dos mil ($ 10.482.000.-) acciones de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una, en la siguiente forma; diez millones trescientas ochenta y cinco mil quinientas setenta y un (10,385.571) acciones ordinarias "A" y noventa y seis mil cuatrocientas veintinueve (96.429) acciones ordinarias "B". El Directorio. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5.379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 07.07.49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A".

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 13.358

MBO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 345 del 12.05.99 del Reg. Not. 539, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Ocampo, arg., casado, 11.10.56, empresario, DNI 12.851.034, Av. Libertador 4710, 1º Cap. Fed.; Pablo Manuel Cuadros Panunzio, arg., divorciado, 3.08.61, empresario, DNI 14.728.212, Solís 330, 6º "C" Cap. Fed. y Carlos Manuel Herrero Vocos, arg., casado, 1º.08.40, empresario, LE 4.313.836, Silvio Ruggieri 3057, 3º "A" Cap. Fed.; Constituyeron: "MBO INTERNACIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; como así también prestación de servicios de mensajería, clearing, de transporte de caudales y/o transporte de cargas. Esto incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o similable, según lo prescripto en el artículo 4º del Decreto Nº 1187/93. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de transporte, a cualquier punto de país o del extranjero, de vehículos, pasajeros, sustancias alimenticias, mobiliarios, etcétera, siendo esta enumeración a título ejemplificativo y no limitativa. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: uno; máximo: cinco; mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso al vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Manuel Herrero Vocos. Director Titular: Carlos Eduardo Ocampo. Director Suplente: Pablo Manuel Cuadros Panunzio. Sede Social: Libertad 420 7º "B", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 13.342

MIGTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Italo Dócimo, argentino, nacido el 21-2-59, DNI 13.364.012, comerciante, cas. 1 nupcias con Carmen Susana Diletto, dom. Altolaguirre 1827, Cap. Fed.; Miguel Dócimo, argentino, nacido el 26-4-62, DNI 14.951.482, comerciante, cas. 1 nupcias con Graciela Mabel Marolda, dom. Bucarelli 2350, piso 5, depto. C, Cap. Fed.; Leonardo Marcelo Diletto, argentino, nacido el 8-2-65, DNI 17.198.160, cas. 1 nupcias con Laura Susana Fernández, comerciante, dom. Llavallol 5029, Cap. Fed.; Pablo Scigliano, argentino, nacido 21-12-62, DNI 16.268.683, cas. 1 nupcias con María Eugenia Guardatti, contador público, dom. en Helguera 490, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 2) 12-5-99. 3) MIGTAL S.A. 4) Domicilio: Pico 2308, piso 3, depto. C, Cap. Fed. 5) Fabricación de ascensores, montacargas y elementos necesarios para su instalación y funcionamiento; compra, venta, importación, exportación distribución y consignación de ascensores y montacargas; instalación, mantenimiento, reparación y service de ascensores y montacargas; compra, venta, locación, construcción, de muebles e inmuebles, y maquinarias, arrendamiento de propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en gral. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 2 a 5 Directores y suplentes de igual o menor número que los titulares por un plazo de 2 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Italo Dócimo; Vicepresidente: Miguel Dócimo; Directores Suplentes: Leonardo Marcelo Diletto y Pablo Scigliano. 9) Juan Pablo Echeverría y/o Rodolfo Ibarra. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta Elena García
Nº 13.309

MOALENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 15/4/99 nº 17, se decidió la reforma de las cláusulas C, J, y L. Cláusula C: ... Realizar por cuenta propia, de terceros, unida o asociada a terceros las actividades de prestación de servicios profesionales ópticos-oftalmológicos y el asesoramiento y atención técnico profesional a pacientes con deficiencias o vicios visuales (ametropes)... Cláusula J: ... a cargo de un directorio integrado por tres titulares y tres suplentes por un año ... Cláusula L: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia en forma individual. Inscripción: 23/5/86; Nº 3035 del Libro 102 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.948

PLASTICOS REFORZADOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea del 5-3-97 y Escrit. del 12-5-99 se resolvió la disminución del número de directores reformando Art. 6: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un miembro y un director suplente ambos con manato por un año. Ins. 29-11-78, Nº 4556, Lº 88, Tº A de S.A.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 13.370

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8/10/98 resolvió fijar en 3, el número mínimo de Directores de la Sociedad y la duración de su mandato en 1 año y modificar en consecuencia el artículo 13º del Estatuto Social.

Abogado - Daniel C. Falck
Nº 13.318

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

—RECTIFICATORIA—

Hace saber por esc. 101 del 12/5/99, Fº 484 Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocoliza Acta Asamblea General Extraordinaria 26/2/99 que rectifica la denominación social consignada en Esc. 294 del 18/12/98 Fº 1483, Reg. 1697, de protocolización Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 9/11/98 Reforma de Estatutos Sociales con reorganización estatutaria, dejándose aclarado que: La sociedad se denomina: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

Escribano - Luis I. Kleinman
Nº 13.302

QUALITY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes PROCOMP ARGENTINA S.A. Exp. 1.628.265 informa que por A.G.E. del 13-5-99 modificó sus Estatutos Sociales en su: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'QUALITY SERVICE S.A.' y es continuadora de PROCOMP ARGENTINA S.A." Aumentó su Capital a $ 1.624.000. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.624.000, representado por 1.624.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal $ 1 cada acción". Buenos Aires, 18 de Mayo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 17.988

RADIADORES CAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) RADIADORES CAIRA S.A.; 2) Instrumento público 13-5-99; 3) Silvana Campagnolo argentina, 5-10-57, casada, empresaria DNI 13.304.247 Alte. Brown 1980 Vicente Casares y Carlos María García, argentino, 13-12-56, contador, DNI 13.092.634, Pagola 3826 Cap. Fed.; 4) Domicilio legal en la Capital Federal; 5) 99 años desde inscripción; 6) Objeto compra, venta, reparación, consignación de autopartes de vehículos, sistemas de refrigeración, lubricantes, refrigerantes, y aditivos y reparación de vehículos automotores. Fabricación, industrialización fraccionamiento y envase de los mismos; Importación de mercaderías y materias primas y maquinarias y exportación de las mismas. Financiera por aporte asociación e inversión de capitales para toda clase de operaciones, compraventa de títulos, acciones, deventures, y papeles de crédito con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. 7) Capital $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables un voto v$n 1,00 integrado totalmente en bienes no dinerarios 50% cada socio. 8) 1 a 6 directores titulares y 1 a 6 suplentes por 2 años; 9) Cierre ejercicio 31 de mayo; 10) Director titular Silvana Campagnolo; Suplente Carlos María García; 11) domicilio Amancio Alcorta 3374.

Socio - Carlos M. García
Nº 13.304

SBS. CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5-5-99, Miguel Angel Falcón, 54 años, DNI 4.515.097, casado, Contador Público, H. Yrigoyen 10851, Temperley, Bs. Aires, y "SBS Sociedad de Bolsa S.A.", inscripta en el reg. Públ. Comer. el 24 de mayo de 1991 Nº 3334, Lº 109, Tomo A de S. A. constituyeron "SBS CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: 25 de Mayo 293, 6º Piso, Capital. Objeto: Servicios de asesoramiento financiero y consultoría en: transacciones del Mercado de Capitales, operaciones de bolsa, prefinanciación, distribución primaria de valores, suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores. Ejercicio de mandatos y comisiones. Celebración de contratos a término, de futuro y opciones sobre cualquier tipo de valores, títulos valores, moneda y especie, productos y subproductos del reino animal, mineral, vegetal. Operaciones con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados. Otorgamiento de créditos en general. Actuación como fiduciario financiero. No podrá realizar actividades regidas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Capital; $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 4 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: presidente: Raúl Alberto Naón; Vicepresidente: Marcelo Adrián Menéndez; Director Suplente: Hernán de la Cruz Bullrich. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 13.352

SEAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Socios: Don Valentín Daniel Paternostro, arg., nac. el 30/12/62, h./ de Antonio Paternostro y de Carmelina Iannelli, div. de sus 1as. nup. con Beatriz Alicia Maffia, contador público, con D.N.I. Nº 16.050.881, C.U.I.T. 20-16050881-8, domiciliado en la calle Entre Ríos 2942, Piso 3º, Depto. "E" de la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza de esta Pcia.; doña Ana Josefina Paternostro, arg., nac. el 23/05/59, h./de Antonio Paternostro y Carmelina Iannelli, soltera, docente, con D. N. I. Nº 13.235.268, C.U.I.T. 27-13235268-8, domiciliada en Avda. Colón 1954, Piso 12, Depto. "1" de la Cdad. de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón de esta Pcia.; y don Bruno Nicolás Paternostro, arg., nac. el 10/04/64, h./de Antonio Paternostro y Carmelina Iannelli, cas. en 1as. nup. con Diana Analía Bianchi, comerciante, con D. N. I. Nº 16.599.481, C. U. I. T. 20-16599481-8, domiciliado en Avda. Gaona 4881, Piso 8º, Depto. "A" de Capital Federal. Constitución: Instrumento Público, escritura Nº 49 de fecha 03/05/99, pasada por ante la escrib. Patricia Elena Trautman, titular del registro 12 del Partido de General San Martín. Denominación: SEAPRO S.A. Sede Social; Avda. Alicia Moreau de Justo 2090, Piso 3º, Oficina 309 de Capital Federal. Objeto Social; Contables, finanzas, auditoría e impositivo, computación, comunicaciones, gráfica, publicidad, mandatos gestoría, industriales, comerciales, importación, exportación, investigación, representaciones. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 40.000,00 representado por 4000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05) Directores Titulares con mandato por dos (02) ejercicios. Directorio: Presidente: Valentín Daniel Paternostro. Director Suplente: Bruno Nicolás Paternostro. Fiscalización: Los accionistas. Representación Legal: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Uno o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 13.338

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA celebrada el 17 de mayo de 1999, se resolvió reformar el Artículo 5º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Quinto: Las acciones podrán ser, siempre que así estuviere previsto en la legislación argentina vigente al momento de la respectiva emisión, al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias tendrán derecho de uno a cinco votos por acción. Las acciones preferidas no gozarán de derecho a voto y podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, o una preferencia en el pago de la cuota de liquidación de la Sociedad, o cualquier otra preferencia que determine la Asamblea de Accionistas de acuerdo con la ley y este Estatuto en el momento de decidir las condiciones de emisión, características y procedimiento de rescate de las acciones preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto cuando se den los supuestos del Art. 217 de la Ley 19.550 y cuando se traten las materias incluidas en el cuarto párrafo del Art. 244 de dicha Ley. En el caso de que la Sociedad emitiera acciones escriturales, la misma llevará un Registro de dichas acciones, pudiendo delegar la administración de dicho Registro en bancos comerciales o de inversión, o Caja de Valores, autorizados".

Director Titular - Marcelo Aubone
Nº 13.409

SOIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14.4.99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 22573067, Vera 371 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17337674, Sarmiento 1572 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado, confecciones. Frigorífico. Fabricaciones, envasados. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 31.3. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 17.949

SOLLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.3.99. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 39, DNI 14.173.827, Matheu 166 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Maza 110 CF. Compraventa, Alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado, confecciones. Frigo-

rífico. Fabricaciones, envasados. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, administración empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 28.2. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 17.950

TELEDIGITAL CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 146, Fº 349, el 14/05/99 ante el Reg. Nº 1576 de la C. F., se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Gustavo Enrique Garrido, argentino, soltero, abogado, nacido el 27/10/67, DNI: 18.405.296, domiciliado en Maipú 1300, piso 10º, C. F. y Adriana de Florio, argentina, soltera, abogada, nacida el 27/02/68, DNI 20.010.017, domiciliada en Maipú 1300, piso 10º C.F.; 2) Denominación: TELEDIGITAL CABLE S.A.; 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, C. F.; 4) Objeto: participar, por cuenta propia o de terceros, sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, con personas físicas o jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión y televisión de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285 con arreglo a la Ley 23.696. A los fines utsupra indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que las leyes y este contrato autoriza; 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de un Director y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios; 8) Fiscalización: ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por tres ejercicios; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia; 10) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año; 11) Presidente y Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Director Suplente: Adriana De Florio, Síndico Titular: Rafael La Porta Drago, Síndico Suplente: Carlos J. García Díaz (h.).

Autorizada - Adriana de Florio
Nº 13.290

TEMPO DE TEMPORA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 22/12/94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Por asamblea extraordinaria del 04/02/1999, se aumentó el capital social de $ 30.000, a $ 50.000 o sea en $ 20.000, con reforma de estatuto; con prima de emisión (art. 202 L.S.C.) de $ 16 por acción; o sea que cada acción es de v$n 1 cada una, ordinarias nominativas no endosables y de 5 votos por acción. Totalmente suscriptas e integradas con capitalización de aportes de accionistas y efectivo. Nuevo art. 4. El capital social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000) dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción, de valor nominal un peso por acción. El Directorio.

Presidente - Carlos Cusanelli
Nº 13.336

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 35 del 13/5/99 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 54 del 27/2/98 en la cual se resolvió modificar el art. 8 del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "Anualmente se designará una Comisión Fiscalizadora compuesta por un número impar de titulares e igual número de suplentes, según lo decida la Asamblea, la que tendrá a su cargo la fiscalización de la sociedad con la extensión de facultades prevista en la Ley de Sociedades. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora serán remunerados en la forma que determine la Asamblea de accionistas que determine su gestión. Inscripta bajo el Nº 348, Fº 393, Lº 75, Tomo A de S.A. el 16/2/72.

Escribano - José María Rolandi
Nº 17.936

TRANSPORTES EL ONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Extraord. 29-1-99 aumenta capital de 0,000005 a $ 469.602 rescata y emite acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto y valor nominal $ 1 c/a, modifica arts. 4º, 8º, 9º y 11º. Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. A cargo del Presidente y vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. La Autorizada.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 13.291

TRANSTERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 171 del 26/4/99 Reg. 209 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. nº 1 del 28/12/98 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.512.000 reformándose el art. 5º del Estatuto Social, quedando constituido el capital social por 1.512.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción, VN $ 1 c/u.

Escribano - Juan M. Reynal O'Connor
Nº 17.990

VIENTO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 93 del 17/5/99 pasada ante Gabriela Verna, escribana adscripta al registro cinco de Lincoln, los cónyuges Santiago Mengido, argentino, nacido el 12/11/58, DNI 13.058.029, e Isabel María Lacau de Mengido, argentina, nacida el 16/07/59, DNI 13.787.044, domiciliados en Estrada 1523, Lincoln, Pcia. de Bs. As. constituyeron la sociedad VIENTO NUEVO S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, tanto en la cría de animales como en la explotación de tambos y/o de granja, pudiendo extenderla hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o granjas, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción Registral. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de uno a cinco miembros, por un ejercicio. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09. Primer Directorio: Presidente: Santiago Mengido. Directora suplente: Isabel María Lacau de Mengido. Sede social: Av. Rivadavia 2358, 2º izquierda. Buenos Aires.

Notaria - Gabriela Verna
Nº 17.876

VILLA LA ÑATA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Jorge O'Reilly arg 16/2/69 DNI 20.273.198 casado abogado Virasoro 1930 Boulogne Bs. As.; Juan Angel Seitun arg 9/5/52 DNI 10.203.456 casado abogado Panamá 976 piso 3 C Cap; Patricio Lanusse arg 25/1/47 DNI 7.595.142 casado ingeniero Ramos Mejía 2459 Boulogne Bs. As. Razón VILLA LA ÑATA S.A. Fecha 25/3/99 esc 212 Fº 1046 Reg 312 Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nom no endos de $ 1 y 1 voto c/u Plazo 99 años Ejercicio 31/12 c/año Domicilio Reconquista 609 piso 7 Cap Objeto Compra venta instalación arrendamiento asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de caracter público o privado. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante fiduciario beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Directorio de 1 a 5 durac dos ejercicios. Represen legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura: Sí. Presidente: Jorge O'Reilly; Director suplente: Juan Angel Seitun.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 18.013

WALTER MERCADO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Inspección General de Justicia. 1) Constitución: Escritura Nº 125 del 12/05/99. Esc. Aída Ema Fernández. 2) Domicilio: Ecuador 1185 3º piso de la ciudad de Bs. As. 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Accionistas: María Carmen Bartulovic, nacida el 10 de enero de 1936, divorciada de sus primeras nupcias con Antonio Bakula D.N.I. F 3.281.306, y Juana Bartulovic, nacida el 5 de junio de 1926, soltera, hija de Esteban Bartulovic y Juana Lonchar, L.C. 2.189.909; ambas, argentinas, empresarias, domiciliadas en la calle Ecuador número 1185 piso tercero de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de productos y servicios de cualquier naturaleza, tanto nacionales como importados ya sea al por mayor o menor directa o telefónicamente. b) Telefonía: Prestación de servicios telefónicos mediante el proyecto, la instalación, la explotación y la comercialización de líneas de servicios personales o empresariales. c) Publicidad: explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones de artistas y profesionales. d) Producciones artísticas, televisivas, radiales, gráficas, de teatro o cine. Y e) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías, y administraciones. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, de un voto cada una y de $ 1 valor nominal, cada acción. 7) Administración: a cargo de un directorio, de 2 a 6 titulares e igual cantidad de suplentes, reelegibles cada dos ejercicios. 8) Representación social y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en caso de suplencia del presidente. 9) Fiscalización será ejercida por los accionistas. 10) Cierre de ejercicio: 1º de junio. 11) Directorio electo en acto constitutivo: Presidente: Juana Bartulovic; Vicepresidente: María Carmen Bartulovic; y Directora suplente: Mónica Bartulovic.

Notaria - Aída Ema Fernández
Nº 17.899

WINNERS VERIFICACIONES DE SINIESTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Graciela Mónica Zappa, arg. nac. 1º/06/59, hija de Norberto Zappa y Haydée Gradiche, casada, psicóloga social, DNI. 13.305.052, CUIL 27-13305052-9, dom. Yapeyú 90, 7º "15" Capital; y Juan Carlos Gamba, arg. nac. 04/01/35, hijo de Justino Miguel Gamba y María del Rosario Machado, casado, empresario, DNI 4.151.655 y CUIT 20-04151655-1, dom. Thames 2461, 12, "B" Capital. 2) Instrumento de constitución: Esc. 198, del 12/05/99 ante esc. Aarón A. Hodari, Reg. 791 Capital. 3) Denominación: "WINNERS VERIFICACIONES DE SINIESTROS S.A.". 4) Domicilio: Viamonte 749, 9º "2" Capital. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Prestar asesoramiento jurídico, efectuar arreglos judiciales y extrajudiciales, convenios de pago y soluciones de controversias jurídicas y de todas las tareas inherentes al objeto descripto; b) Realizar verificaciones, trámites y/o diligencias administrativas y/o extrajudiciales respecto de siniestros para compañías aseguradoras. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Graciela Mónica Zappa, 11.400 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Juan Carlos Gamba, 600 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 años. La Asamblea pueda designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Juan Carlos Gamba. Director suplente: Graciela Mónica Zappa quienes aceptan cargos.

Escribano - Aarón Hodari
Nº 13.343

ZONA FRANCA RIONEGRINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Obdulio Arnaldo Alvarez, argentino, casado, contador, 49 años, DNI 7.803.167, domiciliado en Av. Córdoba 1237, 2º, Capital y S.A. Carriere-Dhainaut inscripta como sociedad extranjera en el Registro Público de Comercio el 19/2/99 Nº 360, Lº 55 Tomo B representada por Obdulio Arnaldo Alvarez. 2) 13/5/99. 3) Av. Córdoba 1237, 2º piso. 4) Operar como concesionaria la Zona Franca de Sierra Grande, Provincia de Río Negro, en los términos normados por la Ley 24.331 y sus modificatorias, pudiendo a tal efecto adquirir, enajenar, alquilar y/o arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles registrables o no, para su importación y exportación; realizar operaciones de puerto; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocio, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral de comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones; actuar como comisionista de venta, en el país o en el exterior y/o como consignatario; organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de productores industriales o comerciales, nacionales o extranjeros; Realizar estudios de mercados, estudios de producto; relevamiento de datos e informaciones sobre precios gastos y calidades; ser mandatario o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio, de exportación e importación. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Obdulio Arnaldo Alvarez. Suplente: Héctor Cuenya. 8) presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

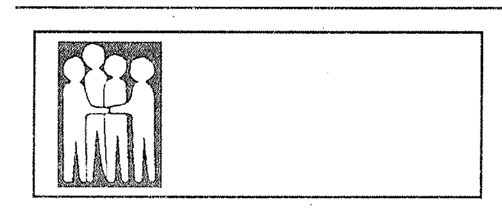
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 13.382

Z Y S FACTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 3-5-99, rectifican denominación, por error material en la esc. constitutiva se consignó "y" minúscula, siendo correcto con "Y" mayúscula. "Z Y S FACTORS S.A." tal como se encuentra inscripta en la IGJ, en razón de que esta última no acepta letras minúsculas en la razón social. S/Recibo 37.510 del 23/5/96.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 13.311



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por inst. priv. del 11-5-1999, los sres. Alejandro Francisco Zappia, DNI 17726999, Daniel José Zappia, DNI 21155709, Carlos Daniel González, DNI 12472613, venden, ceden y transfieren, las 2000 cuotas de 1$ v/nom. c/u a Elma Potes, arg. solt. com. nac. 23-1-1929 DNI 2862969, dom. Pje. Islandia 5529, dpto. 1, Cap. y Sapienza Vecchio de Falduto, italiana, viuda, com. nac. 14-3-1922, CIPF 2126960, dom. Muñiz 1304, Cpa. El capital queda en las sig. proporciones Potes 200 $ o sea 200 cuotas de $ 1 v/nom. c/u, Vecchio de Falduto $ 1800 o sea 1.800 cuotas de 1$ v/n. c/u. Precio total cesión $ 30.000. Administración a cargo de Elma Potes, quien reviste carácter de gerente por 3 ejercicios.

Escribana - Silvia R. Cariolo
Nº 17.939

AUTOLUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Annette Christina Peixoto, estadounidense, soltera, nacida 20.12.68, comerciante, Pasaporte USA 045290408, Iberá 5608 Cap. Fed.; y Claudio Enrique Sabato, argentino, soltero, nacido 15-02-64, abogado, DNI 17.200.448, Godoy Cruz 1981 Cap. Fed.; 2) Escr. 234 del 30.04.99, fº 335 Reg. 214 Cap. Fed.; 3) "AUTOLUBE S.R.L."; 4) Iberá 5608 Cap. Fed.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros a: Comerciales: La importación, exportación, y su venta, de todos los bienes, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes en vigencia y en especial la importación, exportación, comercialización, distribución y venta de lubricantes, combustibles, petroquímicos y sus derivados, así como accesorios y repuestos para automotores; Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos industriales y/o subproductos o derivados, así como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones relacionados con el objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos doce mil; Suscripto 100%, integrado 25%; 8) Gerentes; 9) Gerente: Annette Christina Peixoto; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 17.893

BRIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha constitución: 10-5-99. 2) BRIANI S.R.L. 3) Suipacha 250 Capital. 4) 99 años. 5) Lustgarten Débora E., argentina, casada, contadora pública, 27-6-67, DNI 18.252.926, Suipacha 250 Capital; Lustgarten Karina S., argentina, soltera, 11-6-72, DNI 22.784.333, comerciante, Av. Libertador 2140 piso 4 Capital; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Servicios de alojamiento en hoteles, apart hoteles y similares; servicios de bar y confitería. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Socias gerentes: Lustgarten Dedora E. y Lustgarten Karina S.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 13.355

B.S.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diana Mabel Almosnino, nac. 14/09/45, cas. 1ras. núpcs., DNI 5.218.362 y Pablo Ariel Szlukier, nac. el 23/04/73, soltero, DNI 23.235.513, ambos argentinos, comerciantes, domic. en José Luis Cantilo 5241, Cap. Denominación: "B.S.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: ciudad Bs. As. Sede social: José Luis Cantilo 5241 - Cap. Constitución: Escrit. 11/05/99 Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63 Cap. Plazo: 99 años desde Inscripc. Reg. Públ. Com. Objeto: Compraventa y fabricación de artículos de joyería, bijouterie, relojería y regalos. Importación y exportación. Capital: $ 4.000, representado en 40 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Diana Mabel Almosnino. Cierre ejercicio: 30/04 c/año.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 17.929

CHUH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 13/5/99. 2) Socios: María Natalia Botto, argentina, soltera, domiciliada en Julián Pérez 556, Morón, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacida el 30 de octubre de 1976, D.N.I. 25.574.135; Miguel Angel Ramírez March Monaco, argentino, divorciado, domiciliado en Avda. Corrientes 531, piso 1o. de Capital Federal, empresario, nacido el 21 de julio de 1952, DNI 10.464.018; 3) Denominación: "CHUH S.R.L."; 4) Domicilio: Tucumán 1630, piso 8 "A" de Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta de automotores, consignaciones, permutas, incluso explotación de servicios de taxis, remises, arriendo con o sin chofer, taller de reparaciones y todo lo vinculado a dichas operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Pesos dos mil ($ 2.000); 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 cada año.

Abogado - Marcelo Angel Gioffre
Nº 17.959

CROMAWAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial la constitución de la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Luis Alejandro Araja, D.N.I. Nº 16.495.021, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1963, con domicilio en Salguero 1829, piso 2º, Depto. "B" de Capital Federal, y Mariano Della Maddalena, D.N.I. 16.977.897, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 17 de agosto de 1964, con domicilio en Salguero 1239, planta baja, Depto. "B" de Capital Federal. Constitución: En la ciudad autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 1999. Denominación: CROMAWAVE S.R.L. Objeto social: La comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de ropa, indumentaria y en general aquellos productos relacionados con la industria del vestir. Capital social: Pesos ocho mil ($ 5.000) dividido en quinientas cuotas iguales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Domicilio social: Salguero 1829 de Capital Federal. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado, señor Luis Alejandro Araja. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: Se practicará balance general e inventario anual al 31 de diciembre de cada año. Capital Federal, mayo de 1999.

Autorizado - Javier Vilar
Nº 13.351

DE CASTRO GUITARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrum. privado del 5/4/99. Adolfo Daniel de Castro, arg. nac. 06/01/54 divorc. DNI 10.841.181, comerc., dom. Amenábar 1837, 8vo. "41" Cap. Fed. y Rosa María Sempio, arg. nac. 20/04/66, solt. DNI 17.801.071 contadora, dom. Bucarelli 3378, Cap. Fed. 1) Denominación: DE CASTRO GUITARS S.R.L., dom. Bucarelli 3378, Cap. Fed.; 2) Duración 99 años desde 5-4-99; 3) Objeto: a) Fabricación, industrialización, compra, venta, canje, reparación, ensamblado, mantenimiento, instalación y distribución de instrumentos musicales, sus accesorios y elementos complementarios de audio, radio y video y sus corresp. repuestos y accesorios, ya sea por su propia cuenta o de terceros y/o asociado a terceros, así como la export. e import. de productos terminados, sus componentes o repuestos y elementos accesorios de los mismos; b) podrá efectuar consignac., representac., comisiones y mandatos; inscribir a su favor marcas, patentes, modelos y diseños indust. y de prop. intelectual; c) Podrá realizar activ. informativas, didáct. y pedagógicas relac. con el obj. ppal. expuesto en a) para lo cual podrá explotar salas de estudio, de ensayo y de grabación. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operac. que se relacionen con el obj. social; 4) Capital: $ 2.000; 5) La Adm. y representac. y uso de la firma soc. será ejercida por los socios de Castro y Sempio como gerentes; 6) El balance cerrará el 31 dic. de cada año. 7) Autorizados: Carlos Alberto García y Rosa María Sempio.

Carlos Alberto García
Nº 17.996

DIGITAL STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Matías Podestá Castro, argentino, soltero, estudiante, nac. 25/2/68, DNI. 20.009.786 y CUIT 20-20009786-7, domicilio Ayacucho 548, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; y Nicolás Alberto Podestá Castro, argentino, casado, estudiante, nac. 25/11/71, DNI. 22.500.571 y CUIL 20-22500571-1, domicilio Héroe de Las Malvinas 408, S. Isidro, Pcia. BA. Duración: 99 años. Denominación: "DIGITAL STUDIO S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de los métodos, procedimientos, instrumentos, materiales, tiempos, formas y demás elementos y condiciones relacionadas con el servicio y capacitación de la computación, el diseño y la publicidad. Fabricación, comercialización y distribución y todo lo que directa o indirectamente se relacione con la computación el diseño y la publicidad. Importadora-exportadora: mediante la exportación e importación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general. La compraventa de los productos y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y el asesoramiento para la organización y servicio relacionado con la computación, el diseño y la publicidad y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Alberto Matías Podestá Castro 294 cuotas y Nicolás Alberto Podestá Castro 6 cuotas. Administración y representación: Gerencia: Alberto Matías Podestá Castro (gerente) duración: 99 años. Domicilio: José Antonio Cabrera 4937, Loft "4", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 196 Reg. 150 Cap. Fed. 17/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 13.315

DISTRI-FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11.5.99 Rodolfo Alberto Ribera vendió sus 5.000 cuotas que poseía en DISTRI-FAST S.R.L. a Eva Escobar, nacida el 25.8.68, soltera, DNI 20.544.805, domiciliada en Avenida General Paz 7717, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Ribera renunció al cargo de gerente, se designó gerente a Carlos Alberto D'Amelio, y se modificaron los artículos 5º y 6º.

Apoderado - Oscar González
Nº 17.998

D.M.M. CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 14/5/99. Socios: José María Dorronzoro, arg., cas., comerciante, 15/2/50, LE 8.278.205, domic. San Martín 174, Roberts, Pcia. Bs. As.; Horacio Luis Mourelle, arg., cas., comerciante, 06/5/43, DNI 4.419.414, domic. Av. Boedo 669, 8º "B", C. Fed.; y Miguel Angel Morsica, arg., cas., comerciante, 25/5/40, DNI 4.573.776, domic. Rep. de la India 2785, 1º "A", C. Fed. Denominación: "D.M.M. CEREALES S.R.L.". Domicilio: Reconquista 642, 4º "417", C. Fed. Objeto: acopio, compra y venta, importación y/o exportación de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; explotación de establecimientos agrícolas; recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; aceptarlos en consignación; realizar operaciones como corredor de cereales ante el Mercado Libre de Cereales. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 6.000,00. Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: José María Dorronzoro, Horacio Luis Mourelle, y Miguel Angel Morsica. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Diego M. Martí
Nº 13.298

DUKE ENERGY POWER TRADING & MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.661.827. Hace saber: Por reunión de socios del 5-5-99 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 4º del contrato social aumentando el capital social de la suma de $ 5.000 a $ 14.000.000, siendo el aumento de $ 13.995.000.

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 13.333

EDIFICIO ORTEGA Y GASSET Nº 1729

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 267 del 12/5/99 Registro 448 Capital: 1) Denominación: "EDIFICIO ORTEGA Y GASSET Nº 1729 S.R.L.". 2) Socios: Isacio Antonio González, argentino, 25/2/42, casado, arquitecto, LE 4.381.897, santa Fe 4008 Capital y Mario Stabilito, argentino, 9/12/40, casado, arquitecto, LE 4.361.902, Santa Fe 4008 Capital. 3) Objeto: a) la construcción y comercialización, por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de un edificio en el inmueble sito en calle Ortega y Gasset Nº 1729 de Capital Federal y b) Compraventa, arriendo y provisión de bienes relacionados con su objeto y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. 4) Capital: $ 12.000 en 100 cuotas de $ 120 c/u. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en partes iguales. 6) Administración y representación: Gerentes por tiempo ilimitado si fueran socios o por 3 ejercicios si no lo fueran. Se designa gerente a Mario Stabilito e Isacio Antonio González, indistintamente. 7) Duración: 10 años desde inscripción. 8) Domicilio: Santa Fe 4008 Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 30/11.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 18.005

ELLIPSO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) "Ellipso, Inc." inscripta en I.G.J. 07/05/99 el 07/05/99, bajo el Nº 948, Lº 55, Tº B, Estatutos Sociedades Extranjeras "Mobile Communications Holdings, Inc." inscripta en I.G.J.

el 30/04/99, bajo el Nº 880, Lº 55, Tº B, de Estatutos Sociedades Extranjeras. 2) Esc. Nº 139, de fecha 29/04/99, Fº 1006, escribana M. B. Oyhanarte, Reg. 590 de Cap. Fed. 3) ELLIPSO DE ARGENTINA S.R.L. 4) Avenida Alvear 1580, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio o en representación de terceros, por sí o asociada con terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: prestar servicios de telecomunicaciones, telemáticos o electrónicos y cualesquiera otros vinculados y/o relacionados con los antes referidos servicios; comprar, vender, dar o tomar en leasing, importar, exportar, desarrollar registros, bases de datos y cualesquiera otra clase de información; importar, exportar, representar y distribuir toda clase de productos, equipos, contenidos y/o software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por la ley. 6) Capital Social: $ 2000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. C. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta, por el término de 1 año. 9) Gerencia: Alejandro Eduardo Fargosi, argentino, casado, abogado, 28/11/54, DNI 11.371.750, domiciliado en Av. Alvear 1580, piso 1º, Cap. Fed. 10) Cierre ejercicio: 31/12/de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 17.921

FRI - COUT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 13/5/99 Gladys Muñoz, arg., casada, comerciante, nac. 9/11/57, DNI 13.798.229, domic. en Intendente Becco 726, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Joao Carlos Mendonça Coutsoumbos, brasilero, casado nac. 1/11/57, comerciante, Pasaporte brasilero CF 605270, domic. Rua Joao dos Santos Monteiro 23, Sans Souci, Nova Friburgo, Río de Janeiro Rep. del Brasil, constituyeron FRI-COUT CONFECCIONES S.R.L., Domicilio: Cervantes 3307, Capital. Objeto: compra, venta, permuta, consignación, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de lencería. Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. Capital: $ 50.000. Administración. Gerente: Gladys Muñoz. Mandato: todo el término de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 13.280

FULL ADVICE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 14/5/99, Juan Carlos Martínez, arg., divorciado, 11/4/52, Comerc., DNI 10.305.925, Céspedes, 2484, Piso 4º "B", Cap. Fed., Sonia María de las Mercedes Bailat, arg., divorciada, 23/9/56, Comerc., DNI 12.819.891, Maure 2350, Piso 3º Dto. 13, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Mandataria y representaciones, mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales provenientes de personas físicas o jurídicas, del país o del exterior, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales, de sucesiones y de empresas, podrá igualmente ejercer corresponsalías relacionadas con las actividades de la sociedad, distribución y toda intermediación comercial, Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, a personas físicas, jurídicas o asociaciones económicos, financieros o inmobiliarios, locación o ventas de asesoramiento, mediante realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos materiales, Humanos y tecnológicos, estudios de comercialización y mejoramiento de ventas o prestación de servicios y sistemas de organización administrativa, con excepción de los asesoramientos que requieran títulos habilitantes en razón de la materia, los que en su caso serán practicados por profesionales con título habilitantes. Podrá restar igualmente servicios mobiliarios, asesorando acerca de compra, venta, transferencia, caución y negociaciones en general sobre, títulos, acciones, certificados, debentures u otros valores mobiliarios, públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros a personas físicas, jurídicas asociaciones, del país o del Extranjero, aconsejando igualmente sobre formas o fuentes de financiación, Capital; pesos mil, Ad/repres., legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Sede social: Céspedes 2484, Piso 4º "B", Cap. Fed. Designar Gerentes a: Juan Carlos Martínez, quien actuará por la duración del contrato.

Autorizado - José Mangone
Nº 17.886

GARAGE PABLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13/5/99 reconducen la sociedad modificando el Art. 2º del contrato social; el Art. 2º: El nuevo plazo de duración de la sociedad será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.958

GRAPATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, renuncia gerente, modificación cláusula quinta. Rafael Juan Carlos Graziani, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 29/04/52, domiciliado en Arenales 3435 - Piso 3º Dto. 14, Capital Federal, DNI 10.390.759, titular de 500 cuotas sociales de $ 1 c/u de GRAPATO S.R.L., cede, vende y transfiere a María Laura Pettinaroli de Graziani, argentina, casada, nacida el 22/05/61, profesora, domiciliada en Nicaragua 6028, Capital Federal, DNI 14.222.789, tal participación social. El cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad, permaneciendo como gerente el socio Ricardo Luis Graziani. Modificación cláusula quinta del contrato social quedando así redactada: "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio en el carácter de gerente, que con actuación individual hará uso de la firma social. Tendrá todas las facultades que a tal efecto establece la Ley, con prohibición de que no podrá dar garantías ni avales a terceros en operaciones ajenas al objeto de la sociedad. De común acuerdo entre los socios podrán designar además a otra persona tercera también como gerente, quien acompañará al anterior, gozando de los mismos derechos y obligaciones, con mandato de tres años para el ejercicio del cargo, siendo reelegible. En este caso el gerente tercero deberá depositar en la caja social, en garantía de su gestión, el importe de $ 1.000.

Socio Gerente - Ricardo Graziani
Nº 13.308

GUILLERMO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura privada de fecha 17 de Mayo de 1999, se instrumentó la constitución de GUILLERMO BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Guillermo Blanco, argentino, soltero, asesor de vestuario, nacido el 17/4/35, L. E. 4.161.294, domiciliado en República de la India 2929 piso 4º "12" Capital Federal, y Segundo Roberto Santos, argentino, soltero, asistente de vestuario, nacido el 20/10/45, D.N.I. 5.710.552, domiciliado en República de la India 2929, piso 4º "12" Capital Federal. Denominación: GUILLERMO BLANCO S.R.L. Domicilio y Sede Social: República de la India 2929, Piso 4 "12" Capital Federal. Duración: 15 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) asesoramiento de vestuario artístico para programas de televisión, video, obras teatrales, obras cinematográficas, exposiciones plásticas y en general para cualesquiera otro programa, obra o exposición; b) asesoramiento de imagen para personajes públicos, semipúblicos o privados, vinculados o no a las relaciones públicas, televisión, teatro, cine, video y ambiente artístico en general; c) Organizar y/o producir espectáculos, hechos artísticos o eventos en general, discográficos, radiales, televisivos, teatrales, cinematográficos, publicitarios, promociones u otros; d) Representaciones artísticas. Capital: se fija en doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y representación: La administración, la representación legal y el uso de la firma social, está a cargo del socio gerente Guillermo Blanco, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 13.346

IDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) María Angélica Poujol Unamuno, española, 48 años, casada, socióloga, Pasaporte español 50859558-A, dom. Rafael Bergamín 6B, Madrid, España; y María Antonia Vélez Ceballos, española, 47 años, soltera, asesora financiera, Pasaporte español 13886816-Z, dom. Av. de América 45, Madrid, España. 2) 7/5/99; Fº 187, Reg. 154. 3) "IDUS S.R.L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Melchor Gaspar de Jovellanos 214, piso 5º, dto. "L". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos de fantasía y productos de terapias alternativas para el bienestar físico. 6) 99 años. 7) $ 3000. 8) Gerente: Norma Martínez, por tiempo indeterminado. 9) El Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 17.911

INGENIERIA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/5/99 se constituye la sociedad. Socios: Rodrigo García Nayar, argentino, comerciante, soltero, DNI 27.497.386, con domicilio en Grecia 4281, Capital, nacido el 21/7/79; y Rubén Norberto García, argentino, comerciante, casado, DNI 11.709.444, con domicilio en Franklin 760 PB 1 Capital, nacido el 9/6/55. Denominación: INGENIERIA TEXTIL S.R.L. Objeto: a) La fabricación y/o comercialización ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de tejidos (cintas, correas, elásticos, bretelería, cordones, etc, en todo tipo de materiales, sean naturales o sintéticos, sus procesos industriales de tintorería, acabado, hilatura, etc. b) Inmobiliarias: compra, venta y alquiler de inmuebles de todo tipo, c) La realización de todo tipo de actos y contratos para el cumplimiento de su objeto social. Capital Social: Se fija en $ 25.000 (pesos veinticinco mil) dividido en 2500 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en su totalidad con aporte de bienes de los socios, según el siguiente detalle; Rodrigo García Nayar suscribe 2250 cuotas y Rubén Norberto García suscribe 250 cuotas. Dirección, Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100. Sede social: Carbajal 3993, Capital.

Autorizada - Andrés Vilas
Nº 13.320

INTERMODULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/6/1999. 2) Iván Pablo Brandeburgo, argentino, nacido el 2/6/1971, soltero, comerciante, con DNI 22.234.784, domiciliado en Portugal 668 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Romano, argentino, nacido el 20/6/1954, casado, arquitecto, DNI 11.216.680, domiciliado en Lavalle 664 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3) INTERMODULO S.R.L. 4) Caaguazú 5859 Capital Federal. 5) 25 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de: Productos metalúrgicos, de minerales no metálicos y materiales de uso en la construcción, herramientas, máquinas y artículos de ferretería, cerrajería, y sanitarios, productos electrónicos y electrodomésticos, motores eléctricos y de combustión interna y generadores de electricidad, cargadores de baterías e instrumental de toda clase de vehículos, productos de cuero, pieles, y sucedáneos, productos de papel, cartón y derivados, productos textiles, muebles de madera y metálicos, de sustancias químicas de uso industrial, pinturas, barnices, lacas y esmaltes, máquinas de oficina, de calcular, de contabilidad, computación, fotocopiadoras y duplicadoras. La realización de tareas y servicios de reparación, mantenimiento de maquinarias e inmuebles. Instalación y reparación de elementos de seguridad, calefacción y refrigeración. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.947

LS. TRANSPORTES Y GRUAS LA CAMIONERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 LS. TRANSPORTES Y GRUAS LA CAMIONERA SRL. Por acta del 1/12/98 se resolvió reconducir el plazo de duración social por 10 años desde la inscripción registral. Se ratifican la reducción de capital a $ a 41.835, hoy $ 0,041835, la renuncia de gerente del Sr. José Alvarez, el aumento de capital a $ a 50.000 hoy $ 0,05, el aumento de capital a $ 30.000 por escritura Nº 8 de fecha 15 de enero de 1992. Se designa gerentes a los socios Ramón Avelino Chavero y Omar Arturo Rodríguez. Se reforman las cl. 2da., 4ta. y 5ta. El autorizado.

Abogado - Carlos A. De La Mota
Nº 13.293

LUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27/7/98 Nº 2819 Lº 109 por instrumento privado 11/5/99 amplió el objeto social modificando el artículo cuarto con la siguiente redacción: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, refacción y decoración de inmuebles; b) Fabricación de toda clase de productos que se relacionen con la industria del mueble y d) La importación, exportación, comercialización y compraventa de toda clase de productos que se relacionen con la actividad mueblenl, decoración, artículos para el hogar y electrodomésticos". Buenos Aires, 11/5/99.

Abogada - Susana M. Frontera
Nº 18.004

MENSAJERO VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios Gloria Liliana Morales, arg., 24 años, solt., DNI 24.614.042, José Juan Ixcoatl Morales Vidaillac, mexicano, 21 años, solt., DNI 92.562.824, ambos domicilio Humahuaca 4377, Cap. ambos comerciantes, Esc. Nº 111 del 14-5-99, Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740, Denominación MENSAJERO VELOZ SRL. Domic. Social: Paraná 123, 6º Of. 137, Capital; Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) Transporte de personas, mercaderías y documentación; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción o asistencia de turistas, prestación de servicios de guías turísticos, despacho de equipajes, envío de documentación y transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes en general de cualquier tipo y contenedores. Plazo duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.- c/u suscriptas en 100% por Gloria Morales 90 cuotas y José Morales 10 cuotas. Integrados 25% en efect. saldo plazo ley. Administración y representación: 1 o más socios indistintamente. Gerentes: ambos socios. Cierre de ejercicio 31 diciembre cada año.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 17.868

METALES LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALES LEON SRL. Const. Social. Esc. 203 del 22/12/1999 Alejandro Gabriel Fradegrada, di-

vorciado, 24-5-1961, DNI 14.611.565 domiciliado en Ciudad de la Paz 3568, Piso 2 "C" de Capital y Claudia Andrea Cuebras, soltera, DNI 17.595.129, 10/11/1965, domiciliado en Juramento 1653, Piso 2 C de Capital, ambos argentinos y comerciantes "METALES LEON S.R.L." Plazo: 25 años. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, fundición, laminación y todo otro proceso de transformación de metales y de rezago de metales ferrosos y no ferrosos, su tratamiento químico y su distribución y comercialización en cualquier estado. b) De mandatos y servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Cap. $ 3.000.- Administración: Alejandro Gabriel Fradegrada por el término de duración. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Presidente Perón 1617, 5to. piso "H", Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 13.322

METALURGICA LEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/5/99. Vito Antonio Caforio, italiano, casado, comerciante 43 años, DNI 93.716.591, Cipriano Lima 4158, Villa Martelli y Ana Teresa Convertino, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 14.812.456, Cipriano Lima 4158, Villa Martelli. METALURGICA LEO SRL. 99 años. a) La fabricación, producción, elaboración, compra, venta y/o permuta y/o consignación y representación de repuestos y accesorios para automotores y rodados, sus partes y autopartes, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, su importación y exportación. B) Mantenimiento, control, reparaciones y service de maquinarias en general. $ 2.000.- Administración: Vito Antonio Caforio. 30/4. Manuela Pedraza 3050, 1º "4", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 17.972

MOROCHA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Elisa Safdiye, arg., divorciada, nacida 8.1.50, empresaria, LC 6.435.330, Mendoza 1925, 10º "B", Cap.; y Raúl Daniel Braun, argentino, casado, nacido 28.6.55, DNI 11.843.109, Mendoza 1925, 10º B, Cap. Fed.; 2) Escr. 242 del 14.05.99, fº 354 Reg. 214, Cap. Fed.; 3) "MOROCHA CAFE S.R.L."; 4) Av. Gaona 4102, Cap. Fed.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros: Instalación y explotación de lavadero automático de vehículos automotores y de minimercados para la venta de productos alimenticios envasados, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, cafetería y confitería; expendio de bebidas en general, con alcohol y gaseosas; venta de masas, bombones, sándwiches y helados; accesorios para automotores; artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetes, discos y grabadores; artículos de óptica y fotografía, cotillón, mercería, botonería, bonetería y fantasías, así como perfumería, tocador y limpieza; ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textil en general y pieles; compra y venta de artículos importados, regalos, importación y exportación y toda otra actividad afín con dicho objeto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos tres mil, suscripto 100% integrado 25%; 8) Gerente; 9) Gerente: Elisa Safdiye; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 17.892

MOON CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escr. 179 del 22/4/99, Folio 424, Reg. 364. Zhao Lu Yu, chino, casado, 29/6/59, comerciante, Pasaporte Chino 1085723 y Zhao Lai Yu, chino, soltero, 26/10/44, comerciante, pasaporte chino 2651367, ambos domiciliados en Centenario 399, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) Importadora: Mediante la importación de toda clase de productos relacionados con el objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 180.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes, socio o no, por el término de duración de la Sociedad. Sede: Bogotá 2171, Planta Baja, Capital Federal. Cierre de ejercicios: 31/12. Plazo: 99 años. 2171 Planta Baja, Capital Federal. Gerente: Zhao Lu Yu.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 17.941

PLANOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 27-4-99: 1) PLANOGRAFICA S.R.L. 2) Av. Corrientes 5139, Cap. Fed. 3) Roberto Jorge Bankier, arg., comerciante, D.N.I. Nº 8.288.010, casado, 17/1/50 y María Teresa Rozas, arg., casada, comerciante, 25-11-57, D.N.I. Nº 13.656.638, ambos domiciliados en Neuquén 2865, Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución, fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación de toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, textil, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos y materias primas más arriba mencionados. 6) $ 4.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por 50 ejercicios. 8) 28-2 de cada año. 9) Socio gerente: María Teresa Rozas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 13.383

REPRESENTACIONES ALIMENTICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 4-2-99 Enrique Gabriel Rastelli cedió las 13 cuotas que poseía en la sociedad a favor de Alberto Rastelli y por la suma de $ 1.300.-

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 17.878

SINCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 17-5-1999. Socios: Albarez, Josefina, argentina, nacida el 5 de mayo de 1922, viuda, titular de la L.C. Nº 0.222.193, de profesión comerciante, domiciliada en Gascón 160, 7º "A" de Capital y Carnelli, Leticia Raquel, argentina, nacida el 9 de febrero de 1960, casada, titular del D.N.I. Nº 13.654.967, de profesión comerciante, domiciliada en Gascón 160, 7º "A" de Capital Federal. Denominación: SINCAR SRL. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y a la prestación de servicios de asesoramiento e intermediación sobre temas financieros, inmobiliarios, económicos y presupuestarios. Capital $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Gascón 160, 7º "A" de Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y representación legal la socia Carnelli, Leticia Raquel por diez años renovable hasta finalizar la sociedad.

Autorizado - Aldo Francisco Frater
Nº 13.337

TETTAMANZI & ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celso Daniel Tettamanzi, argentino, divorciado, martillero público, nació 14/7/43, LE: 4.414.641, domicilio Jean Jaures 355, P 4º "A", Capital; Celso Daniel Tettamanzi (h.), argentino, soltero maestro mayor de obras, nació 16/4/72, DNI: 22.414.386, domicilio Paraná 3951 P 5º "F" Torre 1 Martínez, Pcia. de Bs. As.; Enrique Martín Tettamanzi, argentino, soltero, técnico químico, nació 11/11/77, DNI: 26.029.623, domicilio Paraná 3951, P 5º "F" Torre 1 Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) 30/4/99. 3) TETTAMANZI & ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L. 4) Jean Jaures 355, P 4º "A", Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arriendo, sub-arriendo, préstamo de uso, leasing, fideicomiso, tiempo compartido, inclusive las comprendidas bajo de Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales y toda otra operación sobre inmuebles que estén autorizadas por ley. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. El asesoramiento e intervención en subastas públicas o privadas. Peritajes de parte, gestión de créditos privados o bancarios, garantizados en contratos de mutuo, hipotecas prendas y anticresis. Empresa constructora. El proyecto, dirección, construcción de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. Representaciones, servicios y mandatos: Realizar mandatos, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y toda clase de mercaderías. Realizar convenios con empresas de servicios y profesionales con título habilitante, pudiendo también realizar acuerdos con sociedades, organismos no gubernamentales y entidades públicas o privadas. 6) 99 años. 7) $ 1.200.- 8 y 9) Gerentes: Celso Daniel Tettamanzi (h.) y Enrique Martín Tettamanzi, en forma conjunta. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.956

TEXT & COVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/5/99, se realizó la cesión de cuotas y modificación del art. 4º, donde la Sra. Nora Liana Fiedler, DNI 13.792.230, cede la totalidad de sus cuotas y además renuncia al cargo de gerente. Dando cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, es designada nueva gerente a la Sra. Liliana Luisa De Nadai, DNI 12.933.668. En consecuencia se reforma el Art. 4º. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8450, Lº 103 de SRL, el 3/11/95.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 13.296

TRANSPORTES ALTAS CUMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Gerardo Raúl Corbellini, argentino, nacido el 22-7-47, divorciado, comerciante, LE 7.605.379, domiciliado en Ecuador 283, Cap. Fed.; y Rosana Elina Pose, argentina, nacida el 9-5-59, divorciada, comerciante, DNI 12.825.456, domiciliada en J. Martí 765, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 12-5-99. 3) TRANSPORTES ALTAS CUMBRES S.R.L. 4) Estado de Israel 4531, 2º "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de mercaderías en general sean productos sólidos o líquidos, correspondencia y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. Servicio de logística y distribución. b) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración que la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Gerardo Raúl Corbellini y Rosana Elina Pose.

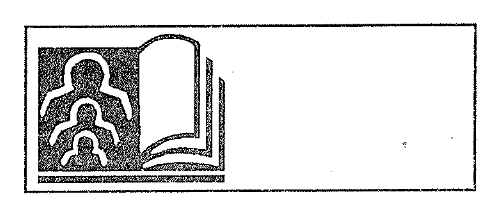
Autorizada - Patricia Peña
Nº 17.873

VIFEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial la constitución de la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ana Mabel Miranda, argentina, D.N.I. Nº 20.212.621, soltera, comerciante, de 31 años de edad, nacida el 28 de abril de 1968, con domicilio en Olleros 2344, 3º piso, departamento "C", de Capital Federal, y María Isabel Clementi, argentina, D.N.I. Nº 23.384.414, soltera, comerciante, de 25 años de edad, nacida el 23 de septiembre de 1973, con domicilio en Las Amapolas Nº 69, Barrio Alta Barda de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Constitución: En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 1999. Denominación: VIFEVA S.R.L. Objeto Social: La comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos, productos, indumentaria y bienes relacionados con la industria del vestir ya sea de adultos, adolescentes y accesorios y demás artículos afines para el niño y el bebe. Capital Social: pesos ocho mil ($ 8.000.-) dividido en ochenta cuotas iguales de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una. Domicilio Social: Olleros 2344, 3º piso, depto. C de Capital Federal. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado, señorita Ana Mabel Miranda. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: Se practicará Balance General e Inventario anual al 31 de diciembre de cada año. Capital Federal, de mayo de 1999.

Autorizado - Javier Vilar
Nº 13.350



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

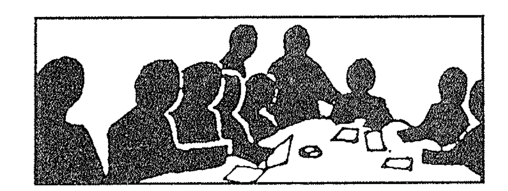
ARIETE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complementando publicación Nº 11.868, los únicos socios comanditados Juan José Carro, Lucía Consuelo Rodríguez de Carro, Liliana Lucía Carro y Juan José Carro (h.) tendrán el uso de la firma social en forma individual.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 13.410

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 14 horas, en el local sito en Rivadavia 413, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Forestal El Aguaray S. A., su instrumentación e implementación.
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones por la incorporación de la absorbida y para completar las fracciones de acciones resultantes de la aplicación de la relación de cambio.
5º) Reforma de estatutos sociales.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Forestal El Aguaray S. A.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 para habilitar su asistencia a la asamblea efectuando las comunicaciones correspondientes en la nueva sede social, sita en Rivadavia 413, 8º piso, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 21/5 Nº 4047 v. 28/5/99

"C"

CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 10,00 hs. en la sede social sita en Paraguay 1225, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por el cual la presente Asamblea se cita fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 30ª Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º)Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Directora - Viviana Castagnino de Orlicki
e. 21/5 Nº 13.372 v. 28/5/99

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8/6/99 en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18,00 hs. en primera convocatoria, y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Elección de Directores.
5º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller
e. 21/5 Nº 13.313 v. 28/5/99

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 18 hs. en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Arts. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos, honorarios y distribución de directores y aprobación de la gestión de Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.

Virginia Rocca
e. 21/5 Nº 17.928 v. 28/5/99

"F"

FORESTAL EL AGUARAY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FORESTAL EL AGUARAY S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 15 horas, en el local sito en Rivadavia 413, 8º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Alto Paraná S. A., su instrumentación e implementación.
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura exclusivamente con relación a la fusión.
4º) Tratamiento de la disolución de la sociedad sin liquidación.
5º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Alto Paraná S. A.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 para habilitar su asistencia a la asamblea efectuando las comunicaciones correspondientes en la nueva sede social, sita en Rivadavia 413, 8º piso, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan E. Cambiaso
21/5 Nº 4048 v. 28/5/99

FORTIN ALSINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FORTIN ALSINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999, en el local sito en Viamonte 1592, piso 10º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 21/5 Nº 13.321 v. 28/5/99

"I"

IATI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938, Capital Federal, para el día martes 8 de junio de 1999, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para disponer de los bienes inmuebles.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) De acuerdo a lo previsto en el artículo 9º del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. 2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta las 20 horas del día miércoles 2 de junio de 1999, en la sede social indicada.

Presidente - Ernesto Juan Malfatti
e. 21/5 Nº 13.347 v. 28/5/99

IMPSAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B para el día 1º de junio de 1999, presuponiendo que la misma revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la ley de sociedades. Supletoriamente, y para el supuesto que el 1º de junio de 1999 no se celebre la asamblea con carácter unánime, se convocan la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B para el día 8 de junio de 1999. Ambas asambleas se celebrarán a las 16,00 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo decimotercero del Estatuto Social.
3º) Consideración de la reforma del artículo decimocuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la reforma del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
5º) Consideración del otorgamiento de garantía a favor de Impsat Comnicacoes Ltda. Por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de Leasing que ésta celebre con El Camino Resources de América Latina Inc.
El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 21/5 Nº 13.471 v. 28/5/99

"M"

MARIVA INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3721, Lo. 111, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1999 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inc. h, Ley 19.550).

e. 21/5 Nº 17.960 v. 28/5/99

"M"

MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de junio de 1999 a las 12 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento del recaudo del art. 6º de la Ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, mayo 18 de 1999.

Presidente - Angel Ramos
e. 21/5 Nº 18.011 v. 28/5/99

MEREA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 1166, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance de los Ejercicios 1997 y 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remoción o continuación del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Presidenta - Liliana Mirta Serpero
e. 21/5 Nº 17.991 v. 28/5/99

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción I.N.A.M. 1404 C.F. El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 de junio de 1999, a las 17 horas, a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos, e Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1º de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. Por Consejo Directivo.
Buenos Aires, mayo 19 de 1999.
Presidente - Roberto S. Digon
Secretario - Angel Luciano Costa
e. 21/5 Nº 17.932 v. 21/5/99

"P"

PESQUERA QUEQUEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día treinta y uno de mayo a las 10,00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens
e. 21/5 Nº 13.377 v. 28/5/99

PROVELCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1999, a las 17 horas para la primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día y año, para la segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio comercial de la firma sito en Avenida de los Constituyentes 1903, de la localidad de Villa Martelli, en la Provincia de Buenos Aires. Oportunidad que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta por dos accionistas.
2º) Análisis y responsabilidad por la gestión asumida por el Señor José Romeo, acciones a seguir y/o a interponer.
3º) Informe del Señor Presidente y del Señor Síndico de la situación económica-financiera de la Empresa, su análisis hasta la fecha, ausencia de documentación, cumplimiento del deber de información a socios minoritarios, cierre de balance. Toma de decisiones.
4º) Responsabilidad de los Organos Societarios y/o personas intervinientes ante los hechos ocurridos.
5º) Responsabilidad y toma de decisiones ante el incumplimiento del contrato celebrado con fecha 9 de noviembre de 1998, entre los señores Gómez, Costabel, Gavilanes, Hillar, Zanjalem S. A. y José Romeo.
6º) Tratamiento de los hechos ocurridos con posterioridad a la reunión de Directorio del día de la fecha, (14-5-99), de acuerdo a su entidad.
7º) Otros temas propuestos por los socios presentes.
Presidente - Javier Jorge Hillar
e. 21/5 Nº 17.914 v. 28/5/99

"R"

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

31/08/83 Nº 6027, Lº 98, Tº A de Soc. Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1999 a las 17,30 hs. en Cap. Ramón Freire 932, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
5º) Constitución de una Comisión Fiscalizadora (Sindicatura Colegiada). Designación de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Director Titular Fernando Daniel Pagez. Designación de Director Titular.
7º) Cambio de Sede Social.
Presidente - Daniel Ernesto Grinbank
e. 21/5 Nº 13.282 v. 28/5/99

"S"

S. S. I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. Nro. 1.642.706). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1999, a las 10 horas en el local social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 2º) ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
6º) Designar dos accionistas que aprueben y firmen el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Tadeo Martínez Pérez
e. 21/5 Nº 4031 v. 28/5/99

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el art. 31 del nuestro Estatuto se ha dispuesto a convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaurés 695, 2º piso, de esta Capital Federal. El día 28 de junio de 1999, a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta Respectiva.
2º) Solicitar la aprobación de afectar fondos propios de nuestra Asociación para la compra de premios, a efectos de sortearlos en una reunión destinada a conmemorar nuestros primeros quince años de vida. Dejando expresa constancia que participarán del mencionado sorteo, a efectuar ante Escribano Público, todos los afiliados de la Mutual.
Presidente - José L. Romano
e. 21/5 Nº 17.989 v. 24/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos Alberto Giovagnoli, contador público, C.P.C.E.C.F. T. CIII F. 34 con oficinas en Pasteur 154, 1º D, Cap. avisa que por escritura del 3/3/97 pasada al Fº 74, del Reg. de esta Ciudad Nº 986, Manuel Vilar con domicilio en Agüero 1669, Cap. Fed. transfirió por donación a Susana Vilar con domicilio en Lavalle 112, Bernal, Pcia. de Bs. As., 1/4 parte indivisa del fondo de comercio Restaurante y Parrilla con domicilio en AGÜERO 1669/71 de Cap. Fed. y que por una omisión no se efectuó la publicación de edictos de transferencia oportunamente, siendo a partir de esa fecha titulares José María Vilar Calvo, Gumersindo Vilar, Susana Vilar e Ismael Vilar, lo que condice con los edictos de transferencia de fecha 25, 26, 27, 28 y 31 de agosto de 1998, bajo el Nº 163194, habiéndose levantado las oposiciones presentadas oportunamente. No obstante, de corresponder oposiciones de Ley en Pasteur 154, 1º D. Capital Federal.
e. 21/5 Nº 17.889 v. 28/5/99

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As. Venden a Fernando Javier Nelli, Dom. Argentina 3548, San Justo, Bs. As. el hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3886 Cap. Libre deuda/gravamen rec ley n./ofic. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14/5/99 al 20/5/99.
e. 21/5 Nº 12.606 v. 28/5/99

"C"

Cecilia Liliana Mondragón domiciliada en Lope de Vega Nº 944 de Capital Federal vende a José Benito Riobo y González domiciliado en CARACAS Nº 4662 de Capital Federal su Panadería Mecánica sita en Lope de Vega Nº 944 de Capital Federal. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116, Cap. Fed.
e. 21/5 Nº 13.286 v. 28/5/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741, 1º "A" C. F., comunica que el Comprador del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CRAMER 2968 es Calat S.R.L. con domicilio en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F. en lugar de Jorge Javier Casavilla, D.N.I. Nº 12.034.655, domiciliado en Bertrés 388 de C. F. y José Omar Latino, D.N.I. Nº 11.634.149, domiciliado en Avda. San Juan 3574, 6º "B" de C. F. como apareciera en el aviso Nº 130.680 publicado entre los días 17/10/97 al 23/10/97. Reclamos de ley en Crámer 2968 de de C. F.
e. 21/5 Nº 13.356 v. 28/5/99

"G"

Carlos Alberto Giovagnoli, Contador Público, con Tomo 103, Folio 34, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Dto "D", Capital Federal, Avisa que Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo Angel Dopazo y Martha Pilar Dopazo de Vento, con domicilio en Bacacay 3231, Capital Federal, transfieren al Sr. Alfredo Angel Dopazo, con domicilio en Gavilán 44, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Hotel Familiar (sin servicio de comida), ubicado en la calle GAVILAN 44, Capital Federal, con personal haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, Piso 1º Dto. D Capital Federal.
e. 21/5 Nº 17.875 v. 28/5/99

"V"

Arturo R. Dopacio, Martillero Público Lo. 51 Fo. 61 Mat. Nº 13 con dom. en Santiago del Estero 643, 2º, Cap. Fed. avisa: Manuel Blanco, domiciliado en Humberto 1º 1729, 1º B, Cap. Fed., vende a su condómino Pedro Rodríguez, domiciliado en Salguero 255, Cap. Fed. su media parte indivisa del negocio de Hotel sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 163, Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 21/5 Nº 13.367 v. 28/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

APELEG S.A.

Comunica, que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 26-3-99 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Luis Emiliano Labandera y del Director Suplente Sr. Rodolfo Alí Said, a partir del 26 de marzo de 1999, rectificando el aviso publicado el día 13-5-1999 Recibo Nº 0044-00017000, y ratificando la designación del nuevo Directorio citado en el mismo.
Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 21/5 Nº 17.917 v. 21/5/99

AUSDRILL INTERNATIONAL PTY LTD SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que en la publicación efectuada con fecha 26-3-99, donde dice "AUSDRILL SUCURSAL ARGENTINA", debe leerse "AUSDRILL INTERNATIONAL PTY LTD SUCURSAL ARGENTINA". Asimismo, comunica que "Ausdrill International Pty Ltd", por reunión de Directorio de fecha 13-4-99 resolvió que "AUSDRILL INTERNATIONAL PTY LTD SUCURSAL ARGENTINA" gire con el nombre comercial de "PERFORACIONES AUSDRILL ARGENTINA".
Autorizada Especial - María Marcela González
e. 21/5 Nº 13.312 v. 21/5/99

"B"

BABCOCK MONTAJES S.A.

Cambio de sede y de representante: Esc. 84, Fº 191, 11-5-99. Reg. 1398. Represante saliente: Hipólito Felisindo Feijoo, LE: 4.165.640, arg., casado, Uruguay 725, 2º piso, Cap. Nuevo representante Eduardo César Grasselli, arg., divorciado, CIPFA: 10.203.287, Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1º, "103", Cap. Sede social anterior; Uruguay 725, 2º piso, Cap. Nueva Sede: Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1º, "103", Cap.
Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 21/5 Nº 13.329 v. 21/5/99

"C"

CALLE 3856 S.R.L.

20-9-96 Nº 7968 Lº 105 S.R.L. Disolución y Liquidación Social: Acto Privado del 30-4-99 y Acta de Reunión de Socios de fecha 6-4-99; entre Ma-

ría Jesús Amado, Alejandro Gabriel Codina, Daniel Pablo Codina y Gustavo Alejandro Calabró, únicos socios de "CALLE 3856 S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-3-1999 y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al señor Alejandro Daniel Codina.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 21/5 Nº 17.915 v. 21/5/99

CHABAR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Hace saber: Por Esc. 50 del 19-3-99 Fº 256, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Unánime del 25-2-99 de Renuncia del Presidente de la sociedad, elección de reemplazante, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección: Director Titular y Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon. Director Suplente: Benjamín Barmaimon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 21/5 Nº 13.300 v. 21/5/99

CIA. DOLAPO S.A.

CIA. DOLAPO S.A. Inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, bajo el Nº 2030 del Fº 2293 del Libro 1 de Estatutos, con domicilio en Montevideo, decidió el 15-4-1999 establecer sucursal en la Rep. Argentina, con domicilio en Albarracín 1740 Cap. Fed. siendo designado representante en el país, Héctor Antonio De Simone L.E. 4.303.625, argentino como representante a los fines de la inscripción, fijando domicilio especial en Albarracín 1740 Cap. Fed.

Representante Legal - Héctor Antonio De Simone
e. 21/5 Nº 13.340 v. 21/5/99

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., Sucursal Buenos Aires (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la decimoquinta serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Decimoquinta Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Decimoquinta Serie ha sido aprobada por Acta del representante legal del Banco de fecha 26 de abril de 1999. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 90.080 (pesos ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 608.153.000 (pesos seiscientos ocho millones ciento cincuenta y tres mil) al 31 de diciembre de 1998, fecha de cierre de los últimos últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Decimoquinta se efectuará el 7 de febrero del 2000 mediante un único pago total a su valor nominal. La Decimoquinta Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Decimoquinta Serie, el Banco emitió trece series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación, las siguientes: la décima, emitida el 17 de diciembre de 1998 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 17 de junio de 1999; la décimo primera, emitida el 8 de enero de 1999 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 7 de julio de 1999; la decimotercera, emitida el 9 de febrero de 1999 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 20 de mayo de 1999; y la decimocuarta emitida el 26 de febrero de 1999 por un V/N U$S 100.000.000 con vencimiento el 25 de agosto de 1999. Al 31 de diciembre de 1998, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 22.108, según consta en las notas 4.1, 4.2 y 4.3 de los Estados contables.

Autorizada - Ximena Digon
e. 21/5 Nº 4025 v. 21/5/99

"D"

DEXAMAR S.A.

Por esc. 14-5-99 Reg. 160 de Cap. renunció al cargo de Presidente el Sr. Fernando Emilio Olivera y se nombró a Carlos Bautista Olmos dicha renuncia y nuevo cargo fueron aceptados por unanimidad.

Escribana - María A. Solari
e. 21/5 Nº 13.385 v. 21/5/99

DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG SRL

Expte.: 317.931. En la publicación de fecha 29 de diciembre de 1998, número 177318, donde se trató la incorporación de un nuevo gerente, debe leerse DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG S.R.L.

Socia Gerente - Norma Schillig
e. 21/5 Nº 13.281 v. 21/5/99

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 14-5-99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.828 del 17-7-97. Calificación otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.07, considerando los Estados Contables cerrados el 31/12 de 1996, 1997 y 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.88. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/5 Nº 17.857 v. 21/5/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 14-5-99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Banco de San Juan S.A. Títulos Calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de $ 6.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. La entidad colocó obligaciones negociables Clase A por un valor nominal de $ 1.314.000. b) Obligaciones Negociables Clase B: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. La entidad colocó obligaciones negociables Clase B por un valor nominal de $ 1.951.000. c) Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas—: por un valor nominal de hasta $ 2.000.000. La entidad colocó obligaciones negociables Clase C por un valor nominal de $ 982.000 y 2º serie del programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de $ 5.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta u$s 4.000.000. b) Obligaciones Negociables Clase —subordinadas— B: por un valor nominal de hasta u$s 1.000.000. Calificaciones Otorgadas a las Obligaciones Negociables Clase A; Obligaciones Negociables Clase B y Obligaciones Negociables Clase C - Subordinadas de la 1º y 2º serie: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. Situación de la entidad: Capitalización: 3.84. Activos: 3.43. Administración: 3.32. Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 5.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.49, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/5 Nº 17.856 v. 21/5/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 14-5-99, realizó la calificación de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Programa Global de emisión de títulos de deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Fiduciario: Creactivos S.A. Títulos calificados: Títulos de Deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. La oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución 12.360 del 13-8-98. Los Títulos de deuda tendrán como única fuente de repago los activos que integran el patrimonio fideicomitido. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 60 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 60 deudores por compra de lotes. 2. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por él mismo por un monto total de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. 3. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. El supuesto que se realizó para la venta de los lotes integrantes del fideicomiso es que se realizan en un período de dos años. Este supuesto refleja una postura conservadora ya que implica un ritmo de ventas del orden del 30% del promedio histórico de ventas. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos en los primeros cuatro semestres son ampliamente superiores a los egresos, revirtiéndose esta tendencia para los últimos dos años. A partir del cuarto semestre los excedentes permiten cancelar la totalidad del capital adeudado. 5. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 203.000. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/5 Nº 17.855 v. 21/5/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de mayo de 1999, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Multicanal S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.598 del 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de Categoría AA-. La calificación se refiere a dos emisiones de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 125 millones de dólares estadounidenses cada una, sumando un total de 250 millones. Se trata de títulos con vencimiento año 2002 para la primera y 2007 para la segunda. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1996, y por resolución del directorio del 8 de enero de 1997. Asimismo se ha calificado un programa global de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta $S 1.050 millones, o su equivalente en otras monedas, por un plazo de cinco años, según autorización de la CNV en su Certificado Nro. 149 del 8 de mayo de 1997 y certificado Nº 234 del 31 de marzo de 1999, otorgándole la Categoría AA-. A juicio del calificador la emisora mantiene la categoría en la posición de mercado de la Sociedad, obtenida particularmente en los dos últimos años a través de las adquisiciones de otros sistemas de cable. También por el Grupo de medios al que pertenece y las sinergias futuras con el mismo. También le otorgan un valor adicional la marca que posee, de conocido nombre en el mercado y, el potencial del negocio a través del desarrollo de otros servicios adicionales (primium). Si bien este crecimiento mencionado fue acompañado en los últimos tres años por aporte de los accionistas, también por un mayor endeudamiento, el cual continúa otorgando coberturas y años de repago normales. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. —Tte. J. D. Perón 955 5º Piso— Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/5 Nº 13.400 v. 21/5/99

FOLLMER INC. S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina por el art. 118 L. 19.550. Representante: Fernando Agustín Delavault, LE: 4.357.348. Sede social: José Hernández 2248 4º 10 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 21/5 Nº 17.885 v. 21/5/99

FONDO COMUN DE INVERSION SG BONOS CP EN DOLARES

S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que bajo Resolución Nº 12.675 del 5-5-99, la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo SG Bonos CP en Dólares, inscripto bajo el Nº 361 del Registro de Fondos Comunes de Inversión, cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a Disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director-Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 21/5 Nº 13.391 v. 24/5/99

FONDO COMUN DE INVERSION SG BONOS MP EN PESOS

S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que bajo Resolución Nº 12.676 del 5-5-99, la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo SG Bonos MP en Pesos, inscripto bajo el Nº 362 del Registro de Fondos Comunes de Inversión, cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a Disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director-Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 21/5 Nº 13.396 v. 24/5/99

"G"

GAHAN Y CIA. S.A.

Nº I.G.J.: 60.449. Según surge del Acta Nº 185 de Asamblea General Extraordinaria realizada en forma unánime con fecha 30 de diciembre de 1998, quedan designados como miembros del Directorio de la empresa, las siguientes personas: Presidente: Sr. Erico Gahan, Vicepresidente: Sr. Miguel Gahan, Director Titular: Sra. Susana Arzeno.

Presidente - Erico Guillermo Gahan
e. 21/5 Nº 13.384 v. 21/5/99

"H"

HONDA AUTOMOVILES DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.647.996. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 4-3-1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Pulenta a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad y elegir en su reemplazo al Sr. Hugo José Pulenta. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Kojiro Oikawa; Vicepresidente: Hugo José Pulenta; Directores Titulares: Koichi Kondo, Juan Asano y Carlos Alberto Pulenta; Directores Suplentes: Tsutomu Machida, Tairiku Chochi, Jorge Luis Pérez Alati, Antonio Pulenta y Eduardo Quinto Pulenta; Síndico Titular: Guillermo Rolando Calciati; Síndico Suplente: Héctor Eduardo Crespo.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 21/5 Nº 13.332 v. 21/5/99

HONDA AUTOMOVILES DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.647.996. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9-12-1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Director Unico y Presidente de la Sociedad y por la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Directora Suplente de la misma y designar como Presidente de la Sociedad al Sr. Kojiro Oikawa, como Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Pulenta, como Directores Titulares a los Sres. Koichi Kondo, Juan Asano y Hugo José Pulenta y como Directores Suplentes a los Sres. Tsutomu Machida, Tairiku Chochi, Jorge Luis Pérez Alati, Antonio Pulenta y Eduardo Quinto Pulenta.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 21/5 Nº 13.331 v. 21/5/99

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la Ley 23.576 (modificado por ley 23.962), HSBC BANK ARGENTINA S.A. (antes HSBC Banco Roberts S.A.) hace saber por un día que:

A) Emisión de la Serie IV dentro del Programa de Obligaciones Negociables creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1995 y aumentado su monto a U$S 500.000.000.- por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1998, siendo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 11.292 y 12.489, respectivamente. En ejercicio de las facultades delegadas por Asamblea, el Directorio, por resolución del 27 de agosto y 26 de octubre de 1998, determinó las condiciones de emisión.

B) Datos de la emisora:

1- denominación: "HSBC BANK ARGENTINA S.A.".

2- domicilio: Florida 201.

3- lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1960.

4- inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1961, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales.

5- duración: hasta 31 de diciembre del 2050.

6- objeto social: Artículo 4º del Estatuto: El Banco tendrá por objeto actuar como Banco Comercial en los términos de la legislación vigente, para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le fueren prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades.

7- actividad principal: Banco Comercial Minorista.

8- capital social: $ 219.718.284 representado por 219.718.284 acciones ordinarias de v/n $ 1 cada una, de las cuales 107.284.908 corresponden a la Clase "A" (con derecho a un voto por acción) y 112.433.376 corresponden a la Clase "B" (con derecho a cinco votos por acción).

9- patrimonio neto: $ 337.657.000.- (al 31 de marzo de 1999).

C) Monto de la Emisión correspondiente a la Serie IV: hasta U$S 100.000.000.- representativas de hasta 100.000.000 obligaciones negociables subordinadas. Tasa de interés fija en el rango entre 8% y 12% la cual será definida al momento de su emisión, pagadera semestralmente, por período vencido, y amortización del capital al vencimiento del plazo de emisión (5 años y un día).

D) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: 1) Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65.000.000.- Dentro del Programa ha emitido la Serie 1, por U$S 25.000.000.-, en obligaciones negociables subordinadas, las que no son garantizadas y son subordinadas e inferiores, respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas, nominativas, no convertibles en acciones, con vencimiento en el año 2000, según autorización de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.807 del 13-1-95. Asimismo, también emitió la Serie 2 por U$S 40.000.000.- con idénticas características a la Serie 1, con vencimiento en el año 2000.

3) Emisión de U$S 20.000.000.- en obligaciones negociables subordinadas, colocadas privadamente, autorizado oportunamente por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina.

4) Dentro del Programa de Obligaciones Negociables de hasta U$S 500.000.000: Ha emitido la Serie I, II y III, por U$S 10.000.000.-, U$S 50.000.000. y U$S 80.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, las que no son garantizadas y son subordinadas e inferiores respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas.

Presidente - Jorge A. Heinze
e. 21/5 Nº 13.406 v. 21/5/99

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 8 de INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS S.A. de fecha 16 de diciembre de 1998, se designaron directores titulares y suplentes. Por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 17 de diciembre de 1998, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Daniel Campagna; Vicepresidente, Enrique Puigbonet; Director Titular, Mauricio Finkelstein; Director Suplente, Mario Orts. Por acta de Directorio Nº 24 de fecha 11 de mayo de 1999 presentó su renuncia al cargo el Sr. Enrique Puigbonet, y se designó al Dr. Mario Orts en su reemplazo.

Abogado - Mario J. Orts
e. 21/5 Nº 13.379 v. 21/5/99

INSTITUTO MEDICO DE ZARATE S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11-2-99 de elección de autoridades y cargos, y de Directorio del 11-2-99 de aceptación de cargos, el Directorio quedó así conformado: María Cristina Gatti, DNI 10.177.880. Director Suplente: Francisco Calvo, DNI 10.453.278.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
e. 21/5 Nº 13.334 v. 21/5/99

INTER REDES S.A.

Hace saber Asam. Extraordinaria 30-11-98 renuncia Pedro Matheu nombran Presidente Carlos Arturo Tejerina; Director Suplente Hugo Oscar Ramos. Complemento del Nº 0043-00003428 del 9-2-99.

Autorizada - Raquel Colomer
e. 21/5 Nº 13.374 v. 21/5/99

INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A.

Por tres días: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.10.98 se aprobó la reducción de capital de la Sociedad INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A. Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20.9.94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31.10.98. Capital anterior: $ 3.971.074. Capital reducido: $ 3.921.074. Capital posterior: $ 50.000. Activo anterior: $ 16.056.686,85. Activo posterior: $ 5.060.947,85. Pasivo anterior: $ 5.030.498,04. Pasivo posterior: $ 5.030.498,04. Se protocoliza por escr. púb. Nº 69, Folio 255. Se modifican los arts. 4 y 9 del estatuto social ratificándose el resto.

Romina Soto
e. 21/5 Nº 13.294 v. 26/5/99

INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A.

Por tres días: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.10.98 se aprobó la reducción de capital de la Sociedad INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A. Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20.9.94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31.10.98. Capital anterior: $ 2.647.147. Capital reducido: $ 2.597.147. Capital posterior: $ 50.000. Activo anterior: $ 10.768.167,420. Activo posterior: $ 3.454.941,42. Pasivo anterior: $ 3.421.770,39. Pasivo posterior: $ 3.421.770,39. Se protocoliza por escr. púb. Nº 70, Folio 262. Se modifican los arts. 4 y 9 del estatuto social ratificándose el resto.

Romina Soto
e. 21/5 Nº 13.295 v. 26/5/99

"K"

KOZAX EQUIPMENT S.A.

Se hace saber que por escritura 97, al Folio 297, suscripta el 5/5/1999, en el Reg. Nº 999 de Cap., se protocolizó el acta de Directorio Unánime 26 del 24.2.99, la que resolvió modificar el domicilio social a Alvarez Thomas 2942, Planta Baja, Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 21/5 Nº 13.376 v. 21/5/99

"L"

LAYOU S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina bajo el art. 118, L. 19.550. Representante: Ricardo Astesiano, DNI 4.283.772. S. Social: Cerrito 836, 4º "9", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 21/5 Nº 17.884 v. 21/5/99

LEIRAS E HIJOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 28 de agosto de 1998 se designó la siguiente gerencia: Antonio Leiras y Juan Carlos Leiras. Gerentes. Duración 1 ejercicio.

Apoderado - Jorge Horacio Barbará
e. 21/5 Nº 13.401 v. 21/5/99

LOWENTAL S.A.

Comunica que por acta del 15.5.99 cambió Presidente: Ricardo Daniel Salazar, casado, 28 años, DNI 21.639.774, calle 900, casa 62, La Matanza. Suplente: Alicia Rossana Maldonado, soltera, 32 años, DNI 18.074.284, Ucrania 4596, Lanús; ambos argentinos, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.663.767.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/5 Nº 13.381 v. 21/5/99

"M"

MAKHYN EAST S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 6.5.99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo O. Pardo. Sede: Yerbal 4034, 4º "A" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/5 Nº 17.926 v. 21/5/99

MARINO PANONTIN E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

IGJ 5/6/78 Nº 1201, Lº 76. Comunica por esc. Nº 202 del 14.5.99, Marino Panontin, ital., comerc., nac. 25.7.20, casado, CIPF 4.003.900; Juan Panontin, arg., comerc., nac. 3.8.49, casado, LE 8.019.346; Iván Luis Panontin, arg., ing. civ., nac. 18.7.54, solt., DNI 11.321.696; Claudio Panontin, arg., comerc., nac. 8.2.58, casado, DNI 12.623.490, todos c/domicilio legal en Eduardo Acevedo 61, 10º p., Cap. Fed., han renunciado al cargo de gerentes. Por su parte Edda Laura Panontin de Maschio, arg., comerc., nac. 13.5.51, casada, DNI 6.732.205, c/igual domicilio, aceptó el cargo de gerente.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 21/5 Nº 13.317 v. 21/5/99

"N"

NOGADA Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 12.5.99 se protocolizó el acta del 23.12.98. Renuncian al cargo de Presidente, Guido Bioli; Director Suplente, Diego Leandro Bioli. Se designa nuevo Directorio: Presidente, Juan Carlos Cabrera; Director Suplente, Adolfo Sio. Nueva sede social: O'Higgins 2966, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 21/5 Nº 17.955 v. 21/5/99

"O"

OLD PORT Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 11/2 y 15.2.99 se aceptó renuncia al Directorio: Claudio Pérez y Dora Benítez, designándose Presidente, Horacio Miguel Sautu y Suplente, Carlos Fabián Bisignano, se fijó sede en San José de Calasanz 147, piso 3º "F", Capital Federal.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 21/5 Nº 17.866 v. 21/5/99

"P"

P&O SUDAMERICANA S.A.

Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.10.98 se aprobó la reducción de capital de la Sociedad P&O SUDAMERICANA S.A. Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.8.94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31.10.98. Capital anterior: $ 7.972.437. Capital reducido: $ 7.872.437. Capital posterior: $ 100.000. Activo anterior: $ 16.186.227,28. Activo posterior: $ 5.238.691,28. Pasivo anterior: $ 5.179.403,99. Pasivo posterior: $ 5.179.403,99. Se protocoliza por escr. púb. Nº 71, Folio 268. Se modifican los arts. 4 y 9 del estatuto social ratificándose el resto.

Romina Soto
e. 21/5 Nº 13.297 v. 26/5/99

PAOVA S.A.

INSTALACION DE SUCURSAL

La sociedad extranjera PAOVA S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Juan Domingo Perón 3963, Ap. 1-N de esta ciudad, al efecto de enajenar, comprar, vender y/u operar con bienes inmuebles y/o registrales. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. La Elsa Graciela Cribari, DNI 14.117.508 ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Apoderada - Gabriela A. Scalercio
e. 21/5 Nº 17.965 v. 21/5/99

PILOT EUROPEAN, PACIFIC & SOUTH AMERICAN BUSINESS HOLDINGS B.V.

Comunica que por escritura pública Nº 649 de fecha 3 de mayo de 1999, ha decidido inscribirse a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Juan Patricio O'Farrell, Barney Raysor y/o Arthur Nelson, constituyendo domicilio legal en Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Juan Patricio O'Farrell
e. 21/5 Nº 17.963 v. 21/5/99

PLASTICOS REFORZADOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por un día que por reunión de Directorio del 22.1.97, los directores, por unanimidad, aprueban la renuncia al Sr. Ricardo Ulrico Spennemann a su cargo de Director y Vicepresidente. Insc. 29.11.78, Nº 4556, Lº 88, Tº A de S.A.

Escribano - Daniel E. Badra
e. 21/5 Nº 13.369 v. 21/5/99

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Hace saber por esc. 51 del 19.3.99, Fº 260, Reg. 1697 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Unánime del 25.2.99 de renuncia del Presidente de la sociedad, elección de reemplazante, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Director Titular y Presidente, Estela Benmaor de Barmaimon. Director Suplente, Benjamín Barmaimon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 21/5 Nº 13.299 v. 21/5/99

PUY-PUY S.A.

Hace saber que por acta del 28.1.98 designó Director Presidente a Enrique Rodrigo González de la Fuente, 51 años, casado, empresario, DNI 7.606.989, Pte. Perón 315, 6º piso y Suplente a Diego Marcelo Fiorito, soltero, economista, 27 años, DNI 22.653.843, Florida 99, 2º piso; ambos argentinos, en reemplazo del saliente Dina Virginia Masi y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/5 Nº 13.380 v. 21/5/99

"R"

RICHVAN S.A.

Hácese saber que por Acta de Asamblea Ord. del 10.3.99, protocolizada según esc. 90, Fº 219, Reg. 1527, Cap. RICHVAN S.A. aceptó la renuncia de su Directorio, aprobando su gestión y se designó el siguiente Directorio: Presidente, Juan de Dios Zaracho, arg., cas., nac. 8.3.62, com., DNI 16.264.100, dom. Estrada 475, 1º, Cap.; Director Suplente, Ricardo Leyes Verón, arg., div., nac. 3.4.54, com., DNI 11.041.940, dom. Viamonte 176, 2º, Cap. Directorio renunciante: Presidente, Israel Kaganas; Directora Suplente, Zulma Noemí Jackter Hochman. Se modificó asimismo el domicilio social, el que quedará constituido en Av. Alvear 1807, 7º Of. 707, Cap. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
e. 21/5 Nº 17.993 v. 21/5/99

RMD ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 5.4.99 y reunión de Directorio de igual fecha se eligió el nuevo Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Gabriel A. Muñoz Basaez; Vicepresidente, Vernon R. Dougall; Director Titular, Alejandro P. Guardone. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 21/5 Nº 18.029 v. 21/5/99

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18.4.95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18.4.95), ascendía al 30 de abril de 1999 a la suma de U$S 75.267.339,45. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 21/5 Nº 13.289 v. 21/5/99

SERVIFER S.R.L.

Avisa que por acta del 23.4.99, renuncia al cargo de Gerente Carlos Antonio Fois Bianchi; se designa Gerente a Susana Mabel Boragina.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 21/5 Nº 17.957 v. 21/5/99

SKOMAR S.A.

Se acepta la renuncia del Vicepresidente, Sr. Eugenio Mario Abella, quedando conformado el directorio por un Director Titular y un Director Suplente, reeligiendo a los actuales miembros según consta en el libro de Actas de Directorio Nº 1 (Rúbrica A 21532 18.7.95) en el Acta de fecha 3.5.99, Folio 15 y 16, en el Acta de fecha 10.5.99, Folio 17 y en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 (Rúbrica A 21531, 18.7.95) en el Acta de fecha 10.5.99, Folio 10 y en el libro de Asistencia a Asambleas Nº 1 (Rúbrica A21533, 18.7.95) en el Folio 8.

Presidente - Carlos Alfredo Pujol
e. 21/5 Nº 4014 v. 21/5/99

"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

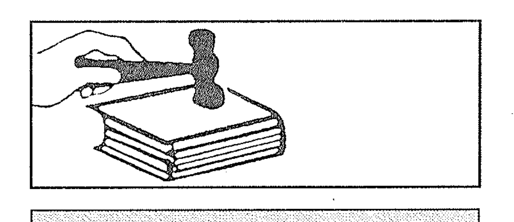
Se comunica que con motivo de la renuncia del señor Pedro González Ajates al cargo de Director Suplente, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6.4.99, resolvió designar en su reemplazo al señor Francisco Javier Domínguez Sanz.

Escribana - Stella Maris Albéniz
e. 21/5 Nº 13.314 v. 21/5/99

TELEPRODUCCIONES INDEPENDIENTES S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2875 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 12 de noviembre de 1975. Comunica que por Acta de Asamblea Nº 40 y Acta de Directorio Nº 43 de fecha 14 de enero de 1999 se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Raúl Lecouna a su cargo de Director Titular, Sra. María Celina Amadeo de Lecouna a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y la del Sr. Marcelo Amadeo a su cargo de Director Titular y se procedió a elegir al nuevo Directorio que estará integrado así: Presidente, Jorge Pérez Bello; Vicepresidente, Diego Granda; Directores Titulares, Eduardo González y Jorge Otero.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 21/5 Nº 13.335 v. 21/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de mayo de 1999 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del dpto. sito en Lima 263/65/67, Piso 6, U. F. 43 entre Alsina y Moreno de Cap. Fed. La unidad consta de una sup. de 32,18 mts2. Nomen. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 33a, Matrícula Fr. 13-3070/43, Partida 2312107. Ocupado. Se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 13 a 15 hs. Base con reducción del 25% es de $ 26.068,97. Deuda a la fecha $ 34.758,63. Seña se efectuará conforme a las costumbres de plaza, contado y mejor postor en el acto de la subasta, Comisión 3%. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el domicilio del Martillero Interviniente dentro del plazo de Ley (Art. 63 Ley 24.441). Si los Acreedores resultaran adquirentes procederán a compensar su crédito de pleno derecho. Deudas informadas en autos: Aguas Arg. y O.S.N. al 20/2/98 a Fs. 59 y 60 sin deudas, Impuesto Municipal al 19/2/98 a Fs. 61 $ 29,61, expensas al 1/9/98 con intereses a Fs. 67 $ 7.773,70. Actuación judicial Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Sec. Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj, sito en Talcahuano 479, Piso 1º de Cap. Fed. Autos: "Farina de D'Amico Marta Lidia y Otro c/Endeiza Víctor Francisco s/ Ejecución hipotecaria", Exp. 22.384/98, Ley 24.441.

Buenos Aires, de mayo de 1999.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/5 Nº 17.720 v. 26/5/99

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º Of. "508", Capital Federal, (tel/fax. 4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día Jueves 10 de junio de 1999 a las 15:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un camión marca Fiat - Iveco, año 1995, mod. 160E23T, motor marca Fiat Nº 8060*45*A*4100*370096*, chasis marca Iveco Nº 8AT160E23SXO34801, dominio ANN 714, tipo tractor sin plato y sin caja, en el estado en que se encuentra, y se exhibe en la Av. 101 Nº 2984, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Puesta en marcha el día 9 de junio de 1999 a las 11.00 hs. Base $ 24.121. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 31/5/99 $ 2.777,74 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 21/5 Nº 18.006 v. 26/5/99

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º Of. "508", Capital Federal, (tel/fax. 4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día jueves 10 de junio de 1999 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat mod. Duna SDR AA, tipo sedán 4 puertas, año 1996, motor marca Fiat Nº 146B20005007133, chasis Nº 8AS146000-S5227131, dominio ANY 692, sin stéreo y en el estado en que se encuentra, se exhibe en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Puesta en marcha el día 9 de junio de 1999 a las 11.00 hs. Base $ 3.286. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 31/5/99 $ 1.819,94 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 21/5 Nº 18.007 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express año 1997, motor marca Renault Nº F8QB682C006055, chasis marca Renault Nº VF1F40RP516364836, Dominio BOG029, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Cristian Raúl Vidal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 21/5 Nº 13.363 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AA76457, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSOOO686, Dominio BIO345, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Antonio Santaiti. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 21/5 Nº 13.361 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE AA, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº ABO9627, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSO106117, Dominio BOV 458, en estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gerardo Berini. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 21/5 Nº 13.365 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Trafic Nafta, año 1997, motor marca Renault Nº AA90066, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZVS012918, Dominio BKX 433, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital

Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Ismael Rivero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.362 v. 26/5/99

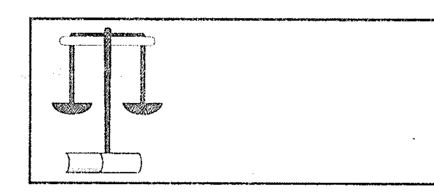
El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AB27066, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSO15657, Dominio BRA163, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Narcizo Díaz. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.364 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AB26984, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSO15642, Dominio BRV217, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oscar Ojeda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.366 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat Modelo Siena EL 4P, año 1997, motor marca Fiat Nº 178B40388377845, chasis marca Renault Nº 8AP178632V4012547, dominio BPL652, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Roberto Ariel Gallo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.360 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Ducato 2,5 PM 14 GR, año 1997, motor marca Fiat Nº 22002426282211154434, chasis marca Renault Nº ZFA230000W5440382, Dominio BSH607, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Vilma Beatriz Asensio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.368 v. 26/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, en Expediente Nº 14.930/99, en autos caratulados "ORELLANA CASTRO, MIGUEL IVAN HUMBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a MIGUEL IVAN HUMBERTO ORELLANA CASTRO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (cfr. Art. 6º de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Causse, secretario.
e. 21/5 Nº 278.283 v. 26/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, en Expediente Nº 14.931/99, en autos caratulados "ROJAS CAMPOS, CARLOS PATRICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a CARLOS PATRICIO ROJAS CAMPOS por el término de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos conforme lo establece el Art. 5º de la Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/5 Nº 278.295 v. 26/5/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950,

piso 6º en autos: CRESPO, MIGUEL ANGEL c/FERNANDEZ, PEDRO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 40.271, cita a los herederos o sucesores de don PEDRO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 21/5 Nº 17.985 v. 24/5/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en autos caratulados "SAN MARTIN ZUÑIGA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a JUAN CARLOS SAN MARTIN ZUÑIGA por el término de sesenta días a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 21/5 Nº 278.289 v. 26/5/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a JULIO DIOMAR VERA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VERA, JULIO DIOMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 25.987/99. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.362 v. 26/5/99

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, cita a los codemandados ANA ALMONACID BAHAMONDES y a RUCHIA PERLA BERLIN DE KESLER o KESSLER para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en los autos "DILLON, GUILLERMO EDUARDO c/ELSZTAIN, ISAAC y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 21/5 Nº 17.999 v. 24/5/99

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRAN OROZ, ESTEBAN. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5/99 al 26/5/99.
e. 21/5 Nº 16.607 v. 26/5/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RAUL HUGO DECURGEZ y AGÜERO OLGA TERESA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.360 v. 24/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de VIVIANA NELIDA PINEDA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.366 v. 24/5/99

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MERCEDES FERMIN s/Información Sumaria", hace saber que el Sr. MERCEDES FERMIN RODRIGUEZ, argentino, nacido el 25.9.55 en Villa Castelli, Dpto. Gral. Lamadrid, Pcia. de La Rioja, hijo de Roberto Rodríguez y de Florencia del Rosario Porras, ha solicitado cambio de su nombre, Mercedes, por el de FERNANDO. El presente edicto será publicado una (1) vez por mes, por dos (2) meses en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
El Secretario.
e. 21/5 Nº 14.971 v. 21/5/99

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, sito en la calle Lavalle Nº 1220, piso 5º de Capital Federal, en los autos "ROSSI, ELSA INES c/VAZQUEZ, BENIGNO s/Divorcio", cita y emplaza a BENIGNO VAZQUEZ para que se presente a estar a derecho y responda la acción en el término de ley, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/5 Nº 18.002 v. 24/5/99

Nº 97

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, se notifica a CARLOS ALBERTO CORIA y a SILVIA VIRGINIA INGLESI que en los autos "KARPEL, OSCAR y Otro c/RIVA, LUIS MARCELO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Nº 58.246/96) se ha dictado la sentencia que en sus partes pertinentes dice: "Buenos Aires, mayo 15 de 1997... Autos y Vistos: Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución... hasta hacerse el acreedor del pago íntegro del capital adeudado con más un interés compensatorio equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida del Banco Central y el interés punitorio pactado hasta una vez y media la tasa del compensatorio, y costas (conf. art. 558 Cód. Proc.)... Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Domínguez, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.938 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal), cita y emplaza a DANIEL ALBERTO TESTONI (DNI 12.088.701) para que dentro del noveno día desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TESTONI DANIEL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente... Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.997 v. 24/5/99

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, cita a CARLOS EFEYAN, DNI 4.530.060 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "MEZZANO ADRIATICO S.A. c/EFEYAN, CARLOS y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 17.976 v. 24/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FUERTEX S.R.L. y Otros sobre Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada FILOMENA ADIMARI DE INGLESE, para que dentro del quinto (5) día contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Angel O. Sala, juez".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 17.864 v. 24/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a JORGE DANIEL GOLDAR, CARLOS JOSE MALFATTI y RAFAEL ALBERTO RAMIREZ, a comparecer en juicio, en los autos caratulados, "FERNANDEZ MARTINEZ, ALBERTO c/GOLDAR, JORGE DANIEL y Otros s/Sumario (Expte. Nº 15.051/98)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo representen. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.408 v. 21/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Doctor Germán Páez Castañera, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días al Señor MARTIN CARTELLI para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "CARTELLI, MARTIN s/Le pide la quiebra GIOVINAZZO, PABLO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial y decretársele la quiebra (conf. art. 84 de la Ley 24.522). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria
e. 21/5 Nº 17.918 v. 21/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao Nro. 635, piso 1º, cítese al demandado LUIS INICIO, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra INICIO LUIS sobre Ejecutivo", para que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial que lo represente. Firmado María Elsa Uzal, juez". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.863 v. 24/5/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 26 de abril de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados "PEDEMONTE, EDUARDO, EDGARDO s/Art. 8º (Ley 346) Ciudadanía sueca" Expte. 1495/98, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EDUARDO PEDEMONTE, M.I. Nº 12.521.510, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. Jorge L. Ballesteros, juez federal".

Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 21/5 Nº 276.340 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 871/99 caratulada "MAMANI MARTINEZ IRMA s/Fals. de documentos públicos" Notifica a IRMA MARTINEZ MAMANI, boliviana, de 19 años de edad, costurera, nacida el 28 de abril de 1980 en Bolivia, soltera, hija de Primo Fajardo y de Irma Mamani, con último domicilio registrable en la calle Miralla 3965 de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificada, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañada de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Ello bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 21/5 Nº 278.382 v. 28/5/99

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal, en causa Nº 2503/99 cita a JOSE HILARIO GOROSITO para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro de los tres días de esta publicación. Ello en virtud del auto que a continuación se transcribe 'Buenos Aires, 12 de mayo de 1999 ...cíteselos por edictos para que comparezcan a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de publicado el edicto'. Fdo. P.R.S. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
e. 21/5 Nº 278.260 v. 21/5/99

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal, en causa Nº 2503/99 cita a MIGUEL ANGEL MOLINA para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro de los tres días de esta publicación. Ello en virtud del auto que a continuación se transcribe Buenos Aires, 12 de mayo de 1999... cíteselos por edictos para que comparezcan a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de publicado el edicto. Fdo. P.R.S. Jorge Urso. Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
e. 21/5 Nº 278.262 v. 21/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ABRAHAM TOLEDANO (L.E.: 432.974), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve.
La Secretaría.
e. 21/5 Nº 278.505 v. 28/5/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 13 de abril de 1999. ...ha-

biéndose ordenado la declaración indagatoria de ELIZABETH LIBERTAD REYNOSO, cíteselo mediante edictos por el términos de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación. Fdo.: Silvia Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/4/99 al 28/4/99.

e. 21/5 Nº 274.637 v. 28/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que LADDA LY, con domicilio en calle 54 Nro. 3225 de Necochea, nacida en Laos, Vientiane, con DNI Nro. 92.420.137, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 9731, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

Mar del Plata, 13 de abril de 1999.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 21/5 Nº 275.744 v. 21/5/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que JAQUELINA IDELMA SEGURA EGOAVIL, D.N.I. 92.669.389, nacida el 28 de julio de 1965, soltera, hija de Hilda Egoavil y Fausto Donato Segura, domiciliada en Ortiz de Zárate Nº 7797 de esta ciudad, por expediente Nº 8.561 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 22 de mayo de 1998. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal.

Mar del Plata, 14 de mayo de 1999.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 21/5 Nº 278.389 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digerónimo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "FAULKNER, DOMINGO M. s/Depositario Infiel", expte. Nro. 414/99A, sita a que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a DOMINGO MARIANO FAULKNER (DNI Nro. 8.112.573) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar contra el nombrado orden de captura.

Rosario, 11 de mayo de 1999.

Félix Angelini, secretario federal.

e. 21/5 Nº 278.341 v. 28/5/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 2768, caratulada: "SUMARIO INVESTIGAR FALSIFICACION DE MONEDA", cita, llama y emplaza al imputado VICTOR MIGUEL CHAVEZ, D.N.I. Nº 14.129.137, argentino, sin sobrenombres, de estado civil casado, con último domicilio conocido en Estrecho de Magallanes 2130, Barrio Parma de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 10 de mayo de 1999.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 21/5 Nº 278.383 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Señor Conjuez, Dr. Rubén Alberto Errico, de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la suscripta, se cita y emplaza al procesado JOSE ALBERTO DARDO, Titular del Documento, DNI Nº 17.973.119, en los Autos Nº 300-120-91, caratulados: "AVERIGUACION INCENDIO DEL DEPOSITO CENTRAL DE INTENDENCIA (EJERCITO ARGENTINO)", que se tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del Art. 148 inciso 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, sí así no lo hiciera.

Secretaría Penal Nº 1, 10 de mayo de 1999.

Hebe Ma. de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal.

e. 21/5 Nº 278.365 v. 21/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CELULOSA ALMAFUERTE S.A., en fecha 13.5.99 ha sido abierto un nuevo período informativo, fijándose como nuevo plazo de verificación hasta el día 10 de agosto de 1999, en la que los interesados deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos, ante el síndico interviniente Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse. Los acreedores ya presentados (art. 32 L.C.) no deberán concurrir nuevamente ante las oficinas del síndico, correspondiendo ser considerados y comprendidos en el nuevo informe individual que se presente. Se comunica que: a) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y b) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/5 Nº 278.336 v. 28/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PEREYRA IRAOLA AGUSTIN SIMON, domiciliado en Esmeralda 1385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 10 de mayo de 1999. Se ha designado como síndico al contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Ciudad de Buenos Aires, lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de julio de 1999. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.306 v. 28/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BARTOLINI HECTOR HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 71.929, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.7.99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 14 de mayo de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/5 Nº 278.256 v. 28/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALANIZ, MARGARITA BIENVENIDA, DNI Nº 10.304.830, con domicilio en la calle Famatina 3280, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 Nº 278.254 v. 28/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), hace saber por cinco días que en los autos "MAZA, CLAUDIO DANIEL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 62.422/95, se ha decretado con fecha 19 de abril de 1999 la quiebra del fallido. Síndico designado, contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º Of. "19", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1.7.99, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 16.7.99, también ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.8.99 y 12.10.99, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88, incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/5 Nº 278.272 v. 28/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FENIEX S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 66.920) se ha decretado con fecha 10 de marzo de 1999 la quiebra de FENIEX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2 de octubre de 1991, al Nº 7899, Lº 110, Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Cerrito 774, piso 4 de Capital Federal, y con igual domicilio comercial. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71, ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 16 de julio y 13 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/5 Nº 278.266 v. 28/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por un día que en autos caratulados "TRANSPORTES SERVEMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la conclusión del concurso. El auto que dispone dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999. Toda vez que con fecha 8 de abril de 1998 ha sido homologado el presente concurso decláraselo concluido, y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Fdo. Eduardo Favier Dubois (h.), Juez".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 21/5 Nº 17.916 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGO JORGE RUIZ (C.I. 5.273.927), con domicilio en Fray Cayetano 437. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Viamonte 1464 Piso 3 Dep. 14, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entrgue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se requiere la publicación del presente en el plazo re-

ducido de 3 (tres) días a fin de cumplimentar en término los plazos pactados.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

e. 21/5 Nº 278.487 v. 28/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 en los autos caratulados "FOULARD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FOULARD S.A. (inscripta bajo el Nº 4896, Lº 111, Tº A de S.A. con fecha 5.6.92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chaiman Eduardo, con domicilio en Paraná 230, 6º 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/5 Nº 278.255 v. 28/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por 5 días que con fecha 11.2.99, se ha dispuesto la apertura del concurso de SUAREZ ARNALDO S.A.C.I. y que el Juzgado ha decidido la fijación de nuevas fechas. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cra. María Marcela Porolli, con domicilio en Av. Caseros 3809, hasta el día 15.6.99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.7.99 y 24.9.99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17/12/99. Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/5 Nº 13.285 v. 28/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de TEXTIL ANVERS S.R.L. expte. Nº 28.816. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido Fray J. S. M. de Oro 2381 2º Of. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1999. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/5 Nº 278.219 v. 28/5/99

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "BARBER, PABLO NATALIO s/Quiebra", con fecha 31 de marzo de 1999. Se ha decretado la quiebra de PABLO NATALIO BARBER, L.E. Nº 6.042.882, con domicilio en calle Humahuaca, Nro. 4633, Piso 6 Depto 20 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 16 de junio de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 278.302 v. 28/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha secretado la quiebra de PROTECCION ELECTRICA S.A., con fecha 3 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de julio de 1999. Fíjanse los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/5 Nº 278.257 v. 28/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro —juez interino—, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro, piso 7 de Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "CAMPORINO SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 27/4/99 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SERGIO DANIEL CAMPORINO en su carácter de garante (art. 68 LCQ) de Papelera Victoria S.A., fijándose plazo hasta el 13/08/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 piso 1 "A" Cap. Fed. Presentación informe individual (art. 35 LCQ): 27/9/99; Presentación informe general (Art. 39 LCQ): 9/11/99; Audiencia informativa: 6/3/2000 a las 11 hs. y vencimiento período exclusividad: 13/3/2000. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 12 de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/5 Nº 17.906 v. 28/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999 se a decretado la quiebra de GONZALEZ MARCELO MARTIN - BARCELO ALBERTO AUGUSTO SOCIEDAD DE HECHO y a sus socios MARCELO MARTIN GONZALEZ (DNI. 16.497.359) y ALBERTO AUGUSTO BARCELO (DNI. 10.964.975), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, 3º piso "62", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GONZALEZ MARCELO MARTIN-BARCELO ALBERTO AUGUSTO SOC. DE HECHO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/5 Nº 278.464 v. 28/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "VASILUK VIVIANA LAURA s/Quiebra" Expte. Nº 32.427, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1999, se decretó la quiebra de VIVIANA LAURA VASILUK, DNI 20.965.103, con domicilio en Olavarría Nº 1722 —Piso 2º— "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 278.326 v. 28/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se ha procedido a la regulación de honorarios de los funcionarios concursales.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/5 Nº 278.276 v. 24/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB hace saber que en autos caratulados: "PAL TOUR S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/5 Nº 278.267 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de CARMELO RECALDE, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 15 de junio de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11 de agosto y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522 y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/5 Nº 278.386 v. 28/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 7 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma OSIAS SIROTA TEXTIL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 6 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/5 Nº 278.221 v. 28/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

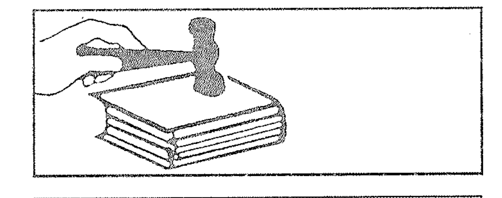
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/99 - Vence: 26/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	ANA AZUCENA LAPPONI	17733
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/05/99	SALVADOR FRANCISCO LO CACIO y ELVIRA RODRIGUEZ	17742
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/05/99	HUMBERTO LEAL	17744
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/05/99	MONICA BEATRIZ SALINAS	13184
6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/99	RECALDE ARNALDO PEDRO	17741
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/99	OTERO, ISABEL ASUNCION y JUAN SPINA	17780
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/98	JESUS FERNANDO CASTRO	13209
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/04/99	BENCHIMOL, RAUL JACOBO	13223
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/05/99	ANGEL PEREZ	17801
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/99	CARLOS OMAR PACCHIONI	17796
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/99	SALVADOR LUIS DORIA	13146
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/05/99	MAURO RAFAEL POMPEYO TERENZIO	17829
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/99	JOSE EVARISTO SAMPEDRO y EVARISTO SAMPEDRO	17847
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/05/99	MARIA LO ZICCHIO	17800
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/05/99	DELIA FERNANDEZ	17831
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/05/99	DORA MARIA ESTHER CONTE, EDGARDO ADOLFO ACEVEDO y CELIA ERNESTINA ACEVEDO	17842
31	U	JOSE MARIA PEREZ	28/04/99	JOSE ZUCARIA	17746
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/05/99	ANTONIO PEDRO SOTTILE	17820
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/99	SARA RODRIGUEZ	17797
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/99	JUAN JOSE FEGOLI y ROSA LARROCA	17778
40	U	EDUARDO ANTONELLI	10/05/99	ALFREDO DIAZ	17781
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/99	CERVERA, FLORENCIO ERNESTO	17730
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/05/99	RAFFAELE HAYDEE ROSA ANGELA	17735
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/04/99	MUCHINIK, GUILLERMO RAFAEL	17827
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	CAMILDO TORRES	17811
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	JORGE ALBERTO RAMOS y NORA CRISTINA CAUCIA	17722
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	MARIA MARGARITA LEONILDA BARLOCCO	17743
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/99	NELIDA JARAJ	13134
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/99	LIDIA GIJON	17841
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/99	NICOLAS LEVANAT	17790
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/05/99	AURELIA FERREYRA	17809
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/05/99	BRENNER ISRAEL	17758
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	SOMOZA CASILDA	13240
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	ELVIRA GERVASIO	13243
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/99	ANGEL VICENTE SAGGESE	17833
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/99	JUAN CARLOS AGUSTIN BELVEDERE	17840
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/11/98	CAROLINA LOPEZ	13198
58	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/99	CESAR RICARDO MORALES	17732
59	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/99	PAN ANDRES GUSTAVO	17824
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/99	MARIA LUISA RUFINA de BARY de PACHECO	17740
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/99	MARIA CARMEN CERCHIARA	17795
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/99	SILVIA MIRTA CHYBEL	17802
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	PAULINA HORENSTEIN	17734
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/05/99	RENE MARCELO THOMAS	17723
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/05/99	CASAS HONORIO ORLANDO	13204
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/05/99	DARIO SEPTIMO CINTI y LILIANA CORA SMITH	17724
72	102	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	VICTOR FERNANDEZ	17721
73	U	DOLORES MIGUENS	10/05/99	CANDELARIA VERA	17823
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/05/99	GUSTAVO RAUL BLANCO	17846
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/05/99	MARINO CARLOS ZANETTI	13176
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	GAUTO, MIGUEL ALBERTO	13244
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/02/99	FIDEL HUMBERTINO ROSAS	17791
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/99	LIVIA ELENA COZZANI	17813
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/05/99	MARIA ANTONIA FALCONE	17784
96	U	EDUARDO CECININI	13/05/99	LEONARDO RICCILLO	13255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/99	MARK PEPI	13241
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/99	ELISA ANGELICA PENA	13138
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/05/99	PIZZINO de ROLFO CARMEN ELIDA y ROLFO MARIO JOSE DOMINGO	17805
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/99	FRANCISCA BASILE	17830
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/05/99	MARTA SUSANA MICELI	17747
110		MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	EDUARDO RAMON REGUERO	17798

e. 21/5 Nº 89 v. 26/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DZIGCIOT, JACOBO c/SCARFONI O SCARFONI Y ARAGUEZ, MARIA DEL ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 47.962/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Salta 535/39, piso 1º, Unidad Funcional 9, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 43, parc. 2, matrícula 13-128/9, superficie según título 25,92 m2., porc.: 3,64. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Salta Nº 537, 1º piso, U.F. 9, individualizada internamente con la letra "F" y se trata de un departamento de un ambiente, con entrepiso, baño completo y cocina chica, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Albino del Carmen Saldivia, quien manifestó ser propietario del inmueble por compra que le efectuara a la demandada. Base $ 12.000.- Seña 30%, comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 196,09 al 30-10-98 (fs. 56), al Consorcio de Propietarios: no registra deuda al 18-11-98 (fs. 58), a OSN: no consta deuda al 21-10-98 (fs. 51), a Aguas Argentinas: no consta deuda al 14-10-98 (fs. 44). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/5 Nº 13.389 v. 24/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S.A. c/MARINELLA VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 33.824/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de junio de 1999, a las 9:30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 18, ubicada en el Tercer Piso de la Finca con frente a la calle Quintino Bocayuva 222/24/26/28/30, entre Hipólito Yrigoyen y Belgrano, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 83, Parcela 14c, Matrícula Nro. FR. 6-1220/18, de Capital Federal. El mismo es un Depto. que se encuentra ubicado en el Tercer Piso al que se asciende por escalera (No hay ascensor) y consta de: pequeño hall de entrada, living-comedor, balcón que da calle y ocupa todo el ancho del inmueble, cocina, y a continuación de la misma pequeño lavadero cubierto, dos habitaciones (Una de ellas da calle) y baño. Encontrándose todo el inmueble en regular estado general de conservación con signos de evidente abandono y desocupado, según constancias de Fs. 234. Superficie, según título 71,26 m2. Base, a Fs. 367, Dólares Estadounidenses veintinueve mil ochocientos noventa, con doce centavos (U$S 29.890,12). Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal. A fs. 388, teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18-2-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se deja constancia que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deu-

das que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las deudas por expensas comunes que pudieren existir. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 315, $ 29,15 al 17-9-98, con A.A. a Fs. 319, $ 655,91 al 22-9-98, con GCBA a Fs. 332 y 333, $ 1.819,44 al 15-9-98, por Expensas a Fs. 326, $ 1.122,94 al 11-9-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 31 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 17.974 v. 24/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "NIRUX S.A. c/SALVIA, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 54.100/98 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1999 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 14, piso 3 del inmueble sito en calle Humahuaca 4615, entre Lambaré y Estado de Israel. Superficie total 31,98 m2, porcentual 2,45%, Matrícula 7-1896/14 - Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 17, Parcela 22. Este bien, según constancias de autos (fs. 67), se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Consta de un dormitorio, un estar, cocina y baño, y se encuentra en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 52) por $ 15,66 al 5-10-98; no registrando deudas en OSN (fs. 46) al 9-10-98; en Aguas Argentinas (fs. 41) al 5-10-98; ni por expensas (fs. 50) al 23-10-98, abonando $ 81,48 por mes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 18.030 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LOPEZ FUENTE MANUEL ELLIAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.109/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Quilmes, entre Cnel. D'Elía y Cnel. Sayos, designado como Nº 13 de la manzana "W"; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 115, Parc. 13, Partida: 11.931, Matrícula 38.255. Antecedente dominial Nº 2922 año 1977 superficie total: 508.70 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Tte. Cnel. Jorge Obon (Ex-Quilmes) Nº 1941, entre los nros. 1931 y 1951 y entre las calles Cnel. D'Elia y Cnel. Sayos, Valentín Alsina; Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., y se trata de una planta metalúrgica que consta de amplio galpón de material en planta baja con entrada para camiones y vestuarios y baños para el personal y entrada independiente a planta alta donde se encuentran las oficinas con un baño, todo en buen estado de conservación ocupada por la firma Seyma S.R.L. en calidad de inquilinos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 8.512,84 al 30-10-98 (fs. 143); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4.950,26 al 27-10-98 (fs. 120); a Aguas Argentinas la suma de $ 2.961,59 al 26-10-98 (fs. 125/26); a O.S.N. la suma de $ 1.546,73 al 5-11-98 (fs. 133 a 135). No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: U$S 141.862.- Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 13.392 v. 24/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Doctora Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/DE MARCO SUSANA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 32.791/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 3 de junio de 1999, a las 11,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Quilmes con frente a la calle Benito Pérez Galdós 578 (hoy 1154) entre las de Urquiza y Vélez Sársfield, edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 43,25 mts. de fondo. Sup. 374,50 m2 (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 40, Parc. 27; Mat. 76.663). Se trata de una casa de una sola planta, en una zona residencial modesta, que tiene servicios cloacales, pavimento, gas natural, agua corriente y luz eléctrica. Tiene una superficie cubierta aproximada de 150 m2 y una descubierta de 19 m2 aprox. lo que hace un total de 169 m2, con jardín al frente y al fondo. Se compone de un living-comedor de 7,50 x 3,80 mts. con piso cerámico; pasillo de distribución de 2 x 1 mt., con piso cerámico; 4 dormitorios (tres de ellos 3,70 x 3,80 mts. aprox. con moquette y el restante de 3 x 3 mts. aprox. con piso de pinotea); tres baños (dos de ellos funcionando de 2,60 x 1,80 mts. y de 2 x 1,20 mts. con piso cerámico y uno sin terminar de 2 x 1,20 mts.); pasillo de comunicación de living a cocina de 5 x 1 mts., con piso cerámico; cocina de 3 x 3 mts. con piso cerámico; patio interno de 2 x 4 mts.; comedor diario de 7,00 x 3,50 mts., con piso cerámico; pasillo con piso de cemento de 5,50 x 0,90 mts.; lavadero de 2 x 2 mts. con piso de lajas; galería techada de 7 x 2,70 mts., con piso de lajas; patio frente a la galería con piso de lajas; jardín al fondo; galpón de 3 x 3 mts., con piso de cemento al fondo y sobre el costado izquierdo del lote. Tiene además una superficie descubierta de 205 m2 aprox., integrada por jardín al frente, pasillo sobre costado izquierdo que conduce al fondo, patios y jardín al fondo. El estado de la casa es bueno, salvo algunas humedades que aparecen en varios ambientes. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto García y la Sra. Susana De Marco, con dos hijos solteros, en calidad de propietarios. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 2-10-98 $ 2.066,36 (fs. 113); a Dirección de Rentas de la Municipalidad de Quilmes al 21-10-98 $ 1.274,78 (fs. 130); a Ag. Argentinas al 7-9-98 $ 1.168,27 (fs. 132) y a Ag. Argentinas por deuda anterior a la D.G.S.S. al 8-9-98 $ 1.203,71 (fs. 133). Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Exhibición: 27, 28, 29 y 31 de mayo de 1999 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Ofertas bajo sobre: podrán realizarse, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en el Juzgado y los retirará el martillero bajo recibo el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 18.031 v. 24/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CUFFINI IBAÑEZ MIGUEL ANGEL TADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.605/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 11:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Machado Nº 3684, entre las de San Martín y Príncipe de Gales, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 21.391; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Y, Manz. 43, Parc. 21b. Superficie según título 100,45 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa construida en material de una sola planta, que consta de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y garaje; al fondo de la vivienda existe un patio que permite el acceso a través de una escalera a la terraza, en regular estado de conservación ocupada por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.600,61 al 11.8.97 (fs. 102/107), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 214,75 al 17.10.97 (fs. 152), a O.S.N. la suma de $ 11,69 al 8.9.97 (fs. 114); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 835,30 al 29.8.97 (fs. 109/110). Base: $ 32.385. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El comprador podrá acceder a financiación de hasta 5 años en U$S y a una tasa equivalente a la de riesgos de 1º línea, siempre y cuando el adquiriente se encuentre en las condiciones que el BCRA y el Banco Río determinen para los beneficiarios de dichos tipos de créditos. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 del CPr. Mod. Art. 79 inc. 4º de la ley 24.441). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/5 Nº 13.386 v. 24/5/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1326/28/30 c/CASA DEL FOTOGRAFO S.A.C.I.F.E.I. s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado Nº 16.282/97 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 2 (dos) de junio de 1999 a las 12.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal (Asociación de Martilleros y Corredores Públicos), un local y dependencias sito en la calle General Viamonte Nº 1326/28/30 entre Talcahuano y Uruguay, Unidad 1; sótano y planta baja de Capital Federal. Nomenclatura catastral: C 14, S 5, M 41, P 2A Reg. de la Propiedad Inmueble Matrícula FR 14-51/1. Sup. total 395 m2 con 80 dm2. Porcentual 10 con 73 centésimos. De la constatación de domicilio de fs. 191, 191 vuelta y 192 surge un local con su respectivo baño, comunicándose con un sótano que se encuentra ocupado y que se usa como depósito de mercaderías y archivo de la documentación del giro comercial de la firma. Hay una comunicación interior en el local de Viamonte 1334 con el de Viamonte 1326 por donde ingresa personal de la firma en cuestión al sótano mencionado. El estado de conservación del inmueble es bueno. Deudas: a fs. 254 por expensas hasta abril de 1999 por un total de pesos 34.755,78 informe de fecha 3-5-99; a fs. 106 por pesos 4.576,19 por tasa de Alum. Barrido y Limpieza informe de fecha 2-2-98; a fs. 107 por Aguas Argentinas S.A. no se informa deuda con fecha 2-2-98; a fs. 108 por pesos 274.88 por Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) informe de fecha 3-2-98. Las deudas serán abonadas a los valores que resulten de la liquidación expresada en el momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: la venta es al contado y al mejor postor. Base de la subasta pesos ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta ($ 126.750.-). Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate de acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento legal. Según consta en autos a fs. 254 las expensas de abril de 1999 son por $ 783,59. Días de visitas para exhibición del bien todos los días hábiles de 8,30 hs. a 10.30 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.001 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DISTRIBUIDORA LOS MUCHIS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.341/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 10:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pasteur 204/06/14/18/20/22, esq. Cangallo 2301, Unidad 6 piso 1º, Unidad 7 piso 1º y Unidad 9 piso 2º, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 36; Parcela 30; Matrículas 11-11/6; 11-11/7 y 11-11/9, superficies totales según título 121,91 mt^2, (porcentual 16,32); 71,87 mt^2 (porcentual 9,79) y 334,74 mt^2 (porcentual 30,19) respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos la U.F. 7 se trata de un departamento que consta de hall de entrada, 2 dormitorios, comedor, baño y cocina y una pequeña habitación (altillo); la U.F. 6 consta de hall de distribución, 4 habitaciones, baño principal, cocina y altillo con habitación y baño de servicio y la U.F. 9 se trata de un amplio salón que da sobre ambos frentes de las calles Pasteur y Tte. Gral. J. D. Perón, sin división interna alguna e igualmente posee en una planta superior 2 habitaciones y 1 baño. La U.F. Nro 7 se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. La U.F. 9, también en mal estado de conservación es utilizada como depósito y la U.F. 6 se encuentra ocupada y en buen estado de conservación. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.332,79 por la U.F. 6; la suma de $ 706,31 por la U.F. 7 y la suma de $ 2.916,66 por la U.F. 9 todas al 27/11/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 190,29 por la U.F. 6; la suma de $ 116,49 por la U.F. 7 y la suma de $ 442,13 por la U.F. 9 todas al 1º/12/98 y a OSN no registra deuda por ninguna de las Unidades Funcionales al 4/12/98. En autos se denunció que no funciona administración en los términos de la Ley 13.512 y que las unidades funcionales no abonan expensas. Base U$S 140.885. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de intimado de pago en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.388 v. 24/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PELLERITI, DIEGO JOSE y Otro c/GUIDA, ADRIANA ELSA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la localidad de Punta Lara, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. O. Manz. 4. Parc. 1-a. Matrículas: 10.263 y 10.262, lotes 5 y 6 de la Manzana "A". Ensenada (115). Lote 5. Superficie 321 mts. Lote 6. Superficie 342 mts. 04 dm^2. El inmueble está situado sobre calle pavimentada y frente al río, el mismo consta de enrejado metálico perimetral con columnas de material. La vivienda se compone de living-comedor, un alero con techo de tejas, pasillo de circulación, baño completo, cocina con pisos de cerámica y alacenas, lavadero, y dos dormitorios con pisos de cerámica. También existe construido en el inmueble una amplia pileta de natación con una construcción que consta de habitación con vestidor, baño completo y un alero de tejas, todo ello en regular estado de conservación, con falta de mantenimiento y libre

de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.800,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ensenada al 22.4.98 $ 399,22 fs. 111/112. Pcia. de Buenos Aires (Direc. Prov. de Rentas) al 29.4.98 $ 699,00 fs. 117/18. Pcia. de Buenos Aires (Direc. Gral. de Obras Sanitarias) al 28.5.98 $ 4.174,51 fs. 120/122. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.026 v. 26/5/99

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ABN. AMRO. BANK N.V. c/LAURENDI CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9059/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de junio de 1999 a las 13:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. una finca y cuatro lotes de terreno en block ubicados en el cuartel noveno del partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próximos a la estación Del Viso, del ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano, señalados en su título con los números 8, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 6. NC: Circ. IX; Secc. R; Manz. 119; Parcs. 12, 13, 14, 15 y 16. Matrículas 37.056, 37.057, 37.058, 37.059 y 37.060 del partido de Pilar. Superficie total según título 1.602,52 m2. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 5.3.99 el inmueble tiene entrada por la calle Oliden 6880 de la localidad de Del Viso y se trata de una casa quinta de estilo colonial compuesta de: Casa principal, tiene 4 habitaciones (2 principales, una de servicio y a la tercera se accede desde afuera de la propiedad), baño, living, cocina, hall y dos baños de servicio, cochera y parrilla. La misma se encuentra ocupada por Silvia Tello y familia en carácter de intrusos. Posee humedad en el baño y habitación de servicio y la auxiliar. Su estado de conservación es regular, posee humedad en baño de servicio, habitación de servicio y auxiliar. Casa de caseros: Se compone de una habitación, baño, cocina, porch de entrada y lavadero descubierto, está ocupada por Miguel Silveira en carácter de intruso. Estado de conservación regular. Galpón depósito: Se compone de un monoambiente de 4 m. x 2,50 m. aprox. Cercana a la casa principal hay una pileta de natación de 6 m. x 3 m. aprox. Todos los baños se encuentran con faltantes de artefactos. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de mejorada a 5 cuadras de la ruta 26 aprox. Adeuda: Municipalidad de Pilar $ 4.962,86 al 18.2.98 (fs. 114/118); Rentas $ 1.087,20 al 2.3.98 (fs. 130/145); Aguas Argentinas y Servicio de Aguas: fuera del radio (fs. 108). Base de U$S 45.000. Seña 30%. Comisión del 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos que sobre el inmueble pudieran existir se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de junio de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/5 Nº 18.020 v. 24/5/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490, piso 1º, C. F., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S. A. c/GIL, ALBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42.234/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lavallol de Acosta 410 (sin número), esquina Libres, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción I, Sección F, Manz. 247, Pla. 15a, superficie de terreno: 379 mts2; Matrícula 4.877. A 200 mts. de Estación S. A. de Padua y a 100 mts. de Av. Noguera, zona residencial. Tipo chalet, consta de tres ambientes, galería cerrada, cocina con un ambiente chico tipo despensa, comedor, dos baños y garage utilizado como ambiente más. Al fondo terreno libre con pileta de fibra deteriorada. Faltan puertas interiores, pisos en mal estado, cielos rasos caídos, en baños faltan artefactos y tejas rotas. Desocupado. Deudas: Municipal: fs. 162 $ 2.019,24 al 25-8-98; Adm. Gral. O. Sanitarias: fs. 178 $ 791,04 al 16-9-98; Rentas: fs. 176 $ 958,01 al 18-8-98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 60.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercib. del art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin que se requiera intimación previa. Los impuestos tasas y contribuciones que se adeuden a la fecha de toma de posesión, serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/5 Nº 13.511 v. 24/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en Talcahuano 550 6º piso, comunica por dos días en los autos "SALVIULO DE LOPARDO, ASUNTA c/ORTIZ, LUIS BELZOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.663/96 que el martillero José Manuel Seoane (T.E. 204-5116) rematará el día 7 de junio de 1999 a las 12 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay Nº 666 P.B. Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Sudamérica Nº 5791, entre Ipela y Valentín Gómez, del partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Mzna. 133, Parcela 9, del partido de La Matanza, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad de tipo prefabricada, edificada sobre lote de 10m x 30m con cerco de alambrado al frente, sobre calle de tierra. La propiedad está en regular estado de conservación y ocupado por Angel D. Gutiérrez y Rita Giménez en calidad de intrusos. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el C.P.C.C. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Deudas municipales de Laferrere $ 564,76 al 23/2/98 (fs. 86). Rentas $ 29,40 y 169,10 al 6/4/98 (fs 99 y 101) y $ 18,90 con venc. 24/3/98 fs 103. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. Podrá visitarse el día 4 de junio de 1999 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/5 Nº 17.859 v. 24/5/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 3777/79 c/SAPORITO JOSEFA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 90.270/95 que el martillero Félix Domingo Galmini rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble de la calle Paraguay 3777/79, Unidad número 3 de Planta Baja de Capital Federal. Sup. Total: 80 m2. 23 dm2. Porcentual 2 C/80 centésimos (fs 111 vta.) Nomenc. Catastral: Circuns. 18, Sección 19, Manzana: 126, Parcela: 4, Matrícula 18-7887/3). Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño. Los pisos del living, comedor y dormitorio son de parquet. Tiene un patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por la propietaria y una hija mayor de edad. Su ubicación es contrafrente. Deudas: Rentas A.B.L. al 1/7/98: $ 1.292,37 (fs. 72) O.S.N. al 10/8/98: $ 14,44 (fs. 88) Aguas Argentinas al 16/6/98: $ 435,36 (fs. 53). Expensas a febrero 1999: $ 12.744. Base $ 45.000. Seña 30 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en el artículo 580 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999 de 14:00 a 16:0 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 21/5 Nº 18.017 v. 24/5/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "REALE, ELSA ANTONIA y Otro c/ROLLHAISER, CARLOS DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 49.185/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse remará el día 16 de junio de 1999, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Inmueble ubicado en la calle 40 Nº 1567, Unidad Funcional Nº 6 de la Ciudad de La Plata en la Provincia de Buenos Aires. El Oficial de Justicia que por la zona corresponde, informa a fs. 139 vta. que en el inmueble fue atendido por el Sr. Julio Lombardi, quien manifestó ser inquilino del demandado, y que la finca se encuentra en regular estado. A fs. 126 el martillero actuante informa que la propiedad consta de: Living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; cocina y patio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Q, Manzana 1300, Parcela 15a, Sub Parcela 6, integrada por el Polígono 00-06. Superficie cubierta: 74,24 mts2. Superficie descubierta: 13,94 mts2. Superficie Total: 88,18 mts2. Porcentual: 0,0424%. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 31,71 al 31/1/97 (fs. 106); $ 857,34 al 10/2/97 (fs. 104 y 105), Impuestos Municipales: $ 927,53 al 11/3/97 (fs. 114), $ 6,02 al 10/2/97 (fs. 104), $ 851,32 al 10/2/97 (fs. 105) y $ 31,71 al 31/1/97 (fs. 106). Rentas: $ 39,08 (fs. 92); $ 565,58 (fs. 93); $ 711,53 (fs. 94) al 21/2/97 y $ 618,45 al 7/3/97 (fs. 117). Expensas totales: no tiene deudas (fs. 86 vta.) al 25 setiembre 1996. Administración General de Obras Sanitarias: $ 1.560 (fs. 99/100). Todas estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Según surge de los presentes autos el inmueble registra embargos judiciales. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.415. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50%. En la puja el martillero se obstendrá de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 11 y 14 de junio de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales Buenos Aires, en una cuenta a nombre de autos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/5 Nº 18.025 v. 24/5/99

Juzgado Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Buenos Aires, en los autos: "NOVOA MANUEL ENRIQUE y Ot. c/GULINO FRANCISCO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.609/95, hace saber por dos días que el Martillero Alberto E. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. of. 66 de Buenos Aires, Tel. 4-382-0226, subastará el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 11.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. San Martín 2157, Rafael Calzada, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de dos plantas que a la fecha se encuentra desocupado y con faltantes de construcción en varios sectores. Nomenclatura Catastral; Circ. I, Sección N. Manzana 670, Parc. 9. Mide 10 mts. frente por 64,20 de fondo o sean 640,25 metros. Inscripto bajo el Nº 172.508/3. Base $ 26.380. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. El bien se halla a la fecha desocupado. Se exhibirá el día 29 de mayo de 1999 entre las 9 a 13 hs., sin perjuicio de entrevistas concertadas con anticipación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Fs. 124. Rentas Pcia. Buenos Aires al 98/4 $ 1.080,36 y $ 1.395,96 (53-1-Moratoria). Aguas Argentinas fs. 103 $ 245,67 al 12/6/98. Municipalidad de Alte. Brown a fs. 98 $ 4.464,50 hasta período 98/3. Deudas sujetas a los reajustes de práctica.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/5 Nº 13.341 v. 24/5/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 7º, de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación en autos "CUGLIARI HECTOR JORGE c/VALER GUTIERREZ LUIS ORLANDO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 131.023/96, que el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º, ofs. "31-32"; rematará el día 2 de junio de 1999, a las 9 hs. en los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Helguera Nº 1955/57 Unidad Funcional Nº 2 de planta baja señalizada como "2", entre las calles Elpidio González y Juan Agustín García, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 24B; Parc. 11, Partida Nº: 1.820.771. Los certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 126/132 y el Título de Propiedad a fs. 110/117. Superficie total: 95 mts 80 dm2, Porcentual 32,15%. Planta baja. Superficie cubierta 50 mts 75 dm2; Superficie semicubierta 07 mts 88 dm2; descubierta 14 mts 95 dm2. Azotea: 22 mts 22 dm2. Según constatación, el bien se trata de una UF a la cual se accede por un pasillo que da a la entrada, se ingresa a un patio descubierto y por el mismo a dos habitaciones de aprox. 4x4 mts y a un living comedor de aprox 3x5 el mismo tiene acceso a un baño de 2,50 x 1,50 aprox.; y a un patio chico que hace las veces de lavadero y desde allí por una escalera de material se accede a la planta alta donde existe una habitación de aprox. 3x3 mts y una terraza. El estado de mantenimiento es regular. Se encuentra Desocupado. Deudas: A fs. 85/86 Aguas Argentinas al 12/6/98 deuda $ 222,25. A fs. 103/105 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 17/6/98 informa deuda de $ 188,90 y $ 225,55. A fs. 90/91 OSN al 29/6/98 informa partida sin deuda. A fs. 97/98 se informa que el edificio está constituido por casas separadas y que no existe consorcio de propietarios alguno. Según Acuerdo Plenario del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 16 a 17 horas. Base de Venta: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Osvaldo N. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/5 Nº 18.019 v. 24/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo sito e la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARUSO RICARDO D. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.461/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 55-Brown hoy 1475, entre las de 34-Echeverría y 33-Mármol, Parcela 4b, Manz. 63, plano 86-55-93, Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Q, Manz. 63, Parc. 4b. Matrícula Nº 92.915. Superficie según título 1.184,60 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se trata de un edificio construido en mampostería, compuesto de planta baja y primer piso, comunicándose ambos a través de una escalera interna. Cubre la propiedad un techo parabólico con armazón metálico y recubierto en chapas galvanizadas. En planta baja al frente tiene portón de entrada para vehículos y a continuación dos oficinas, baño del personal y pequeña cocina y amplio salón ocupado actualmente por una manufactura de pan. El inmueble es ocupado por el Sr. Oscar Rossi en carácter de inquilino, según sus manifestaciones, sin haber exhibido normativa alguna que lo acredite. El primer piso presenta dos oficinas, cocina y baño del personal y amplio salón, encontrándose este piso totalmente desocupado. En el exterior, al costado izquierdo también formando parte del terreno se encuentra amplio corredor que se usa para carga y descarga de mercaderías. Al fondo la propiedad dispone de un espacio libre común para todos los ocupantes (fs. 168). Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.288,7721 al 4/7/97 (fs. 112), y por D.G.S.S. la suma de $ 634,46 al 20/6/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 50,70 al 24/7/97 (fs. 122); a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 12.426,62 al 21/7/97 (fs. 146/148); Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.394 v. 24/5/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SIERRA GABRIEL HERNAN c/RODRIGUEZ AMOEDO RAMON ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.919/95 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 12,15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas Nos. 243/245 de Capital Federal. Circ. 7, Manz. 30, Sec. 45. Parc. 16. Matrícula 7-5772 según constatación agregada a fs. 267/268 y vta. por manifestaciones del Sr. Oviedo Calvo Redondo, el inmueble es ocupado por el Sr. Oscar Giménez ausente en este acto, en carácter de inquilino desconoce si posee contrato de alquiler, explotando el lugar como comercio de panadería, y consta de local de ventas al frente, sala de fabricación con horno, dos pequeños cuartos depósitos harineros y un baño, con entrada independiente por el Nº 243 y en comunicación con éstos hay cuatro habitaciones, baño, cocina, patio y acceso a la terraza, siendo el estado físico de conservación salvo el salón de ventas regular. Se puede visitar los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas. Todo edificado sobre un lote propio de 8 mts. x 34 mts. aproximadamente a fs. 227 al 4/8/98 adeuda Aguas Argentinas $ 74,98 a fs 242 al 10/8/98 adeuda a O.S.N. $ 180,87 y a fs. 246 al 19/8/98 adeuda al Gobierno de la Ciudad $ 203,52 y al 13/8/98 $ 761,62. Condiciones de Venta al contado y mejor postor. Base U$S 44.600,00. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/5 Nº 18.027 v. 24/5/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/TERDJMAN VERONICA ANALIA SOFIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100334/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Cuzco 262/298 esq. Amadeo Jacques 7020, esq. Av. Gral. Paz s/nº, Piso 4º, Depto. 33, Letra "C", Torre I, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 2 A, Parc. 1, Matrícula: 1-91958/33. Superficie total 48,93 mt2., Porcentaje 490 milésimos. Conforme acta de consideración efectuada por el escribano, obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en un predio de amplias proporciones llamado Jardines de Liniers y tiene entrada por Amadeo Jacques Nº 7020, donde hay dos torres rodeadas de jardín y luz, con pileta de natación de considerables proporciones y se trata de un departamento de 2 ambientes, con baño, cocina, lavadero y balcón, con un único dormitorio. Todos los ambientes luminosos, a excepción del baño que no posee ventanas, en general en buenas condiciones. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria, su esposo y sus 3 hijos. Base: U$S 59.156,50. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Sin deuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires al 1/9/98 (fs. 115); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.188,44 al 2/9/98 (fs. 94); Sin deuda a Obras Sanitarias de la Nación al 24/9/98 (fs. 100). A la administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.774,69 por expensas 16/9/98 y la suma de $ 469,46 por intereses punitorios al 16/9/98 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio (art. 40 del Cód. Proc.) dentro del radio del Juzgado; notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.387 v. 24/5/99

Nº 61

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días. en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. NAZCA 3173/75/77/79/81 c/LOPEZ NORMA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 112392/96, Reservado, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 1º de Junio de 1999, a las 11.00 horas, en el Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Cap. Fed., el 33,33% indiviso de un inmueble sito en calle Nazca 3173/75/77/79/81, entre Nazaré y Pedro Lozano, Unidad Funcional Nº 8 del Piso Planta Baja, inscripto con la matrícula 15-39348/8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 51, Parcela 12. Superficie: 43m2 29 dm2 93 centésimos, correspondiente a la ejecutada (33,33% indiviso), Norma Susana López. El inmueble consta de dos ambientes, en regular estado de conservación; con piso de cerámica y pintado color crema: living-comedor de 4 x 2,8 ms.; un dormitorio de 3 x 3 ms.; cocina de 3,2 x 1,5 ms; baño de 2 x 1,4 ms y un pequeño patio de forma triangular de 4 ms. de largo, con ancho menor de 0,8 ms y ancho mayor de 1,8 mts. Está ocupado por la demandada y dos hijos menores en calidad de dueños. Se ingresa al edificio por la calle Nazca 3177, Cap. Fed. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y dinero en efectivo ($). Base: pesos seis mil ($ 6.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. En el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas; Expensas: $ a Nov/96, $ 625,40 (fs. 9) más $ 1.171,80 al 26/8/98 (fs. 166); OSN sin deudas al 14/9/98 (fs. 161); M.C.B.A. (A.B.L.) $ 525,87 al 20/8/98 (fs. 157); Aguas Argentinas $ 82,57 al 28/4/98 (fs. 128). La venta del inmueble se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999, en el horario de 12 a 14 hrs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/5 Nº 18.023 v. 24/5/99

Nº 67

Edicto Aclaratorio. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "MASI, PATRICIA MARCELA c/SUBLET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 54.897/97), que el domicilio correcto de la venta del inmueble de autos, es en la calle Pavón Nº 1750 de Capital Federal, en lugar del Nº 1570 como erróneamente se publicara.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 21/5 Nº 18.015 v. 21/5/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "WAGNER OTTO CRISTIAN c/DE PALMA CRISTIAN y Otros s/Ejecución" Expte. Nº 37717/98, que la martillera María Susana Zavalía rematará el 31 de mayo de 1999 a las 12 horas, en Uruguay 666, Capital Federal, el bien inmueble sito en Juncal 2107/11 esquina José Evaristo Uriburu 1312, Unidad Funcional Nº 18, piso 5º, departamento "C", matrícula 19-1147/18 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 35, Parc. 29a, Sup. Total: 61,15 m2, Porc. 3.53% (fs. 175). Deudas; Aguas Argentinas, (fs. 117) al 16/6/98: $ 338,74; OSN (fs. 135) al 2/7/98 (Período 2/92): $ 66,86; A.B.L. (Fs. 138) al 17/6/98: $ 412,29; Expensas Comunes, (Fs. 160) al 29/9/98: no presenta deudas; Edesur (Fs. 162) al 6/10/98: $ 60,83. Estado del Inmueble: Según informe de la martillera el departamento está desocupado y consta de living-comedor que da a la calle Juncal, 2 dormitorios, uno de ellos también da sobre Juncal, baño completo y cocina en perfectas condiciones, dependencias de servicio y lavadero cubierto. En la cocina hay un equipo "Spar". Los pisos del living y los dormitorios son de roble de Eslavonia. Todo el departamento está en perfectas condiciones de uso y tiene mucha luz natural. El servicio de gas está vigente y el de electricidad está cortado. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 11.887,48. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 16 a 18 horas. Solicito publicarse los días 21 y 24 de mayo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/5 Nº 12.705 v. 24/5/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOT, SAMUEL c/BRANDI MARTI, ALBERTO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 163.190/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 47, piso 1ro., sita en Av. Rivadavia 2649/51/55/59/65/69/73, y Bmé. Mitre 2646/50/54/60/64/70/74, entre Paso y Castelli, Capital Federal, de superficie cubierta 68,58 m2, semicubierta de 5,07 m2, superpuesta interior a entresuelo de 9,90 m2. Total 83,55 m2, teniendo en PB una superficie cubierta de 3,50 m2. Superficie total para la UF 87,05 m2, porcentual 1,65%. La UF es parte de la finca sita en zona Norte de Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 11-6/47. Según Acta Notarial de Constatación (fs. 65 vta.) se accede al bien por escalera que lleva a la vivienda compuesta por una cocina, un baño, 4 salas, escalera que accede a terraza en muy mal estado de pintura, así como el estado de piso y paredes. Se ubica como Av. Rivadavia 2659, piso 1ro. UF 47, departamento 21; y según Acta Notarial de Constatación (fs. 86) se encuentra con algunos muebles, en mal estado, alfombra rota, paredes despintadas y con roturas, deterioro general en todo el inmueble, con las llaves en poder del demandante. El inmueble se rematará en el estado de ocupación que surge de autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. Base: u$s 31.700. Seña 10%. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. (fs. 155) El acreedor está autorizado a recibir directamente de quien resulte comprador el precio del bien cuya subasta se ordena en autos con cargo de depositar el remanente de su crédito dentro del quinto día de verificado el cobro, practicando la correspondiente liquidación y rendición de cuentas. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 114); en Aguas Argentinas (fs. 98); en OSN (fs. 109) y por Expensas (fs. 118). El monto de expensas de febrero/99 es de $ 88.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.405 v. 24/5/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DE LA VEGA, MARIA DIANA c/URRUTIA ROMINA VALERIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54303/97, que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 12,45 horas en Uruguay 666, Planta Baja de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de mayo de 15 a 17 horas, el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 1562, Primer Piso, Unidad Funcional 10 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 10, Parc. 12. Titular: Romina Valeria Urrutia y otros. La unidad se encuentra libre de ocupantes y se compone de: un gran hall de entrada de aprox. 7,00 por 3,30 mts. más una ampliación del mismo de 4 por 4 mts. aprox. y 5 habitaciones de diferentes medidas: 4,50 por 3,00, 3,50 por 3,00, 3,50 por 2,80 mts. aprox. y 2 de 3,50 por 3,50 mts. aprox., un baño completo de 2,80 por 2,50 mts. aprox., una cocina de 3,00 por 2,50 mts. aprox., por una escalera de material se accede a otra habitación y a un baño incompleto. La unidad tiene dos de las mencionadas habitaciones que dan a la calle, una de ellas con balcón. Los pisos son de madera machimbrada en las habitaciones y cerámicas en el hall de entrada, en la ampliación, en la cocina y los baños. Tiene todos los servicios. Superficie Total: 145,85 mt2. Estado General: bueno antigüedad: 70 años aprox. Deudas: Obras Sanitarias: fs. 96 al 30/6/98 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 52 al 6/11/97 $ 260,91, Municipal al 22/12/97 $ 778,02, Rentas al 4/12/90 $ 14,58, Expensas: fs. 55 al 5/11/97 $ 4.169,51. Base: $ 75.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia que tratándose el presente proceso de una ejecución hipotecaria de conformidad con lo normado por el Art. de la ley

24.441 (modificatorio de art. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión y que el que resultare adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/5 Nº 17.977 v. 24/5/99

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 5º Cap. Federal, comunica por dos días en actuaciones caratuladas "VILLANUEVA, ANGEL c/MANCUSO, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 6.434/96, Reservado, que conforme constancias de dichas actuaciones y lo allí dispuesto, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 31 de mayo de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal, el Inmueble con frente a la calle Alvear 2955 esquina Hipólito Yrigoyen 932 Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, Polígono 00-02 matrícula: 94081/2 del último domicilio señalado, en la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Circ.: II; Secc.: M; Mza.: 69; Parcela: 1; Subparcela: 2. A fs. 60 de estos actuados, surge el informe de la notaria Nora B. Canorio, describiendo el inmueble de: Living, dos dormitorios, cocina, dos baños, patio cubierto y cochera, ocupado por el accionado y flia. y en buen estado de conservación. Superficie s. título: de la U.F. Nº 2, 138 mts. 46dm2. A fs. 74 surge que por características del inmueble no se paga expensas. Base de Venta: $ 59.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Rentas (fs. 344/5) $ 1.272,74 a marzo de 1999; Aguas Arg. (fs. 362) $ 25,51 a marzo de 1999 y O.S.N. (fs. 359) $ 68,20 a marzo de 1999. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. Más detalles consultar el expediente o tel. 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 21/5 Nº 17.919 v. 24/5/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, en los autos: "KIEVSKY DE BLANCK, EUGENIA LAURA, c/OBARRIO, MAURICIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.838/98, ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 7 de junio de 1999, a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en un terreno de 433,71 m2, con todo lo edificado, plantado y adherido al mismo, sito en Av. del Libertador 16.552, formando esquina con la calle Maipú, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral; C. I, Sec. A, Manz. 93, Parc. 4b, bajo las siguientes condiciones: Base: $ 180.000, Seña: 30%, Comisión 3% cada parte, sellado de ley: 1%, adeudando a la Municipalidad: $ 2.785,78, en concepto de impuesto inmobiliario: $ 2.600,63, a OSN, sin deuda, Aguas Argentinas, sin deuda; el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El inmueble se halla ocupado por el demandado Sr. Mauricio Obarrio, su esposa, Florencia Beccar Varela, y 2 de sus hijas, una menor de edad de nombre Angeles y otra mayor de edad de nombre Remedios. Consta de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños 1 en suitte, cocina con comedor diario, patio, parque perimetral, piscina y garage con baño, todo ello situado en el radio denominado Casco Histórico de San Isidro. Estableciéndose como días de visitas: 4/6/99 y 5/6/99 de 15 a 18 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tenga por notificadas en los Estrados del Juzgado. Para mayor información dirigirse al Martillero actuante al Tel.: 4797-1444. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/5 Nº 17.895 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEYTES HECTOR NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 63.791/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo R 12 TL M 1.6 año 1995, Dominio AEI 984, Motor marca Renault Nº 5973990, Chasis marca Renault Nº L813-036600. Base: $ 3.000, al contado y al mejor postor y transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida un 50%, y a la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Municipalidad de Formosa $ 385,48 al 22/2/99 a fs. 70, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/5 Nº 4042 v. 24/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA EDUARDO JOSE s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 68.264, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Guemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, año 1997, motor RTLVJ77968, chassis 9BFZZZFHAVB087405, dominio BIW-344, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 28/12/98 $ 734,87 (fs. 55). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. En caso de no existir postores el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 50%, y de persistir la falta de postores el bien se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/5 Nº 18.028 v. 24/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENES GUILLERMO GABRIEL s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 66.174, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de mayo de 1999, a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, modelo 1994, motor UI030267, chassis 8AFZZZ54ZPJ087299, dominio B-2.616.756, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores, el bien se subastará 1/2 hora después con una reducción de la base en un 25%. Al 17/6/98 se adeudan la totalidad de los importes correspondientes a patentes (fs. 54). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.012 v. 24/5/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días, en autos: "GANADERA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 75.276, que el día 4 de junio de 1999, a las 14,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T. 43726414/43712309) rematará: Las Unidades Funcionales Nº 5 (Base $ 47.000), superficie 98,60 ms2 Porcentual 3,58%, y Nº 6 (Base $ 73.000) superficie 154,98ms2 porcentual 5,62%, ubicadas en los pisos segundo y tercero del edificio torre sito en Alsina 491/95, Capital Federal (Nomenclatura Catastral, Circ. 13; Secc. 2, Mnz 43; Parc. 12); y la Unidad Funcional Nº Uno (Base: $ 260.000) que consta de subsuelo, planta baja, entrepiso y primer piso del edificio sito en Alsina 424/430, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 2; Manz. 42; Parc. 2B, Superficie 916,59ms2 Porcentual 39,49%). Cada una de los inmuebles se vende en block con las máquinas y muebles de oficina en ellos ubicados. Seña: 20%. Comisión: 4% IVA sobre la comisión y sobre el 5% del precio final que resulte en cada caso, en concepto de IVA sobre los bienes muebles. En efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición: 28 y 31 de mayo entre las 10 y 12,30 hs. Alsina 424/430, y entre las 13 y 15 horas Alsina 491/95. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 3 de junio, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Deudas por expensas unidad 1 Alsina 424 $ 51.069,87. Ultimo mes $ 2.000. Deudas unidades 6 y 5 Alsina 495 $ 11.053,79 y $ 664; $ 6.777,09 y $ 451,44 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.024 v. 28/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra VILLAR TORRADO HIPOLITO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 66.713/96), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 1º de junio de 1999, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor, chasis con cabina para camión Mercedes Benz, modelo L. 1215/42, con motor Nº 372.907-10-145833, chasis Nº 384.002-12-101289, ambos de igual marca e inscripto al Dominio chapa B. 2.569.744 ante el R.N.P.A., actual U.Y.K. 540. En el estado que se encuentra. Se exhibe los días 28 y 31 de mayo de 1999, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipolito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Registra deuda por patentes, fs. 128, al 6/11/98, años 1994 al 1998, $ 10.430,54. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 19.032. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/5 Nº 18.018 v. 24/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MORET, MARIA SUSANA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 38.264/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA, año 1991, marca motor Peugeot Nº 6112520, marca chasis Peugeot Nº 5276750, Dominio C 1.442.498, propiedad de María Susana Moret", Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 42 el automotor se encuentra en malas condiciones, con los siguientes faltantes ópticas delanteras, rueda de auxilio, criquet, paragolpes, delantero roto, falta batería, no tiene stéreo ni radio, cubiertas estado general malo. Deudas: D.G.I. de Rentas: no existe deuda registrada al 27/4/98 (fs. 60). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 24 y 26 de mayo, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 Nº 18.022 v. 24/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Número 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MAZTER INDUSTRIAL MADRIEL S. A. C. I. F. I. y A. c/HOCHMAN, ISAAC HERZ s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.164/95, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde, rematará el día viernes 28 de mayo de 1999, a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble calle Muñecas 1246, entre Darwin y Humboldt, Capital Federal, perteneciente al ejecutado, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 101, Parc. 30 Mat. 15-13151). Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario Registra deudas a Aguas Argentinas al 23-2-96 $ 3.460,72 (fs. 47) y al G. C. B. A. al 29-4-96 $ 1.156,48 (fs. 55). No registra deuda a O. S. N. al 26-2-96 (fs. 50). Exhibición: 22 y 24 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Base: $ 17.000. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; este saldo deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, con los requisitos establecidos en dicha norma, las que se abrirán el día anterior a la misma a las 10,30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta con los recaudos exigidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 13.514 v. 24/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la calle Diagonal 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAZURKIEWICZ, MARIA OFELIA c/VALDEZ ADEMAR s/Ejecutivo", que el Martillero y Corredor Público Máximo Fernández Centeno, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 16,30 horas en la sala de la Corporación de

Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble tipo chalet, sito en la calle 25 de Mayo Nº 770, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Ocupado. Se trata de un inmueble tipo chalet de dos dormitorios, sala de espera, cocina, baño instalado, cochera, una escalera que va a la parte superior de la cochera, donde se encuentra un dormitorio, baño, cocina y terraza. Los servicios de gas, electricidad y sanitarios en funcionamiento, todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral. Circ. 1, Secc. G, Manz. 368, Parc. 100. Partida 072-30640, Matrícula 17.245/84. Venta "Ad Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base treinta y dos mil trescientos treinta y tres dólares con treinta y tres (U$S 32.333,33). Seña treinta por ciento. Comisión 3% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9.30 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, conforme constancia en autos. Exhibición los días 23 y 24 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/5 Nº 17.897 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º comunica por dos días en los autos: "COVELLO FRANCISCA MARIA s/ Quiebra", (Expte. Nº 55.035) que los martilleros Miguel P. de Elizalde y Miguel Carrera Baliero (T.E. 4393-1450 y 4383-7143) rematarán el día 8 de junio de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional Nº 88 del 5º piso "A" del inmueble Avda. Corrientes 1242/46/ 1250, Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 46, Parc. 4. Matrícula: 14-099/ 88. Se trata de una Oficina de dos ambientes al frente, baño y cocina y se encuentra en buen estado. Desocupada. Base: $ 30.000. Al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 7/6/99 a las 9,30 hs. las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente si lo hubiere en escrito firmado por ambos e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 1 y 2 de junio de 1999 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/5 Nº 278.387 v. 24/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARCO HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.105), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Nº UNB827541, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ036047, Dominio AOH 675, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/ 33, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 855,461508 a cargo del comprador al 10/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/5 Nº 13.399 v. 24/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTRERAS, ANA ROSA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66025), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor Nº UNB822212, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ015335, Dominio AMU 015, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 2.568,45. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 28/5/99 a las 8:30 hs., fijándose para las 12 hs. del mismo día la audiencia de apertura de los mismos. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: no constan por no hallarse inscripto el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/5 Nº 13.393 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, primer piso, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 12,15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automóvil marca Chevrolet Monza GLS 2.0 E.F.I., tipo sedán 4 puertas, dominio AHT 086, Motor Nº B2ON231098232, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB003729. Base: U$S 10.610,20 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deudas: por dirección de rentas de Municipalidad de Salta al 19/1/99 $ 1.633,19. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPC). Serán admitidas ofertas bajo sobre para adquirir el rodado (art. 104/6 del Regl. para la Cám. Com.) hasta el 31 de mayo de 1999, a las 8.30 hs. fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 9.00 hs. de ese mismo día. Se visita los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/5 Nº 4044 v. 26/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCIANGULLA, ALICIA BEATRIZ c/GAVAZZI, FULVIO WILLIAMS s/Ejecutivo" Expte. 62934 que el Martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 9:00 hs. a llevarse a cabo en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la localidad de Campana, Prov. de Bs. As. Sobre la calle Colectora 972; Nom. Catastral, Circ. I, Secc. F, Parcela 15, Manz. 49 b, Matrícula 6650, el bien consta de 3 dormitorios, baño principal, living, cocina lavadero y baño de servicio, 1 patio con 1 habitación y un pequeño galpón, y garaje, la citada propiedad se encuentra en construcción y buen estado, el bien se halla habitado por el Sr. Gavazzi, Fulvio Williams, quien manifestó ser propietario. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Base $ 18.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de remate. De fracasar la subasta y tras treinta minutos se realiza un nuevo remate sin Base y al mejor postor, (Art. 585 C.P.C.C.) El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo establecido en el Art. 580 C.P. el adquirente comunicará dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, la apertura de sobres se realizará a las 12:00 hs. del día anterior de la subasta, en la sala del Tribunal. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Deudas Municipalidad de Campana fs. 75 02/7/ 97 $ 88,94; Rentas de la Provincia de Bs. As. fs. 72 14/5/97 $ 711,03. El bien puede ser visitado el día 27 de mayo de 1999, de 15:00 a 17:00 hs. bajo responsabilidad de su ocupante. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes 15-4401-5266 y/o E-Mail. adre @ remates judiciales. com.ar
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 278.357 v. 24/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO LUIS EUGENIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 168.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor BE886627, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ035705, Dominio AKU 154, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. En caso que fracasare por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, el que deberá ser retenido por el martillero y depositado en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 866,46 al 31/12/98. A cargo del comprador, las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 Nº 13.390 v. 24/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.372), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor Nº BE890791, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ057874, Dominio AQZ 353, en el estado que se encuentra, con el guardabarro delantero derecho abollado y desprendimiento del paragolpe trasero, sin stéreo ni radio, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México 3231/33. Cap. Fed.. Base: $ 6.101,65. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.500,80 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 13.397 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO, RODOLFO ANSELMO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.373), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9,10 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA 037937, Chasis Nº 8AWZZZ557TJ035127, Dominio AQT 932, en el estado que se encuentra: sin rueda de auxilio, luz de giro izq. rota, abollado guardabarro delantero derecho y puerta trasera izq., capot rayado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.724,72. En caso de fracasar por falta de postores el bien saldrá a la venta pasada media hora, sin base, al contado y al mejor postor (art. 585 CPCC.). Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes $ 711,27 al 31/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 13.403 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YAÑEZ BERNARDINO GUILLERMO / Ejecución Prendaria" (Expte. 31.729), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9,10 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB805486, Chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ073936, Dominio VXG 826, en el estado que se encuentra: guardabarros delantero izquierdo chocado, puerta izquierda chocada, paragolpe delantero roto, guardabarro trasero izquierdo rayado, sin espejo retrovisor izquierdo, portón trasero podrido, sin estéreo ni radio, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.615,54. En el supuesto que no existan postores sobre la base, el bien se subastará con la base reducida en un 50% y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2977,51 al 5/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.404 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SCALISSE, JORGE AMADEO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 21895, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 10:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja, Capital Federal. El 50% parte indivisa del inmueble (Lote de Terreno) sito en la calle asfaltada "Los Nogales", entre las calles "El Quebracho" y "Los Eucaliptos", del Complejo Edilicio Residencial (Country) denominado "Haras El Moro" sobre la Ruta 202 en la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires con una Superficie del Terreno de 41,50 mts2. de frente por 50,94 mts2. de fondo: Total: 2088,54mts. (fs. 86). Desocupado. Nomenclatura Catastral; Circ.: IV; Secc.: J; Parc.: 5; Quinta: 88-b; Urbano baldío: Partida 068-036318; Matrícula: Nro. 16986. Deudas: Rentas (fs. 92) al 29/3/96: $ 197,51 y (fs. 93) al 29/3/96: $ 40,27. Total pesos: $ 237,78; Municipales: (fs. 74/75) al 23/3/95: $ 710,78. Se vende "Ad-Corpus", y en el estado que se encuentra con una Base de pesos $ 16.000; Seña: 30%; Sellado de Ley 0,50%; Comisión: 2%; IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el terreno saldrá a la venta y a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba con una Base de pesos $ 12.000,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La Subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: días 20, 21, 26 y 27 del mes de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 o 4811-4454.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 13.375 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (Juez Subrogante), Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ANKER S.A. c/JUAREZ,

ANGEL BELISARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 78.833/96, (28.698), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iturre 1231 entre las calles Padilla y Av. Vergara de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. I. Sección K. Chacra 3. Manz. 3 a. Parc. 12. Matrícula: 14.393. Mide 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo. Superficie total 337 mts. 48 dm2. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Sonia María de Juárez, D.N.I. 13.110.778 que vive junto a su esposo Angel Melisario Juárez, cuatro (4) hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.564,70. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Dir. Gral. de Rentas, Pcia. de Bs. As. al 17/3/98 $ 357,20 fs. 114/15. Municipalidad de Merlo al 11/12/97 $ 1.629,63 fs. 111/112. Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de servicio fs. 113 vta. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/5 Nº 18.032 v. 24/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZURKO, TERESITA RENEE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.782), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda diesel, año 1995, motor Nº BE884369, Chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026934, Dominio APE 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 28 de mayo de 1999 a las 12.00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 417,87 al 11/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/5 Nº 13.398 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ERNESTO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.298), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo a las 8.40 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1994, motor Nº UNB806692, Chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ075996, Dominio VYS 616, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 1.932,16. En caso de fracasar por falta de postores durante la primera media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 28 de mayo de 1999 a las 12.00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.291,47 al 27/10/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo del bien y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.402 v. 24/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTOYA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.892), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saverio CL, año 1995, motor Nº UNB082181, chasis Nº 9BWZZZ30ZSP002536, Dominio AGO 598, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13.30 hs. del día 28/5/99. Deudas en concepto de patentes $ 521,52 al 29/12/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 13.395 v. 26/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARTUSO ADRIAN FERNANDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 22.888/92), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 3 de junio de 1999, a las 12.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Voikswagen Nº 1251991, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ300NT003799, dominio SOX-064 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Cap. Fed. Base: $ 3.600.- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base reducida en un 25%, y de no existir oferentes a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes, la que al 23/4/99 asciende a la suma de $ 1.581,68 según constancia de fs. 85/87. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/5 Nº 18.016 v. 26/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Braga, comunica por dos días en autos: "DE ALZAA FERNANDO JAVIER c/CLUB ATLETICO DEPORTIVO PARAGUAYO s/Ejecutivo Expte. 92.125/95" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 9 de junio de 1999 a las 10 hs. en Tte. G. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en calle Piedras Nº 1674/6 de Capital Federal el que según const. de fs. 210 se trata de un edificio de mampostería antiguo en dos plantas sobre terreno propio con entrada al 1º piso por el Nº 1674 y planta baja por el Nº 1676. Ocupado por el Sr. César E. González en carácter de cuidador. En planta Baja funciona la sede del Club Atlético Deportivo Paraguayo y consta de un amplio salón comedor, cocina, secretaría, baños para ambos sexos y en la parte posterior un sector destinado a salón de baile y gimnasio con cubierta exterior parabólica de zinc. En la planta alta se encuentra una vivienda de 6 ambientes en muy mal estado. No se contó con plano ni título. Sup. terreno fs. 161/6 591,30 m2. Nomenc. Catast.: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 35, parc. 13. Base $ 45.000.- al contado y en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 7 de junio de 1999 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Obras Sanitarias a fs. 147 al 19/1/98 $ 16.263,30, Rentas del Gob. Aut. Cdad. de Bs. As. a fs. 133 $ 19.075,96 al 14/11/97, A.A. a fs. 124 $ 385,43. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 4 y 5 de junio en horario de 14 a 17 hs., o llamar a T.E. del Martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/5 Nº 17.942 v. 24/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle M. T. de Alvear 1480, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PALACIO LILIAN EDITH s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de mayo a las 10.05 hs. en Lavalle 425, Capital, el automóvil marca Renault 11, tipo Berlina, modelo '95, dominio RKJ 530. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8%, más IVA. Deudas: por Dirección de Rentas al 31/3/99 $ 654,76. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPC). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/5 Nº 4041 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/BARTOLINI, ALEJANDRA SILVIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.412/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 504 SRD TCA, año 1992, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 631936, chasis marca Peugeot Nº 5299940, Dominio S 0.630.031" sin base. Seña 30%, Comisión 8% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 50 se encuentra con crique, llave rueda, rueda de auxilio, sin stereo, faro delantero derecho roto, guardabarro derecho hundido. Deudas: D. G. de Rentas: $ 2.013,12 al 25.03.99 (fs. 99). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 26 y 27 de mayo, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/5 Nº 18.021 v. 24/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 33, a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "RODRIGUEZ EDUARDO RUBEN c/ANFUSO ROBERTO y Otro s/Despido", Expediente Nº 14.977/98, que el Martillero José Teófilo Lupini oficinas en Brasil Nº 2396, piso 2º "F" Tel. 4308-6767 y Telfax 4381-2713, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. En el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal los siguientes bienes; 1 juego de living compuesto por un sofá de tres cuerpos y 2 sillones de un cuerpo, con base metálica y tapizados en cuerina beige; 1 aparador de aprox. 4 metros de largo por 1 metro de alto con seis puertas; 1 mesa ratona de vitraux, con patas de metal; 3 modulares de 2 metros de alto por 1 metro de ancho; 2 cajones y estanterías y 1 CA de 2 puertas y estanterías, 1 equipo de herramientas con 5 luces, 2 secadores de pelo de pie; 1 equipo de audio marca "Krawn", doble casetera; todos en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Carlos Calvo Nº 3532, los días 24 y 26 de mayo de 1999, en el horario de 17 a 18 hs. únicamente. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 21/5 Nº 278.271 v. 21/5/99

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene E. Mezzera con asiento en la calle Pte. Perón 990, Piso 8, de esta Capital comunica por un día en los autos: "GONZALEZ, EVARISTA JORGELINA c/ CANUSO S.A. s/ Accidente Ley 9688", que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 27 de mayo de 1999 a la hora 9:00 en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos en Talcahuano 479 de esta Capital los siguientes bienes: Seis (6) Máquinas Bordadoras de Lana, con computadora Zaujs. Dos (2) Telares Dubie de 4 mts. de largo completa, de 8 alimentadores c/u funcionando. Los bienes serán exhibidos en Boedo 1813 de esta Capital el día 26 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, conforme al art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Irene E. Mezzera, secretaria

e. 21/5 Nº 278.618 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Iorni (Coleg. 239 CMCBB),

designado en Expte. 49.025 (Boleta de deuda Nº 40067/104/96) "FISCO NACIONAL - DGI c/COOPERATIVA TAMBERA DE PUNTA ALTA LIMITADA s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 3 de junio de 1999 a las 11.00 hs. en calle Sáenz Peña 435 de Punta Alta, domicilio de la ejecutada: un silo para almacenaje de granos para 120 toneladas s/marca, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y comisión 10%, al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Desarme y retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 4 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 21/5 Nº 278.332 v. 24/5/99

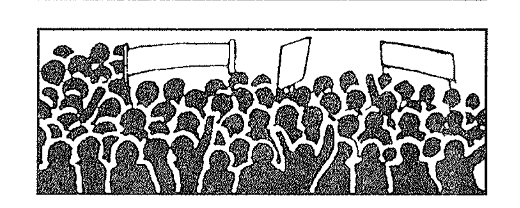
El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría de Ejecución Fiscal, hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 45.462 (Boleta de deuda Nº 10063/110/95) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/FLORES, ALBERTO DANIEL s/Ejecución Fiscal", rematará el 2 de junio de 1999 a las 11.30 hs. en el domicilio de calle Pellegrini y 14 de Coronel Pringles, sobre el mismo, la mitad indivisa del inmueble designado catastralmente como Cir. XIII; Sección D, Manzana 298; Parcela 12c; UF 2; Polígono 00-02; Partida 13.933, Matrícula 8337/2, s/Plano PH 23-3-85. Con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Ocupado por el Sr. Juan José Dome DNI 8.435.957, utilizado como local comercial, sin contrato. Base: $ 15.300.- Seña 10%, Comisión 3%, Sellado boleto 1%, en efectivo acto remate. Saldo aprobación subasta. Deudas por Impuestos Inmobiliarios, Tasas Municipales y Servicios Sanitarios conforme a certificado en autos a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar desde una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 21/5 Nº 278.334 v. 24/5/99

El Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 47.730 "FISCO NACIONAL —DGI— c/COOPERATIVA TAMBERA DE PUNTA ALTA LIMITADA s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 3 de junio de 1999 a las 11.30 hs. en calle Sáenz Peña 435 de Punta Alta: dos grupos electrógenos Marca Deutz, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y comisión 10%, al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Desarme y retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 4 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 21/5 Nº 278.329 v. 24/5/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la Ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política" Expte. Nº 68/98, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha primero de diciembre de 1998 es la de "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS".

San Salvador de Jujuy, 12 de mayo de 1999.
Inés Pemberton, prosecretaria a/c Secretaría.
e. 21/5 Nº 278.339 v. 26/5/99

PARTIDO NUEVO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la Ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO NUEVO s/Reconocimiento de Personería Jurídica Política de Distrito" Expte. Nº 31/99, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha cinco de marzo de 1999 es la de "PARTIDO NUEVO".

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 1999.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.368 v. 26/5/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - SEGUNDA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad; en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la segunda parte del listado total de empresas que han informado la certificación de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000 y según los requisitos del HACCP, en la República Argentina. El viernes anterior fue publicada la primera parte del listado total. El próximo viernes será publicada la tercera y última parte del listado total.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal; Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

ACCESO POR INTERNET: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Segunda parte

Información actualizada al 31/03/1999

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicio de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Vitaminas, minerales y aditivos p/nutric. animal.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
CLARIANT S.A. -Anilsud	Pigmentos orgánicos.	9001
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
ENERGIA MENDOZA S.E. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
FORD ARGENTINA S.A. -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -	Pinturas y Barnices para industria automotriz.	9001
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -	Acido tartárico.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de Comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002

F.C.A.V. - Fundación Carlos A. Vanzolini (Brasil)

ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO -Talleres Equipos Eléctricos Especiales	Mant./reparac.girocompases,equip. p/ la navegac.	9002
CAR - LA ARGENTINA S.A. -	Elaboración de productos químicos.	9002
CEPA S.A. -	Hamburguesas y milanesas.	9002
CIMA S.A. -	Instalación y mantenimiento de redes y equipamiento de gas de media y baja presión.	9002
DESACI -Diesel Electromecánica Cía Arg. de Construcciones Mecánicas y Eléctricas S.A.C.I.	Instalación y servicios de telecomunicaciones.	9002
ENCATA S.A. -	Envases flexibles.	9002
ENVASES ALVHER SACIFIA -División Industrial de DINAN S.A.	Envases flexibles.	9002
J. H. BACHMANN ARGENTINA - TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. -	Transportes internacionales, servicios logísticos puerta a puerta, entregas just in time p/ ind. automotriz y proyectos de cargos.	9002
NEOGRAF S.R.L. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
NUTRYTE NUTRICION Y TECNOLOGIA S.A. -	Carne bovina.	9001

H.S.B. - The Hartford Steam Boiler Inspection and Insurance Company

A - EVANGELISTA S.A. -	Recipientes de presión, interc. de calor, tuberías, enfr. de aire, tanques de almac. y módulos de proc.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

A. SANTORELLI S.A. -	Accesorios de PVC p/ desagües y ventilación.	9002
A. Z. CHAITAS S.A.C.I.F. -	Compras, almac. y comerc. de insumos indust.	9002
ACCESORIOS ZALOZE S.R.L. -	Cañerías y tuberías de acero p/soldar.	9002
ADOX S.A. -	Insumos y servicios p/ área médica.	9002
AGUTI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
AJA ESPIL - COBELO ARGENTINA S.A. -	Proyecto y dirección de obra.	9001
ALMOT S.A. -	Motores eléctricos y tableros.	9002
ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria	9002
ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
AMANCO ARGENTINA CINPLAST I.A.P.S.A. -	Tubos de PVC.	9002
ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
ANSELMO RUIZ y CIA. S.A.C.I.F.I.A. -	Productos p/ alimentación en polvo.	9002
AUTOHAUS S.A. -	Venta de automóviles y repuestos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicios de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BARTOLOME MARCCHIAROLA S.A. -	Inyección de termoplásticos.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Premezc. vitam., miner. y aditivos p/nutric. animal.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER.) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
CABOT ARGENTINA S.A -	Negro de humo.	9002
CAHESA S.A. -	Polielectrolitos.	9002
CANPLAST IND. Y COM. -	Productos metalúrgicos p/ instalación de gas.	9002
CAPILLITAS S.A. -Suc. Mediterráneo Automotores	Venta de vehículos, servicio postventa y taller.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Acondicionamiento, protección y embalaje de piezas p/ exportación.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Movimiento de cargas en containers.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de cargas.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de unidades 0 Km.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte y movimiento de cargas. Acond., protección y embalaje de piezas p/exportación. Recepción, almac., expedic. y abast. a línea automot. en Planta Cárcano y Ferreyra.	9002
CIA. ALIMENTARIA NACIONAL S.A. -	Servicio de catering.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos.	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
CLARIANT S.A. -Anilsud	Pigmentos orgánicos.	9001
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
COLORIN IMSSA -Planta HYDRA	Diluyentes, removedores y afines.	9001
CREATIV S.R.L. -	Alambres y planchuelas de cobre.	9003
DISTRINEA S.A. -	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
EISI S.A. -	Captación materias primas emergentes de proceso.	9002
EMACO S.A. Unidad Técnica Ecológica (UTE) -	Recolección de residuos, barrido y limpieza.	9002
EMELAR S.A. -LA RIOJA	Componentes y embragues p/autom., carga, agric.	9002
ENERGIA MENDOZA S.E. - Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A. -	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS GASCON S.A. -	Dispositivos y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS -	Piezas de forja p/ industria automotriz, petrolera, agrícola y de maquinaria vial.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Armado de puertas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. -	Termoplásticos inyectados.	9002
ESTEBAN PFEIFER E HIJO S.R.L. -	Conectores, elementos de fijación y transformación de termoplásticos.	9002
ESTECMA S.R.L. -	Aros de pistón y repuestos ind., reparación de equipos de aire comprimido.	9001
ESTUDIO ING. J. L. PIÑA -	Asistencia técnica e ingeniería en aplicaciones mecánicas.	9001
FAVICUR I.C.S.A. -	Cristales p/ automov. y construcción.	9002
FERRARI TECNICA S.R.L. -	Reparación de maquinarias y venta de repuestos.	9002
FLEXOCOLOR S.A. -	Envases flexibles.	9001
FLUVIAL S.R.L. -	Bombas centrífugas.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Servic.asist.al cliente/ comerc. de repuestos.	9002
FRENOS VARGA S.A. -	Conjunto de frenos y líquido de frenos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -TORTUGUITAS	Pinturas y Barnices para industria automotriz.	9001
HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A. -	Reparación de instalaciones ind. construc., mantenim., y reparac. de conductos.	9002
HORACIO PUSSETTO S.A. -	Venta de automóviles.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -	Diagnóstico por imágenes.	9001
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -Planta Palmira -PALMIRA	Acido tartárico.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS PEDRO BUCCIERO S.R.L. -	Autopartes y conjuntos soldados en chapa.	9002
INDUSTRIAS WAMCO S.A. -	Equipos de iluminación y de energía.	9001
ING. PELLEGRINET S.A. -	Obras de ingeniería y arquitectura.	9001
INSTITUTO SUCESORES DE ALFREDO VILLAR S.A. -	Complementos dietarios.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
IPESA -	Impresión offset.	9002
ISOTEX - SAINT GOBAIN S.A. -LLAVALLOL	Lana de vidrio.	9002
ITETE - COTEPISA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
KCAR S.A.- KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. -	Pañales descartables.	9002
LA FILOMENA S.A. -ESCOBAR	Envases plásticos.	9001
LUCE 10 S.A. -	Servicio integral de limpieza.	9002
MAPO SERVICES S.A. -	Servicio pre-entrega de automóviles.	9002
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MARTIN Y MARTIN S.A. -	Servicio de higiene urbana.	9002
METAC S.A. -	Productos químicos p/ tratamiento de superficies.	9002
METALTECNICA S.R.L. -	Agropartes y servicio de tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA MERESHIAN -	Componentes mecánicos p/ industria automotriz e hidroneumática.	9002
METALURGICA RAMM -	Autopartes.	9002
METALURGICA VOTTERO S.R.L. -	Autopartes.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y "Front End" de automóviles.	9001
MOINEAUS S.A.I.C. -	Bombas de cavidad progresiva.	9001
MOLDEADOS ARGENTINOS S.A. -	Envases de celulosa.	9002
MOTORES DE SAN LUIS S.A. -	Motores y montaje de transmisiones.	9001
NICOLAS H. ROBBIO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9001
NRD COMUNICACIONES -	Antenas.	9002
NUT ARGENTINA I.C.S.A. -	Tuercas.	9002
OBLAK PLASTICA S.A. -	Tuberías de PVC.	9002
ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
PAPEL TECNICA S.A.I.C. -	Envases de cartón corrugado.	9002
PERSANO S.A. -	Condensadores p/ refrigeración y el proceso de cataforesis.	9002

PINTURAS INDUSTRIALES ARGENTINAS S.R.L. -	Pinturas y barnices p/ industria y construcción.	9002
PLASTICOS LA RIOJA S.A. -	Films y bolsas de polietileno.	9002
POUYET ARGENTINA S.A. -	Materiales p/ telecomunicaciones.	9001
PROMESA S.A. -	Engranajes p/ transmisión y motores.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
RETENES SAV S.A. -	Retenes.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SALVADOR M. PESTELLI S.A. -	Venta y reparación de vehículos y repuestos.	9002
SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. -	Venta unidades Ford, repuestos y servicio post-venta.	9002
SERVICIOS INTEGRALES PARANA S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales/Unidad fabricación.	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Redes de Informática y Comunicaciones	Equipos y sistemas de comunicaciones de seguridad, de datos e Internet y de CATV.	9001
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SIKA ARGENTINA S.A. -	Productos químicos p/ la construcción.	9001
SINTERCAL S.A. -	Bujes y piezas estructurales.	9002
SIPEL S.R.L. -	Sistemas de pesaje electrónico industrial.	9002
SITECE S.R.L. -	Aisladores poliméricos p/ AVATOR.	9002
SZMIDT S.R.L. -	Piezas de poliuretano.	9002
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peletería.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001
TAIT S.A.I.C.A. -	Transformadores p/ medición.	9001
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
TCba - Centro de Diagnóstico -	Diagnóstico por imágenes.	9001
TEC-METAL S.A. -	Autopartes, accesorios p/ industria petrolera y elementos p/ alambrados rurales.	9002
TEODORO OSCAR CIAMPO -	Engranajes y repuestos industriales p/máquinas y equipos.	9002
U.T.E. SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A. y ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Tableros p/ instrumentos.	9002
USTEST ARGENTINA S.R.L. -	Auditorías, seguridad de refinerías y plantas de petroleo, y almacén de hidrocarburos.	9002
VANGUARDIA S.A. -	Servicio de vigilancia.	9001
VASA -Vidriería Argentina S.A. -	Vidrio plano.	9002
VASA -Vidriería Argentina S.A. -Llavallol	Vidrio plano.	9002
VIDRIERIA ARGENTINA S.A.- Catedral -	Vidrio plano por proceso catedral.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002
ZUCAMOR S.A -HURLINGHAM-RANELAGH-SAN JUAN	Envases de cartón corrugado.	9001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Gestión logística, exportación, importación, adm. stock, almac., distrib. de combustibles y equipos.	9002
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Materiales fotosensibles.	9002
AGROQUIMICA SUD S.A. -	Almac., comerc. y distribución de derivados de petróleo y productos químicos.	9002
ALUFLEX S.A. -	Envases flexibles.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. -	Bombas y sellos mecánicos.	9001
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Planta Tunuyán	Embotellado de agua mineral.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Zárate	Cerveza.	9002
CERVEZERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Establecimiento Corrientes	Cerveza.	9002
CINTOLO HNOS. METALURGICA -	Accesorios p/ calderería.	9002
DINATECNICA S.A. -	Armado y venta de mangueras y conectores hidráulicos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Juntas, fuelles, mangueras y amortig.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de elementos p/ flexibilidad, movimientos, limpieza y sellado de cañerías. Ensayos no destructivos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de semiconductores, fusibles y accesorios.	9002
FELTA S.A. -	Diversos equipos p/ procesos.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC. -BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
GASCARBO SAIC. -	Gas carbónico.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Córdoba	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Rosario	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA -Ferreyra	Asientos p/ ind. automotriz.	9002
MOTOMECANICA ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
NATIONAL STARCH AND CHEMICAL S.A. -	Diseño y fabricación de adhesivos para aplicaciones industriales.	9001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -División Finanzas	Proc.trans., gest.riesgo, soporte dec./act.tecn.inform.	9002
PORTA HNOS. S.R.L. -	Destilación de alcoholes.	9002
RAYCHEM S.A.I.C. -	Servicio de distrib. de kits p/ unión de cables.	9002
RYDER ARGENTINA S.A. -Operación Palomar	Logística de abastecimiento y gestión de playa comercial.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA	Lubricantes.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA - Departamento Distribución	Almac./distribuc. comb. líquidos y lubricantes.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Otto Krause	Piezas plásticas y ensamblaje de paneles de instrumentos p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Quilmes	Equipos de aire acondicionado, radiadores e intercambiadores de calor p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Río Grande	Equipos de aire acondicionado p/ vehículos.	9002
SKF ARGENTINA S.A. -	Rodamientos Rígidos de bolas.	9002
SPIRAX SARCO S.A. -	Válvulas y elementos de control de fluidos.	9001
TRANSFARMACO S.A. -	Distribución y despacho de mercaderías.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -	Logística, ventas y distribución.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -División Elida Pond's	Productos de tocador.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Avellaneda	Detergentes líquidos.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Gualeguaychú	Polvos detergentes.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Gdor. Gálvez	Jabones y glicerinas.	9002
VAN LEER ARGENTINA S.A. -	Tambores plásticos y de acero.	9002

LATU - Laboratorio Tecnológico del Uruguay

IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

ÖQS - Asociación Austríaca para la Certificación de Sistemas de Calidad

IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEACH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

Q.M.I. - (Canadá)

ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

3M ARGENTINA S.A. -Hurlingham	Cinta p/ pañales.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA -	Envases plásticos.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA - Unidad de Negocios Maní - Planta A. Roca-Planta Gral. Deheza	Acondicionamiento, selección y envasado de maní.	9002
ACROPOLIS S.R.L. -	Cables p/telecomunicaciones y energía.	9002
ALCATEL TECHINT S.A. -Campana - Area Operaciones	Equipos de telecomunicaciones.	9002
ALDO Y LUIS MARENGO & ASOCIADOS S.R.L. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
ALTO PARANA S.A. -	Pasta celulósica.	9002
ALUPLATA S.A. -	Terminación de aluminio.	9002
B & B CONSULTORA S.A. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
BAGLEY S.A. -	Galletitas.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -	Bombas y equipos de bombeo.	9002
CARGILL SACI -Div. harinas y pastas.	Molienda y despacho de harinas.	9002
CARGILL SACI -Rosario División Harinas y Pastas	Pastas secas.	9002
CENTRAL TERMICA MENDOZA -	Generación y venta de energía eléctrica.	9002
COLLOCA S.A. -	Elementos de fijación.	9002
CONFECAT S.A. -	Confecciones textiles "OMBU".	9003
DALGAR S.A. -	Productos químicos.	9002
DATAWAVES S.R.L. -	Servicio de telecomunicaciones y computación.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Látices.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Logística y comercialización de propileno glicoles y óxido de propileno.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Poliuretanos, solventes y poliglicoles.	9002
DOWELANCO ARGENTINA S.A. -	Productos agroquímicos.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Correas p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ petróleo.	9002
ENSI - Empresa Nuequina de Servicios de Ingeniería -	Agua pesada tipo reactor.	9002
ERICSSON S.A. -	Redes y euipos de telecomunicaciones.	9001
FAMEIN S.A. -	Cintas y mantas termocontraíbles.	9002
GIRON S.A.I.C. -	Válvulas y accesorios p/ ind.	9002
GRAN SASSO S.A. -	Componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
HR CONSTRUCCIONES -	Servicio de Ingeniería y Construcciónes.	9002
IATILO S.A. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
INGENIERIA TAURO S.A.I.C.I.F. -	Servico de Ing., construc. y mont. de obras.	9001
LIGGETT ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
M. ROYO S.A.C.I.I.F.y F. -	Caños con costura.	9002
MACATA S.A. -	Ropa de trabajo.	9003
MARIO H. DEL GIUDICE S.R.L. -	Esterilizadores p/ ind. médica.	9002
MAXAL ENVASES S.R.L. -	Envases metálicos.	9002
MECANIZADO S.A. -	Mecanizado y estampado p/ industrias.	9002
PANCREK S.A. -	Galletitas.	9002
PANTOQUIMICA S.A. -	Especialidades químicas p/tratam. y deformac. de metales.	9002
PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. -	Productos petroquímicos.	9002
QUACKER CHEMICAL S.A. -	Productos químicos.	9001
SABO ARGENTINA S.A. -	Retenes y mangueras.	9001
SALVADOR TODARO Y HNO. S.A. -	Retenes para industria metalmecánica.	9002
SMITH INTERNATIONAL INC. S.A. -Base Comodoro Rivadavia	Servicios inspección tuberías p/petróleo.	9002
TECHINT SACI -International Construction Company (TENCO)	Plantas de procesos.	9001
TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. -	Cintas de films adhesivos y sin adhesivar.	9002
TODOLI HERMANOS S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
TUBOS ARGENTINOS S.A. -	Tubos de acero soldados.	9002
UPONOR ALDIL S.A. -	Caños plásticos.	9002

S.Q.S. - Schweiz Vereinigung Fürqualitätssicherungszertifkcate

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peleterías.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001

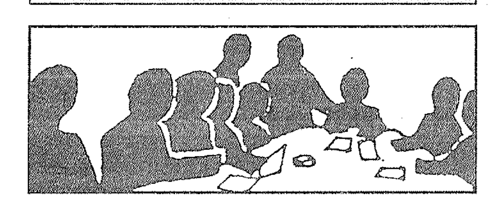
TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

B.ROGGIO e H. S.A./SINTELAR S.A. -	Sistemas de telefonía.	9002
BROOKLYN BRIDGE S.A. -	Capacitación en idiomas.	9002
BRUERRE-EME S.A. -	Elab., comerc. y serv. posventa de aditivos p/lubricantes.	9002
CABRALES S.A. -	Café, cacao, azúcar y té.	9002
CONISEHT S.R.L. -	Consultoría en Higiene y Seguridad en el Trabajo.	9001
DANCO TALLERES METALURGICOS SRL. -	Válvulas y cabezas de pozos p/petróleo.	9001
DHACAM S.R.L. -	Drogas p/industria farmacéutica.	9001
E.M.U. - ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS S.A.I.C. -	Autopartes.	9002
ELECTROMECANICA VIC S.A. -	Faros p/ automotores.	9002
EUROLUBE S.A. -	Lubricantes, anticongelantes, líquidos p/freno.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
I.P.H. S.A.I.C.F. -	Cables y alambres de acero.	9002
INDUSTRIAS FUHR S.A. -	Reguladores de presión de gas.	9001
JUNTAS CICCARELLI S.R.L. -	Juntas p/ automotores e industriales.	9002
LE VIGNOBLE -División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	Jugo de uvas concentrado.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros.	9002
SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A. -	Tratamiento de residuos sólidos.	9002
SIRTI ARGENTINA S.A. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9001
TECHINT Unidad Operativa Servicios Urbanos. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9002
TECSALCO S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones y telefonía.	9002
WENCE S.R.L. -	Autopartes.	9002
WENLEN S.A. -	Válvulas y cabezas de pozos p/petróleo.	9001

TÜV CERT/ TÜV HANNOVER (Alemania)

C.A.S.A. ISENBECK -	Cerveza.	9001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

B.A. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Expte. I.G.J.: 1.637.690. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 10/06/1999 a las 17:00 horas en su sede social de la calle Pasaje La Diligencia Nº 6269 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Reforma de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social;
4º) Redacción de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social modificados;
5º) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Halina Galtieri
e. 18/5 Nº 12.902 v. 24/5/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1999 a las 12 horas en Av. Córdoba 755 1º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 1/4/97 al 31/3/98.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.
4º) Elección del Directorio para su renovación para cubrir el período 1/4/98 al 31/3/2000, con fijación de su número. El Directorio.

Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.

Presidente - Carlos Asensio
e. 17/5 Nº 12.830 v. 21/5/99

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 183.173/117.709. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1999 a las 15:30 hs. en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º piso, Oficina 21, Dock 5 Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

NOTA: Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 19/5 Nº 13.054 v. 26/5/99

BIO LVE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.553.573. Convocatoria por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1999, a las 16 hs., en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 3º piso Oficina 18 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la misma.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.

Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1999.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 20/5 Nº 13.216 v. 27/5/99

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 7828. Expediente C-7178. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1999 a las 19:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la sesión anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 22 comprendido entre el 1.1.98 y el 31.12.98.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente - David Sutton
e. 19/5 Nº 12.850 v. 21/5/99

CARAN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 1999 a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 22 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Giribone 1014, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la difícil situación financiera de CARAN AUTOMOTORES S.A. y sus posibles soluciones mediante incorporación de un nuevo accionista, obtención de nuevos plazos de financiación por parte de los acreedores, solicitud de concurso preventivo, quiebra, liquidación u otras vías a considerar.
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Director presentada por el Sr. Carmelo Roberto Antonio Pennino y designación de nuevo Director en caso de ser necesario.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Juan Agustín Gazzotti
e. 20/5 Nº 13.212 v. 27/5/99

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 252.897,54 en exceso de $ 252.897,54 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 3 de junio 1999, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 18/5 Nº 12.956 v. 24/5/99

"D"

DASER PHARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DASER PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 1999 a las 9:30 hs. y en segunda convocatoria para el día 9 de junio de 1999 a las 10:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Lavalle 1290, 7º piso, Of. 701, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha Asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Ricardo N. Wexler
e. 19/5 Nº 3961 v. 26/5/99

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1999 a las 15 hs. en el domicilio de la sede social de la sociedad, calle Lavalle 547 piso 8 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1998.
4º) Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
5º) Tratamiento de la factibilidad de realizar un revalúo técnico de los bienes de uso de la empresa.
6º) Destino de los resultados del ejercicio y distribución de dividendos.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de síndico titular y suplente.
10º) Capitalización de utilidades. Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 4 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Lonardi
e. 20/5 Nº 3991v. 27/5/99

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de Ultramar S.A. de Seguros a EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A., que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos, el Balance especial al 30 de abril de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. (sociedad absorbente) y Ultramar S.A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 31 de abril de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1º de mayo de 1999 y la determinación de la relación de canje.
6º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

e. 19/5 Nº 3971 v. 26/5/99

EL HACHERO Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, por el ejercicio al 31.12.98.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 18/5 Nº 12.978 v. 24/5/99

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Maipú 812, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la retribución del Sr. Lee Jae Hoon por su desempeño como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Lee Jae Hoon
e. 19/5 Nº 13.105 v. 26/5/99

"F"

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1999 a las 9 horas en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de un director suplente por el término de un año. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 10 hs.
Buenos Aires, de mayo de 1999.
Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 20/5 Nº 3999 v. 27/5/99

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas en la sede social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3º de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12º de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Motivos de la demora.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4º) Ratificación del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales. Nueva redacción de Artículos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Inscripto: Bajo Nº 9241, Libro 119, Tomo A de S.A. del 24/9/96.
Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 17/5 Nº 12.741 v. 21/5/99

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 1300, piso 7, ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Pago de obligaciones preexistentes. Condiciones de suscripción y limitación al derecho de preferencia.
3º) Creación de derechos de preferencia a favor de los accionistas en el Estatuto Social para la adquisición de acciones de la Sociedad y la creación de gravámenes sobre las mismas.
4º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, a fin de incorporar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones para su inscripción.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 17/5 Nº 12.857 v. 21/5/99

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

ACLARACION

Aclaración por omisión en la publicación de fechas 14/05/99 al 20/05/99, recibo nro. 0043-00003855 de fecha 12/05/99. En tal sentido se omitió consignar en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria lo siguiente: 10) Conversión de las acciones preferidas en ordinarias.
Presidente - Alejandro Carlos Roggio
e. 17/5 Nº 3909 v. 21/5/99

"H"

HUBER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 1999, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Vicepresidente en ausencia del Presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 17/5 Nº 3872 v. 21/5/99

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de junio de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio ante el fallecimiento del Presidente, Jorge Nelson Calcagno.
3º) Consideración de la conducta del Sr. Vicepresidente Ramón R. Jorge. Evaluación de sus consecuencias y adopción de las medidas que correspondan.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 19/5 Nº 13.050 v. 26/5/99

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 20 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de la designación de los miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 19/5 Nº 16.830 v. 26/5/99

"L"

LA JUJEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1999, a las 18 hs. en su primera convocatoria, y 18,30 hs. en su segunda, en la sede social de Paraná 1035, piso 7º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas,
2º) Analizar el informe presentado el 6 de mayo de 1999, por el socio Luis María Perazzo,
3º) Designación de un nuevo Directorio,
4º) Emisión de las nuevas acciones en cumplimiento de la ley 24.587,
5º) Ratificar el nuevo domicilio de la sociedad.
Presidente - Rodolfo T. Buttini
e. 19/5 Nº 17.689 v. 26/5/99

LABORATORIOS DR MADAUS Y CO SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/6/99 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.
Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 17/5 Nº 17.414 v. 21/5/99

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 8 de junio de 1999, a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1 Piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas de reconversión de la deuda mantenida por la empresa.
Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 18/5 Nº 12.986 v. 24/5/99

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 8 de junio de 1999 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federa, en primera convocatorai a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Determinación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de los fondos existentes en la cuenta de resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de un director titular que se desempeñará hasta la finalización del mandato correspondiente al director renunciante Claude Pomper y de uno o más directores suplentes en reemplazo de los señores Rubens Tiburski, Marcos Lederman y Alvaro Simoes, hasta la finalización del período correspondiente a éstos;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y
8º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
Director Titular - Thomas Von Hessert
e. 18/5 Nº 12.955 v. 24/5/99

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/6/99 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos Nº 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 17/5 Nº 17.413 v. 21/5/99

"M"

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de junio de 1999 a las 18,30 hs. a realizarse en el

domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
El Presidente

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por los menos tres días hábiles de anticipación al 09 de junio de 1999 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
e. 18/5 Nº 12.488 v. 24/5/99

"P"

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1a. y 2a. Convocatoria en Chile 267, Buenos Aires para el 7 de junio de 1999, a las 16,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores - Designación de nuevo Directorio.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Consideración situación Económico-Financiera actual de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 19/5 Nº 13.056 v. 26/5/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1999 a las 18 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis, consideración y autorización de la venta de la propiedad inmueble sita en Av. Boedo 820/822/824 de Capital Federal.
2º) Destino y aplicación de su producido.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 17/5 Nº 12.758 v. 21/5/99

"R"

RACING 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 1.592.917. De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1999, a las 10:30 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 612 (8º piso) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del estado de situación de la quiebra del Racing Club Asociación Civil y de la continuidad del contrato relativo a la sede social. Análisis de la oferta de cesión del mismo.
3º) Informe del Directorio sobre el estado de las acciones de responsabilidad contra el Ex-Presidente de la sociedad.
4º) Análisis sobre el estado de confección del Balance por retención de los comprobantes relativos al mismo.
5º) Cambio del domicilio social.
Apoderado - Fernando Martín Storchi
e. 20/5 Nº 13.149 v. 27/5/99

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A. para el día 9 de junio de 1999, en Marcelo T. de Alvear 405, Capital Federal, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio por funciones técnico administrativas en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Presentación de estado patrimonial de la Sociedad al 31/12/98 y evolución de las cuentas por cobrar y por pagar al 30/4/99.
6º) Consideración de las alternativas contempladas en la Ley de Sociedades Comerciales para resolver la situación de desequilibrio patrimonial; consideración de la disolución de la Sociedad (art. 94 Incs. 1 y 5, art. 96 y arts. 205 y 206).
7º) Consideración de la gestión de los directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 31/12/97.
8º) Consideración de la responsabilidad de los directores Abaete de Azevedo Barbosa, Juan Miguel de Carranza y Carlos Alberto Borrajo por su gestión realizada y, consecuentemente, ejercicio de la acción de responsabilidad y remoción.
9º) Recomposición del Directorio.
10º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Esta publicación se realiza por 5 días.
Director - Juan M. de Carranza
e. 19/5 Nº 13.109 v. 26/5/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Señores accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Requerimientos de un socio Sr. Hernán Corigliano.
3º) Renovación del Directorio.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 18/5 Nº 12.942 v. 24/5/99

SABADI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 1º de junio de 1999 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de Maipú 566 9º F. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de un año y su designación. No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 9.25 horas.
El Presidente
e. 17/5 Nº 12.729 v. 21/5/99

SAINT CLAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAINT CLAIR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1999 a las 11 horas en la sede social sita en Av. R. Scalabrini Ortiz 953, 3er. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resulados y demás documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Braulio Leder
e. 19/5 Nº 13.119 v. 26/5/99

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 195.848. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital social. Reforma del artículo tercero y aprobación de texto ordenado del estatuto social;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 3979 v. 27/5/99

SIEMPRE S.A. (SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 9 de junio de 1999, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, Uruguay 43, Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria, consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Situación general de la sociedad. Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas. Fijación de sus condiciones de suscripción e integración. El Directorio.
Presidente - Lucía S. Pérez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 L.S.C.
e. 19/5 Nº 13.019 v. 26/5/99

SUPPORTLAND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en Crámer 640, Piso 3, Oficina D, de la ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I correspondientes a los ejercicios cerrados los 31 de agosto de 1996, 1997 y 1998.
3º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Alejandro Nicolás Vidal
e. 19/5 Nº 13.091 v. 26/5/99

"T"

TECMAN S.A. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/99.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.

4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 19/5 Nº 13.106 v. 26/5/99

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 17 horas y en el caso de llegarse a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la calle José P. Tamborini 3140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe en inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
El Vicepresidente
e. 18/5 Nº 12.995 v. 24/5/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de junio de 1999, a las 13:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 30 de abril de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. (Sociedad absorbente) y ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 30 de abril de 1999, el consolidado de ambas empresas al 1º de mayo de 1999 y la determinación de la relación de canje.
4º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 19/5 Nº 3970 v. 26/5/945

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Jorge Eduardo Altman, L. E. 8.076.780, con domicilio en la calle Aráoz 161, 4º piso, Capital Federal, avisa que transfiere a Trans Urban S. A., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 6263, con fecha 5/5/99, con domicilio en Av. Estado de Israel 4735, 5º A, el fondo de comercio y habilitación de la agencia de remis (agencia habilitada Nº 907, denominada "KADIMA"), con domicilio en la calle ARAOZ 105, Capital Federal. Reclamos de ley en Aráoz 105, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 17.475 v. 24/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, piso 3º "B" de C. F., avisa que José López, C. I. Nº 6.100.646, y Hipólito Rodríguez, C. I. Nº 5.578.394, domiciliados en calle Austria 2291/95, esq. Pacheco de Melo, de C. F. venden, cede y transfiere, libre de deudas gravamen y sin personal a Luis Enrique Incio Arango, C. I. 10.679.584, domiciliado en Avda. Córdoba 2761, piso 2º "C", de C. F. y a Vidal Pena García, D. N. I. Nº 93.546.910, domiciliado en Amenábar 600, piso 8º "15" de C. F. el fondo de comercio: Comercio minorista de helados (sin elaboración), servicio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, postre, etc. sito en calle AUSTRIA Nº 2291/95, esq. PACHECO DE MELO, planta baja, entrepiso y planta alta de C. F. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 18/5 Nº 12.967 v. 24/5/99

La Escrib. M. Roxana Arévalo, adscripta del Reg. 498, Matrícula 4406, D. N. I. 18.227.567, dom. Av. Julio A. Roca 546, 3º Cap. Fed., hace saber que la Srta. Lorena Patricia Farrán, dom. Av. Corrientes 2835, Cap. Fed., vende a Nautilus Transfers S. A. representada por Marcelo Claudio López, D. N. I. 17.410.214, dom. legal Asunción 3186, Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravamenes, el fondo de comercio de agencia de remises Nº 6846 ("Agencia Nautilus"), sito en AVENIDA CORRIENTES 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed.
Bs. As., 11 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 12.936 v. 24/5/99

El Dr. Osvaldo Rubén Gambetta, dom. Tucumán 810, 3º 10, avisa que Paterno y Cía. S.A., dom. Av. Corrientes 3588, PA, transfiere a "Muskee S.A." dom. Av. Corrientes 3588 PA, la Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. CORRIENTES 3588 PA, Cap. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 19/5 Nº 13.073 v. 26/5/99

Carlos Enrique Sanguinetti, Martillero Público José G. Artigas 295, 1ro. "8" Capital, avisa: Alejandro D. Giménez y Gustavo J. Giménez, con domicilio en Zelada 6058, Capital, venden a: Valentín Estergidio Del Valle Barraza con domicilio en Pintos 4101, Capital, el negocio de: Panadería y Confitería sito en la AVDA. SAN JUAN 2136/38 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen con el personal existente a cargo del comprador. Reclamo en términos de Ley calle Pintos 4101, Capital Federal.
e. 19/5 Nº 17.604 v. 26/5/99

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, Oficinas La Rioja 282, Cap., avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, domiciliado en José María Moreno 56, Cap., vende a Zunilda Verón, domiciliado La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elab. y venta de sandwichs, masas, postres y similares, despacho de pan, venta de helados, confitería y fábrica de masas", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO 56 de Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 13.228 v. 27/5/99

"B"

Aníbal José Sarotto, LE 4.411.142, y Beatriz Araceli Estévez, L. C. 5.888.091, con domicilio ambos en Av. Santa Fe 882, 7º "A", Capital Federal, comunican que venden con retroactividad al 31-10-98, su negocio de garage comercial sito en BARTOLOME MITRE 2060, Capital Federal, habilitado s/exp. Nº 41593/97, libre de toda deuda y/o gravamen a Alejandra Marcela Sarotto, D.N.I. 26.096.563, con domicilio en Bahía Blanca 3855, Capital Federal. Reclamos de ley Av. Santa Fe 882, 7º "A", Capital Federal.
e. 18/5 Nº 12.963 v. 24/5/99

"G"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Andrea del Pilar Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Estado de Israel 4341, Capital, el local establecido en la calle GUARDIA VIEJA 3762, de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel Alojamiento (actual nomenclatura de rubros: Hotel sin servicio de comida-300023) autorizado por expediente Nº 5782/84 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834, Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D. N. I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en Acta Nº ..., Libro de Requerimiento Nº ... del ... / ... / ...
e. 18/5 Nº 17.534 v. 24/5/99

"J"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Myriam Albera, domic. Cdad. de la Paz 1450, Cap., vende a Hugo Pirra, domic. Montevideo 1196, Cap., y Eduardo Nogues, domic. Vedia 1650, Cap. (en comisión), su maxiquiosco sito en JUNCAL 1973, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 17.807 v. 27/5/99

"M"

Patricia Beatriz Stabile, domiciliada en G. Pirán 744, Martínez, Bs. As. transfiere a Garo S.R.L. con domicilio en Manuela Pedraza 2994, Cap. Fed., representada en este acto por Patricia Beatriz Stabile, en calidad de Socia Gerente, el Fondo de Comercio: Olimpia Remises sito en MANUELA PEDRAZA 2994, Cap. Fed., dedicado al rubro remises. Reclamos de Ley en domicilio comercial.
e. 18/5 Nº 17.487 v. 24/5/99

Hijos de Manuel González Mogo SA, representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: La Sra. Norma Dominga D'Achille, domiciliada en la calle: Moreno 1352, Piso 2º, Capital Federal, Vende a: Camilo Alvarez, domiciliado en la calle Moreno Nº 2596, Capital Federal, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: MORENO Nº 1352, Piso 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 18/5 Nº 13.014 v. 24/5/99

"P"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Norma S. Martínez y Rufino Leonardo Martínez dom. Pergamino 35 Cap. vende a Yolanda Esther Alfredo dom. San Pedro 1558 Tablada Pcia. de Bs. As. su hotel, sito en PERGAMINO 35 Cap. Libre de deuda y gravamen reclamos de la Ley en of. en término legal.
e. 17/5 Nº 12.843 v. 21/5/99

Enrique Pazos & Cía, Mart. Públ. con oficinas en Av. de Mayo Nº 1390, piso 2º, Capital Federal, Tel. 4381-6014/3546, avisa que Alicia Beatriz Gouchanian, con domicilio en Concordia Nº 3663, Cap. Fed. Vende a Juan Pablo Otero y Juan Martín Otero, ambos domiciliados en Martín Rodríguez Nº 523, Cap. Fed., el Fondo de Comercio, libre de deudas y gravámenes habilitados según expediente Nº 078069/91 en las actividades de elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod., simil., etc., café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería y ampliación Expediente Nº 024337/94 en las actividades de Restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería, del negocio denominado "Avanti", ubicado en la calle PARAGUAY Nº 884, planta baja y subsuelo, Cap. Fed. Los compradores se hacen cargo del personal que presta servicios en el negocio. Para reclamos de Ley, nuestras oficinas sus domicilios.
e. 19/5 Nº 3956 v. 26/5/99

"R"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Delia Eufemia Valenzuela Mora, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle RIVADAVIA 1291 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta ocho habitaciones y noventa y cuatro alojados, autorizado por expediente Nº 41610/73 s/Disposición 16179/88 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto, Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº ..., Libro de Requerimiento Nº ... del .../.../...".
e. 18/5 Nº 17.536 v. 24/5/99

"S"

Ricardo M. Angelone, escribano, constituyendo domicilio en Av. Rivadavia 3984, 10º "J", de Cap. Fed. avisa que Lidia Isabel Pérez de Aguirre vende a Claudia Viviana Ciriegio, el negocio de rubro Quiosco y artículos varios sito en SUIPACHA Nº 749 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/5 Nº 17.670 v. 26/5/99

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle SARMIENTO 1296 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel y despacho de vinos y cerveza (actual nomenclatura de rubro: Hotel y despacho de bebidas alcohólicas), autorizado por expediente Nº 245588/69 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº ..., Libro de Requerimiento Nº ... del .../.../...".
e. 18/5 Nº 17.537 v. 24/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FIAT ARGENTINA S.A.

FIAT GESCO ARGENTINA S.A.

ISVOR FIAT ARGENTINA S.A.

—FUSION—

FIAR ARGENTINA S.A., inscripta RPC el 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A; FIAT GESCO ARGENTINA S.A., inscripta I.G.J. el 18.12.1997 Nº 15.002, Lº 123, Tº A; e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A., inscripta I.G.J. el 4.6.96, Nº 5114, Lº 118, Tº A. La sociedad FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos M. della Paolera 297, p. 25, Cap., inscripta en el R.P.C. el 16.5.55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A; la sociedad FIAT GESCO ARGENTINA S.A., con domicilio en Carlos M. della Paolera 297, p. 25, Cap., inscripta en la I.G.J. el 18.12.1997, Nº 15.002, Lº 123, Tº A; e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 297, piso 25, Cap., inscripta en la I.G.J. el 4.6.96, Nº 5114, Lº 118, Tº A, resolvieron según Asambleas Extraordinarias de fecha 8 de abril de 1999, con carácter de unánimes, la fusión entre las sociedades, siendo FIAT ARGENTINA S.A. la sociedad absorbente y las sociedades FIAT GESCO ARGENTINA S.A. e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. absorbidas y en consecuencia disueltas sin liquidarse, conforme al régimen del art. 82 de la Ley 19.550. Se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 24 de marzo de 1999. Aumento de capital. Reducción de capital y emisión de acciones. Por la incorporación del patrimonio de las sociedades ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. y FIAT GESCO ARGENTINA S.A. a FIAT ARGENTINA S.A., esta sociedad AUMENTA el capital social en la suma de $ 24.000 llevando el capital de $ 520.000 a la suma de $ 544.000. De acuerdo a la relación de canje FIAT ARGENTINA S.A. por ser la accionista mayoritaria de las sociedades absorbidas, recibe la cantidad de 23.998 acciones de la propia empresa, conforme el artículo 220 inc. 3 Ley 19.550, efectúa la REDUC-

CION DEL CAPITAL en igual proporción a las acciones recibidas, de $ 544.000 a $ 520.002. Se emiten la cantidad de dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada acción y un voto cada una. Se modifica el art. cuarto del estatuto: El capital social es de quinientos veinte mil dos pesos, representado por quinientas veinte mil dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de un peso cada una. De acuerdo a los balances activos de la sociedad absorbente $ 4.715.911,52; pasivo de la sociedad absorbente: $ 1.803.703,48; patrimonio neto de la sociedad absorbente $ 2.912.208,04. Activo de ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. $ 594.100,03, pasivo $ 581.664,37, patrimonio neto $ 12.435,66. Activo de FIAT GESCO ARGENTINA S.A. $ 645.511,38, pasivo $ 636.130,53, patrimonio neto $ 9.380,85. El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedan cargo de la absorbente a partir del 1.1.99. Se publica el presente por tres días, a los efectos que prevé el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

e. 20/5 Nº 17.770 v. 24/5/99

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA "FRIAR" Sociedad Anónima

NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA Sociedad Anónima

—FUSION POR ABSORCION—

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA "FRIAR" SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Bv. Hipólito Yrigoyen Nº 298, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, con fecha 11.6.1957, bajo el Nº 466, Libro 1º, Folio Nº 349 y NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Alicia Moreau de Justo 550, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 11 de diciembre de 1987, bajo el número 9971, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el día 29 de marzo de 1999, suscribieron un compromiso previo de fusión por absorción, el que resultó aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 12 de mayo de 1999, mediante el cual FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA como sociedad absorbente, con domicilio en Bv. Hipólito Yrigoyen Nº 298, de la ciudad de Reconquista, continuará con efecto al día 1 de julio de 1999 los negocios sociales de NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida). Como consecuencia de esta fusión NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA, por lo que la incorporación de los activos y pasivos de la sociedad absorbida lleva necesariamente a la cancelación de dichas tenencias accionarias sin aumento del capital social de la sociedad fusionante, el que se mantiene en la suma de $ 1.941.200,00. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas que se realizó sobre bases homogéneas e idénticos criterios al 31 de diciembre de 1998, arroja las siguientes cifras: FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 130.139.940,47; pasivo $ 76.673.386,24; NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 35.689.837,41; Pasivo $ 22.482.292,24.

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán realizarse ante los domicilios arriba mencionados, donde se encontrarán a disposición de los señores acreedores los respectivos balances de fusión.

Presidente - Alberto F. Gorleri

e. 20/5 Nº 13.135 v. 24/5/99

"L"

LUTEMPERT S.A.

(2.8.71, Nº 2724, Folio 64 del Libro 75, Tomo "A" de S.A.). Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18 de julio de 1995 resolvió elevar el capital social a $ 15.000 mediante la capitalización de las siguientes cuentas: (i) $ 7,30 provenientes de la cuenta Aportes Irrevocables, y (ii) $ 14.992,50 provenientes de la cuenta "Ajuste de Capital". El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de presente aviso.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

e. 19/5 Nº 17.716 v. 21/5/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

Nº IGJ 8400, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades por las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 600.000 a $ 1.193.000, sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de mayo de 1999.

Apoderado - Hugo Williams

e. 20/5 Nº 3995 v. 24/5/99

"M"

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

y

MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A.

FUSION POR ABSORCION

1) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la ley 19.550, comunicamos que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 12 de abril de 1999, con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. con sede de Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 18-07-1962, bajo el Nº 1499, Folio 160, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales y MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A. con sede social en Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1996 Bajo el Nº 5849, Libro 119 Tomo A de sociedades anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente. 2) El capital de MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. será elevado a $ 2.000.000, del siguiente modo: b) $ 22,71 a consecuencia de la fusión, c) $ 1.300.000 por capitalización de aportes irrevocables, d) $ 699.852,89 por capitalización parcial de la cuenta Prima de Emisión. 3) La valuación al 31 de diciembre de 1998 del Activo y Pasivo de ambas sociedades, es la siguiente: MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.: ACTIVO $ 22.591.594,61; PASIVO $ 12.025.552,03; MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A.: ACTIVO $ 12.290.283,14; PASIVO $ 10.321.813,85. 4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 8 de marzo de 1999 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 12 de abril de 1999. El Directorio.

Apoderado - Edgardo L. Bach

e. 20/5 Nº 13.152 v. 24/5/99

"N"

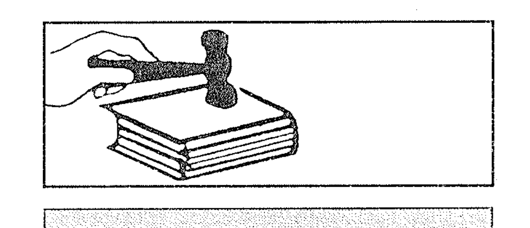
NAIQUEL S.A.A.G.

EDICTO DE FUSION

Nº IGJ 14.169. a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550 se comunica que, por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 26/02/99, NAIQUEL S.A.A.G., con sede en Viamonte 524, 3º piso oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/11/61 y cuya última modificación fue inscripta el 24/8/73 bajo el Nº 2.009 del libro 79 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, Tres Halcones S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524, 3º piso oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/84 bajo el Nº 3.115 del libro 99 Tomo "A", de Sociedades Anónimas y La Oración S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524, 3º piso, oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/05/68 cuya última modificación fue inscripta el 1/03/84 bajo el Nº 950, del libro 99 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/12/98, mediante la incorporación por parte de la primera de las últimas sociedades nombradas, las cuales se disuelven sin liquidarse, quedando Naiquel S.A.A.G, como sociedad subsiguiente; b) El aumento de capital social en NAIQUEL S.A.A.G., por consecuencia de la fusión, será de $ 0,0006, resultando el nuevo capital social de $ 0,000609; c) La valuación, al 30/11/98, del Activo y del Pasivo de las sociedades citadas es la siguiente: Naiquel S.A.A.G.: Activo $ 6.082.191,55. Pasivo $ 4.688.322,42; Tres Halcones S.A.A. y C.: Activo $ 341.353,15. Pasivo $ 33.072,05; y La Oración S.A.A. y C.: Activo $ 581.436,95. Pasivo $ 440.854,40; d) El "Compromiso Previo de Fusión" fue firmado el 15/02/99 y aprobado, en forma unánime, por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 26/02/99; e) Adicionalmente, se informa que la citada Asamblea del 26/2/99; aprobó un aumento de capital social de $ 0,000609 a $ 680.000, mediante la capitalización de las cuentas "Aportes no capitalizados" por $ 318.663,08 y "Ajuste de capital" por $ 361.336,919391. El nuevo capital social está representado por 680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Este aumento está suscripto e integrado totalmente con las cuentas citadas.

Apoderado - Marcelo H. Metz

e. 20/5 Nº 13.187 v. 24/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto César Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º of. "508", Capital Federal (tel/fax.4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una Pick-up Chevrolet S 10 Turbo Diesel, dominio BAU 658, chasis 9BG124ATTTC943196 motor Nº 4A8A47B008129B, mod. 1996, en el estado en que se encuentra, y se exhibe a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Puesta en marcha el día 27 de mayo a las 11:00. Base $ 9.000.-, Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna, la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 12/05/99 $ 751,65 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 19/5 Nº 17.677 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39 ley 12.962, subastará contra Ledesma Reynaldo Fernando, el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, modelo Fiesta LXD, año 1997, dominio BIT 863, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 26/5/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.699 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Palleres Juan Rramon el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BKJ-862 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.697 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Duarte Walter Ramón el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XLT, 1996, dominio ATD-797, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.693 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gatti Mabel el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, 1993, dominio S-669.649, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.700 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Ponce Roberto Enrique el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLX D, 1997, dominio BHK-475, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.701 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Minue Belber Germán el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BLR-164, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.692 v. 21/5/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Verón Clara Beatriz el 2/6/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Falcon V/3.0L, 1985, dominio C-1.271.218 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/5 Nº 17.698 v. 21/5/99

El Martillero Público Amadeo A. Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º, of. 203, Capital Federal, rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 9,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble que se tramita por ante el Juzgado Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, autos caratulados "GONZALEZ BLANCO ROBERTO HUGO c/PEREZ FERNANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", con una base de U$S 162.500 más U$S 80.000 presupuestados por costas, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Los Nogales entre El Ombú y El Robledal, con una superficie "ad-corpus" de 1.294 m2. Según acta de constatación de fecha 11 de marzo de 1999, efectuada por ante la Escribana Julieta Ema Oriol y cuya copia obra a mi disposición, el inmueble consta de una casa chica de 2 dormitorios, salón, sala de estar, baño y cocina; una construcción de un ambiente con lavadero exterior; otra construcción de ladrillo a la vista y techo de tejas y dos compartimientos con ducha e inodoro instalado; una construcción tipo torre; parrilla, pileta de natación. El inmueble se encuentra desocupado, siendo regular su estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 76, Parcela 6a, Partida 151.495. Condiciones de pago: acto del remate, seña 20%, comisión 3% más IVA, sellado de Ley del boleto 0,50% cada parte, todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado una vez aprobada la subasta. Deudas: Municipal, al 12-05-99, $ 1.482,81; Rentas al 31-05-99, $ 1.561,74. Las fechas de visita serán los días 22 y 24 de mayo de 1999 de 12 a 14 horas. Este edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y diario Resumen de Pilar.

Amadeo A. Saine, martillero.

e. 20/5 Nº 13.141 v. 24/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcelo A. Landaburu	Renault 4 ptas., R-19 RE AA/98	CGK 882	12.536
Luis A. López	Fiat, 4 ptas., Duna CS, AA/97	BPI 907	12.073
Andrés A. Lepes	Renault, 4 pts., R-19 RE/98	CCW 656	12.252
Marcelo A. Scarpa	Renault, furgón, Trafic corto N/98	CLU 270	11.940
Juan R. Pimienta	Peugeot 2 ptas. 205 GTI/93	UCY 284	12.600
Jorge A. Seniquel	Renault 5 ptas. Clio RL D/97	BPK 458	8.290
Graciela C. Silva	VW Pick Up Saveiro D/96	BDX 138	7.301
Adolfo S. Terrarossa	Renault, 4 ptas, R-19 RE/97	BEO 527	6.570
Nazareno D. Graziosi	Peugeot, pick up Pup. 504 GD/96	BBW 555	10.975
Gregorio Duarte	Renault, 4 ptas, R-19 RL-D/97	BJI 401	23.050
Hugo A. De Rose	Renault, furgón, Express/97	BPZ 132	12.658
Daniel A. Escobar	Fiat 4 ptas., Tempra/95	ABB 477	7.368
Alfredo C. García	VW 3 ptas., Gol GLI/95	AMX 461	6.912
Manuel A. Díaz	Peugeot 4 ptas. 306 SRD/97	BUI 944	35.220

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 13.129 v. 21/5/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SAN RAFAEL - MENDOZA

Por disposición de S.S. señor Juez de la Exma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4626, caratulados: "BARRERA ERNESTO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., lo proveído por el Tribunal a fs. 13 vta., y que dice: "//Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, Déjase sin efecto el llamamiento de Auto de fs. 12 vta. de la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. César E. Guinazú, juez".

Analía B. de Saldi, secretaria.

e. 19/5 Nº 276.301 v. 26/5/99

Por disposición de S.S. señor Juez de la Exma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4627, caratulados: "FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., lo proveído por el Tribunal a fs. 12 bis vta., y que dice: "//Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, Déjase sin efecto el llamamiento de Auto de fs. 12 vta. de la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. César E. Guinazú, juez".

Analía B. de Saldi, secretaria.

e. 19/5 Nº 276.299 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BATTAINI WALTER ROBERTO. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/4/99 al 23/4/99.

e. 20/5 Nº 14.507 v. 24/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secretaría Unica, en autos caratulados "GARONI, JOSE LUIS ANIBAL s/Ausencia por desaparición forzada", Exp. Nro. 79.961/97, cita a JOSE LUIS ANIBAL GARONI por el plazo de sesenta días para que se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º de la ley 24.823).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/5 Nº 277.904 v. 21/5/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ERWIN ROMBACH. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Omar Luis Díaz Solimine, juez.

e. 19/5 Nº 12.982 v. 21/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría No. Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO ROBERTO MASSAGATTI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4/99 al 30/4/99.

e. 20/5 Nº 15.274 v. 24/5/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Bosio, Secretaría a mi cargo hace saber al señor JULIO ALEJANDRO GOMEZ que en los autos caratulados: "I.V.F.F. s. Adopción", en trámite ante este Juzgado se ha dictado sentencia de adopción plena respecto de la menor de autos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 mayo de 1999.

Diego Villar, secretario.

e. 19/5 Nº 13.118 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FIGUEROA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 68.693, cita a RICARDO HORACIO UMANSKY y ERNESTO LUIS GUILLOT para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan, personalmente a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 CPN. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 17.843 v. 21/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GANDOLFI, SERGIO c/PALLA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS AUGUSTO PALLA para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. El presente Edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho. Fdo. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 17.848 v. 21/5/99

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeña por quien suscribe, sito en Libertad 731, 10º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRIPARCHE S. A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 2852/93, cita a don JORGE ABEL DE FRUTOS para que comparezca a estar a derecho, a oponer las excepciones legítimas de que intente valerse, y tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 20/5 Nº 277.508 v. 21/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JUAN EDUARDO QUILIANO CANGALAYA, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.707.048, de nacionalidad peruano, nacido el día 25 de junio de 1969, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 20/5 Nº 278.054 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 16.387 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a HUMBERTO FRANCO a fin de que com-

parezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.539 v. 21/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN FRANCISCO SOLIS a estar a derecho en la causa Nº 34.577 que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.538 v. 21/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 9158 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza para que dentro del tercer día de efectuada la última publicación, que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISIDRO JORGE GUTIERREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.536 v. 21/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PRUDENCIO VALDIVIA ORELLANA a estar a derecho en la causa Nº 20.904 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.130 v. 27/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCA LANDAIDA CORONEL a estar a derecho en la causa Nº 27.607 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.129 v. 27/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a DANIEL HUGO BALBUENA a estar a derecho en la causa Nº 14.147 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.582 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO VINA a estar a derecho en la causa Nº 16.782 que se le sigue por el delito previsto en el art. 129 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.583 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MARIA ROSA AQUINO a estar a derecho en la causa Nº 17.073 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.572 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ERNESTO GABRIEL SANTANA a estar a derecho en la causa Nº 16.226 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.586 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a JOSE FERNANDO MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.793 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.576 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE BRAVO LACOTERA a estar a derecho en la causa Nº 3.371, respecto del nombrado por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/5 Nº 277.605 v. 21/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a PEDRO GUILLERMO MULLER y a ALBERTO ANTONIO ROLDAN para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.196/III, que se les sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.694 v. 24/5/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IVAN BORREA y a ADELINA BORREA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.423/III que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar la captura de ambos al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.700 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a FERNANDO OMAR ROMERO, de sobrenombre o apodo "NANDO", de 34 años de edad, de profesión u ocupación empleado, de estado civil soltero, nacido el día 25 de mayo de 1964, de nacionalidad argentina, quien posee D.N.I. Nº 16.895.449, a estar a derecho en la causa Nº B-3627/98, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y Contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 11 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 277.857 v. 26/5/99

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO DANIEL RUSSO, quien registra D.N.I. Nro. 18.561.052 y posible C.I. Nro. 8.425.642, hijo de Roberto y de Martha López Sesso, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de junio de 1960, a estar a derecho en la causa Nro. B-3351/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 13 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/5 Nº 278.088 v. 27/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a RONALD ALBERTO ROA, L.E. 7.580.353, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa nº 11.790/97, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/5 Nº 277.529 v. 21/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3789/99, que se le sigue a LILIANA SUSANA ROJAS por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/5 Nº 277.524 v. 21/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a JOSE LUIS PEKALA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 23 de marzo de 1978 en Capital Federal, hijo de Luis Adán y de Lidia Gómez, de profesión empleado, con último domicilio registrado en la calle 12 de Octubre Nº 484 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.165/99 que se instruye por infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 17/5 Nº 277.551 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 2792/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a AURORA EDITH GARCIA, con último domicilio conocido en la calle 321 Nº 2723, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 277.754 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 6316/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a EUN MI CHUNG, con último domicilio conocido en Ameghino 1721, Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 277.869 v. 26/5/99

Nº 12

///nos Aires, 11 de mayo de 1999" ...citar a YENI DUEÑA por intermedio de edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca al Tribunal - sito en Avda. Comodoro Py nro. 2002, 4to. Piso, dentro del tercer día de notificada en el horario de 7:30 y 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de ser declarada rebelde (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nro. 24, 11 de mayo de 1999.
e. 20/5 Nº 278.112 v. 24/5/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL PORTILLO,... ...///nos Aires, 22 de mayo de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a MIGUEL ANGEL PORTILLO que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Jorge A. Urso, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nro. 24, 11 de mayo de 1999.
e. 20/5 Nº 278.109 v. 27/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ABEL GONZALEZ, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.- ... RESUELVO: SOBRESEER a... ANTONIO ABEL GONZALEZ, en la presente causa Nº 100.358/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la forma-

ción del sumario no afectó su buen nombre y honor ...Fdo.: Guillermo Carvajal - Juez de Instrucción, ante mí: Alejandro Almeida Leighton - Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/5 Nº 277.042 v. 21/5/99

Nº 6

En el expediente caratulado "IMP. MACEDO, CALUDIO ALBERTO y Otros s/ Daño Agravado Dte.: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS. AS." de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1999 ... líbrese nueva cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días citándose a CLAUDIO ALBERTO MACEDO por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 17.939/99 que se le sigue por el delito de daño agravado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Roberto E. Murature, Juez P.R.S.; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 19/5 Nº 278.206 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 15 de junio de 1999 a las 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10 al 14/5/99.
e. 17/5 Nº 276.813 v. 21/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a JORGE JAVIER FAGA (D.N.I. 14.245.050) con último domicilio en la calle Entre Ríos Nº 1654 P.B. Dto. "35" de esta Ciudad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10 al 14/5/99.
e. 17/5 Nº 276.335 v. 21/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a SILVIA ANAHI CUPETA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 26 de mayo próximo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 172 CP y 135 de la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 1999.... En virtud a lo dictaminado precedentemente, existiendo la sospecha bastante prescripta por el art. 294 del CPP, cítese a SILVIA ANAHI CUPETA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el próximo 26 de mayo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, cítesela por edictos, ver fs. 113 /4, atento al resultado negativo de la citación al domicilio de fs. 87 vta., 88, 91, 97 bis, 101 y 52 (ver fs. 56 vta.), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 y 14/5/99.
e. 17/5 Nº 277.294 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ANTONIO GRGONA L.E. 7.774.262 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 5 de junio a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a art. 302 inc. 1ero. del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El Secretario.
e. 19/5 Nº 278.116 v. 26/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, de la Dra. Delia Limousin de Santiago, cita y emplaza al Sr. ADRIAN ANDRES ARROYO, D.N.I. Nº 24.869.579, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 11.452, que se le sigue por el delito de Tenencia de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, Apartado Primero, de la Ley 23.737.
La Plata, 6 de mayo de 1999.
Delia Mimousin de Santiago, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 277.796 v. 24/5/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LUCIO DARIO CRUZ GOMEZ BARRIOS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1030 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 24 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 17/5 Nº 277.545 v. 21/5/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1195, que se sigue por infracción a la ley 23.737, intima a DIEGO ALBERTO LUNA, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1980 en San Isidro y con último domicilio en la calle Callao y Martín Coronado del Gral. Pacheco, Pvcia. de Buenos Aires, a que dentro del quinto día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso, a los efectos de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de mayo de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/5 Nº 277.506 v. 21/5/99

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MAXIMILIANO MIGUEL LAPIDO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1003 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 24 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 17/5 Nº 277.505 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1608 caratulada "CASELLI EDUARDO DANIEL s/Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS CORRADO para que se presente en este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de enterado por encontrarse imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
San Martín, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 17/5 Nº 277.585 v. 21/5/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".
Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."
San Martín, 3 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 277.751 v. 24/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN, argentina, nacida el 18 de marzo de 1953, titular del D.N.I. nro. 11.280.369, con último domicilio registrado en la calle Córdoba 1646 de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1603, caratulada "KAPLUN, SILVIA EDITH s/Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".
Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."
San Martín, 3 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 277.748 v. 24/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".
Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suáres Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario.
e. 20/5 Nº 278.065 v. 27/5/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA INES GARCIA ALCOCER, de nacionalidad boliviana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
e. 19/5 Nº 277.946 v. 26/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría nro. 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres días de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO SIMONETTI (h), (argentino, nacido el 22/9/62, hijo de Carlos Alberto Simonetti y Juana Paula Orellano, DNI Nº 14.975.277, con anterior domicilio en calle Convención 3697 de Rosario y quien se domiciliaría en calle Ayacucho 4099 de Rosario —Santa Fe— según cambio de domicilio efectuado con fecha 20/11/91, pasillo interno con frente blanco sin tapial, con una puerta y ventana que dan al pasillo de color marrón claro y una ventana celeste que da al costado de la casa), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Rosario, 5 de mayo de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 20/5 Nº 278.375 v. 27/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/04/99	RICARDO MOISES ABRABANEL, con último domicilio conocido en Juramento 3701 de esta Capital Federal, de quien se desconocen mayores datos	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	5/04/99	LUIS RUBEN FERNANDEZ, con último domicilio conocido en Rastreador Fournier 2748/50/52, PB, Uf 1, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos.	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/04/99	FERNANDO HABERKORN, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 112.659/97 DEFRAUDACION POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	7/05/99	HECTOR AROLDO ARCELLA	3	Nº 110.472/98 DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/05/99	OMAR MATHIEU (DNI Nº 10.185.421)	3	Nº 68.011/98 ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/05/99	JOSE ARIEL BARRIONUEVO, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, soltero, empleado, titular del DNI 22.907.250, ddo. en Paso de los Patos 2520 de Libertad, Pco. de Merlo, Pcia. de Bs.As.	3	Nº 21269/99 ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/05/99	MARIA REGINA FLORES, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, nacida el 2 de mayo de 1951 en Goya, Pcia. de Corrientes, titular de la C.I.P.F. 6.491.785, domiciliada en Soldado de la Frontera Edificio 68 6º "C" Lugano 1 y 2 de Capital Federal	3	Nº 36.379/98 ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/05/99	RAMON OSCAR CORTES (CIPFA 6.374.274)	3	LESIONES GRAVES
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	7/05/99	CRISTIAN OSCAR VETERE, D.N.I. 22.006.966, cuyos demás datos filiatorios se ignoran	3	Nº 88.474/98 ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/05/99	JUAN PASCUAL GONZALEZ, CLAUDIO GONZALEZ, ELSA ISABEL CRESPIN, JUAN JOSE MAURO, ALFREDO RAMON RAMIREZ, MARCELO SUAREZ PLATA, WALTER NESTOR COLLADO y OSVALDO NICOLAS SVACHKA	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/05/99	MARIA ALEJANDRA ARBIZU DE SEGOVIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Amenábar 4039 Piso 1ero. "C" de C.F.	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA FERNANDEZ MARTINEZ	6/05/99	BIENVENIDO DAMIAN BROCHI	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/05/99	HERNAN OCHOA, ARIEL LOPEZ y GERMAN CHIAPPE	3	LESIONES Y AMENAZAS
41	112	GABRIEL M. PRESA	29/04/99	JROE DANIEL BUCHMANN	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/05/99	FLAVIO MARCELO ARGUELLO	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/04/99	HILDA NOEMI PENELLA	5	ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	6/05/99	CLAUDIO ALEJANDRO REYNOSO	5	ROBO AUTOMOTOR

e. 17/5 Nº 64 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	6/05/99	CARLOS ESQUIVEL (D.N.I. Nº 7.759.216)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/04/99	ALBINO ARTEMIO BARRIOS AYALA (DNI 92.078.671 y CIPF 9.127.980 con último domicilio en la calle Humberto 1 Nro. 2309 Dto. 14 de esta Ciudad).	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/04/99	IVANOV SERGUEI, (DNI 93.713.631, con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nro. 4044 piso 7 Dto. 29 de esta Ciudad).	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DE CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	29/04/99	CARLOS ALBERTO ASLANIAN	1	CONTRABANDO

e. 17/5 Nº 65 v. 21/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de ALANCA S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.522 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ALBERTO CALZETTI, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.518 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra de JOSE CARA, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso 8ª "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/5 Nº 277.939 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, se decretó la quiebra de FARMACIA MODERNA MONROE S.C.S. y de sus socias comanditadas BERTA SLAFER y ANA MARIA FACCHIN, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Respecto de los créditos ya verificados y declarados admisibles el síndico procederá de acuerdo con lo previsto por el art. 202 L.C. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/5 Nº 277.942 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE MARIA BURGOS, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10ª, "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga

de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.936 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, ha sido dispuesto la fijación de un nuevo período informativo en la quiebra de TOBIO MARIA SOLEDAD - D.N.I. Nº 16.675.932, debiendo el síndico interviniente Contador Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, receptar las insinuaciones que se le formulen, fijándoseles a los acreedores, para que presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos plazo hasta el día 5 de julio de 1999. Los acreedores ya presentados (art. 32 L.C.), no deberán concurrir nuevamente ante el síndico, debiendo éste considerar tales insinuaciones al presentar el informe previsto por el art. 35 L.C., en el nuevo plazo fijado a ese fin.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.945 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de CONCEPCION TERRANOVA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.934 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ANGEL JUAN ANTONIO LOPEZ, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536 piso 10ª, "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.937 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de SANTAGADA JACINTO —D.N.I. Nro 4.303.136—, continuando el síndico interviniente en el concurso, en el procedimiento de quiebra —Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B"— de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.943 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "FILIPUZZI Y CIA. S.A.I.F.C. y F. s/Quiebra" (Exp. 61.541) se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro del plazo de los 10 días siguientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.138 v. 21/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de AGEDAC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994 bajo el Nº 8356 Lº 115 Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Gallo 594 Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que con fecha 21 de mayo de 1999 el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, presentará el recálculo de los créditos ya verificados (art. 202 LC). Los acreedores cuyos créditos fueren de fecha posterior a la presentación en concurso y anteriores a la quiebra, deberán presentar su reclamo por vía incidental. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.532 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Primera Circunscripción de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. Telma C. Bentancur, Secretaría a cargo de la Dra. Mabel Lina de Ferreyra, sito en España Nº 157, Formosa, el 19 de abril de 1999 declaró abierto el concurso preventivo de "EMPRESA GODOY S.R.L.", con domicilio en Moreno Nº 1050, Formosa, en los autos caratulados "EMPRESA GODOY S.R.L. s/Concurso Preventivo", expte Nº 133/99, Fº 455. Que se ha designado como Síndico al Contador Público Nacional Edilberto Edinson Dri, con domicilio en la calle Fontana Nº 1445, de esa ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con títulos justificativos en duplicado hasta el 23 de junio de 1999, debiendo los mismos constituir domicilio ante dicho funcionario a todos los efectos legales del juicio (Art. 32 L.C.). Que se ha designado el 23 de agosto de 1999, fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informa individual (Art. 35 L.C.) y el 4 de octubre de 1999, hasta la cual podrá presentar el Informe General (Art. 39 L.C.). Que se ha fijado para el 1 de marzo del año 2000, a las 9:00 hs., fecha para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C., la que se realizará con la presencia del Representante Local de la Concursada, el Comité Provisorio de Acreedores y con los Acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en España Nº 157, Formosa.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 17.357 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VELIZ MIGUEL ENRIQUE, D.N.I. 4.746.583, con domicilio en Arenales 1805 Piso 23 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de junio de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 14 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/5 Nº 277.533 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ NELSON MARCELO D.N.I. Nº 18.310.976. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de mayo de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 9 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de julio de 1999 y 1º de setiembre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/5 Nº 277.531 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "DAVID ABRAHAM" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1999 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 29 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de agosto y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º al 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 277.705 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, en autos "DISPREL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que por Resolución de fecha 16/4/1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPREL S.A. Hasta el día 29/6/1999, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la síndico, Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en Tucumán 1367, 6º "A" de la Capital Federal. Hasta el día 14/7/1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 11/8/1999. Art. 35, día 26/8/1999. Art. 39 día 7/10/1999. Art. 43, fin de período de exclusividad día 4/2/2000. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 28/12/1999 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.227 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fechas 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, con domicilio en calle Fernández 2100, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14/7/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 20/8/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 13/9/99 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Asimismo se hace saber que los créditos de los acreedores verificados en los autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" serán recalculados directamente por la sindicatura. Los informes art. 35 y 39 se presentarán el día 28/9/99 y el día 11/11/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.152 v. 27/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "DUBESARSKY ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 19 de agosto y 1 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros

y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/5 Nº 277.708 v. 24/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EDUARDO VICTOR DWORETZ, D.N.I. Nº 16.280.706 en la que intervendrá como síndico Nora Beatriz Solís con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C., los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 277.535 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se decretaron las quiebras de HECTOR RICARDO FERNANDEZ, DNI Nº 10.887.551, Expte. 44357, de FERNANDEZ RUBEN CARLOS DNI Nº 8.236.963, expte. nº 44358 y de FERNANDEZ, ALEJANDRO CLAUDIO, DNI nº 12.628.041, expte. nº 44359, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto en la que actuará como síndico el contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 -piso 5to.- of. 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena al presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez interino".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 277.537 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de LEVRERO DE DWORETZ, ANDREA JULIANA, D.N.I. Nº 16.214.575, en la que intervendrá como síndico Nora Beatriz Solís con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena al presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 277.543 v. 21/5/99

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Libertad 533, P.B., Capital, hace saber que con fecha 19.4.99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO TITO CORTELEZZI. Síndico designada C.P.N. María Cristina Agrelo, Montevideo 771, 1º "E", Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 18.6.99. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/5 Nº 17.430 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de UNION DEL SUR S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º —A— (4-382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.9.99 y 21.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1999 ... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez."
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/5 Nº 277.866 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "GRECO CARLOS ALBERTO y FOREITER GERARDO NESTOR - METALURGICA MILTEC IND. Y COM. (S. de H.)"; "FOREITER GERARDO NESTOR s/Concurso" y "GRECO CARLOS ALBERTO s/Concurso" hace saber por cinco días la apertura de los Concursos Preventivos de "METALURGICA MILTEC IND. Y COM. S. H. de GRECO y FOREITER"; de CARLOS ALBERTO GRECO y de GERARDO NESTOR FOREITER, con domicilio reales en Camarones 5536; Adolfo P. Carranza 2149/51, U.F. 1; y Sánchez de Bustamante 1078, 4º "A", todos ellos de Capital Federal, respectivamente. A tales efectos se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1999. 2) Que se ha fijado el día 26 de agosto de 1999 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35; el día 7 de octubre de 1999 para presentar el informe del art. 39; el día 21 de febrero del 2000 a las 10:00 horas, para la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/5 Nº 17.852 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Pte. Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 27 de abril de 1999 la apertura del concurso preventivo de INGEMANT S.A., con domicilio en la calle Brasil 55, Capital Federal, y en el que fue designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil, la sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 8 de julio de 1999 en el domicilio constituido de la calle Montevideo 734, piso 2º "B", Capital Federal. Se fija el día 7 de septiembre 1999 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21 de octubre de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 9 de febrero del 2000, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/5 Nº 13.236 v. 27/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de WATSON JORGE EDUARDO, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 1999 y 20 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 17/5 Nº 277.612 v. 21/5/99

34917 - METALURGICA ABERCA S.A. s/Quiebra, Juzgado 6 - Secretaría Nº 12. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA ABERCA S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496, 2do. piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por el artículo 35 y 202 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 1999 y el informe previsto por artículo 39 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 1999. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/5 Nº 277.611 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura con fecha 29 de abril de 1999 del concurso comercial preventivo de BAIWO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Paraguay 1365, piso 4º, dep. 29 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Ricardo De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, piso 1º "5", Tel. 4384-9199 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación hasta el día 28 de junio de 1999, en el domicilio de Rivadavia 1342, piso 1º, Dpto. "5" de Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de agosto de 1999 y el señalado por el art. 39 el día 6 de octubre de 1999. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 12.994 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CREACIONES BUSH S.R.L. en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/5 Nº 278.066 v. 27/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EUROSTAR SA s/Quiebra (por ELFMAN ERNESTO RAUL)". El Síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de julio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/5 Nº 277.546 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra" (Expediente 55.402) con fecha 7 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., continuando en su cargo la Síndico actuante en el Concurso Preventivo Contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en Avda. Córdoba 2626, 2º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, debiendo asimismo en el plazo de 24 horas poner a disposición de la Sindicatura los libros de Comercio y demás documental relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los administradores de la fallida hacer pagos, los que

serán ineficaces. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y si bien conforme lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522 los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (07 de noviembre de 1994) pueden requerir la verificación por vía incidental, en el caso particular de la presente quiebra, atendiendo al tiempo transcurrido entre la presentación en concurso y la fecha del presente decreto, se estima prudente llamar a un nuevo período informativo, a efectos de que los acreedores posteriores al 7-11-94 presenten a la Síndico sus pedidos de verificación en los términos del Art. 32 de la ley 24.522, fijándose para ello como plazo hasta el día 30 de junio de 1999. Con fecha 6 de agosto de 1999 deberá la Síndico presentar el informe correspondiente a dichos créditos y con respecto a los acreedores verificados en la etapa concursal, deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Con fecha 24 de agosto de 1999 el Juzgado dictará resolución respecto de los créditos. Respecto al informe general (art. 39), la Síndico con fecha 10 de septiembre de 1999 deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 277.530 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, hace saber por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra" —los que originariamente tramitaran por ante el Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31—, a quien se le decretó la quiebra con fecha 14 de abril de 1999, que se ha resuelto ampliar los términos de dicha resolución, disponiéndose un nuevo período verificatorio para los acreedores post-concursales (fecha de presentación en concurso 23.9.94) quienes deberán insinuarse en los términos del art. 32 L.C. ante el síndico cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D", Capital, hasta el día 10 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre y 5 de noviembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.707 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PALEICO, SILVINA FLORA, cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.683 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy s/Quiebra)" que con fecha 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra, haciéndose saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 ante la sindicatura, Arocа-Tabuyo y Asoc., con domicilio en Av. Callao 322, 2º "A". Asimismo se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que en tal caso serán ineficaces, y se intima a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.788 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LINATE S.A. s/Quiebra (en el pedido promovido por: VILLALONGA FURLONG S.A.)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/08/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 277.891 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AQUISTAPACE FELIPE EDUARDO s/Quiebra (en el pedido por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de julio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 277.884 v. 26/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MONTHLERY S.A. Ha sido designado Síndico el Estudio Bejar, Pantin y Asociados con domicilio en Suipacha 211, piso 5º Of. J, Capital. Los acreedores tienen plazo para solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura hasta el 18 de junio de 1999. El plazo para observar los créditos vence el 2 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre del año en curso. El plazo de los arts. 36 y 40 de la Ley 24.522 vence los días 2 de setiembre y 15 de octubre de 1999. El plazo del art. 42 vence el 29 de octubre de 1999. Se designó audiencia informativa para el día 22 de febrero del 2000 a las 9.30 hs. Se fijó hasta el día 29 de febrero del 2000 el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días. El concurso fue abierto el 28 de abril de 1999.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/5 Nº 3846 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en calle Libertad Nº 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PELTZ SILVIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" con fecha 7 de abril de 1999, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SILVIA EUGENIA PELTZ, con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 923, piso 4º "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndica designada en autos, Contadora María Cenatiempo, sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 7º "65", de esta Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 1999. Se han fijado los días 6 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 28 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 17.675 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "ZICARI, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. 61.483, que el 08.04.99, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salguero 2567, piso 3º, depto. "C", de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.07.99. Informe Individual: 06.09.99. Informe General: 15.10.99. Se intima al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 5º. día de la última publicación. Se intima al fallido a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.951 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARCEREAL S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de marzo de 1999 que el síndico es la cont. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" (Tel. 4371-7708/4 372-3749) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/8/99 y 20/9/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarsé las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.835 v. 26/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FELIPE RIVERO (DNI 4.255.024) con domicilio en calle José A. Cortejarena 3160 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 4639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 15 de julio de 1999 y dentro del plazo de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, los acreedores podrán presentar al síndico contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto a sus propios créditos. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 10 de setiembre de 1999 y el 25 de octubre de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 15 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 24 de setiembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.733 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "BRAMI HUEMUL S.A. s/Quiebra", que el domicilio del síndico, Enrique Daniel Pees Labory, al cual los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1999, en Sarmiento 1426 piso 10º.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 277.953 v. 26/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, con sede en Av. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, hace saber que en el expediente Nº 69.060 caratulado "PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución del 30 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A. Se designó síndico a la Dra. Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en Lavalle 1527, 4º piso, of. 16, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28 de junio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 25 de agosto y el 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se fijó el 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de los acreedores que deseen concurrir. El período de exclusividad vencerá el 3 de febrero del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 13.099 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAIDANA JUAN CARLOS (DNI 8.629.064)" con fecha 26 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de junio de 1999 ante el síndico cdra. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 20 de agosto de 1999 y 1º de octubre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIDANA JUAN CARLOS

s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/5 Nº 278.073 v. 27/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIRCKS CONY ANDREA, decretada con fecha 21/4/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de octubre de 1999, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/5 Nº 277.598 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARRASCO DE MONTEFUSCO ANA MARIA, habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Av. Córdoba 2444, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/99. Se deja constancia que el 27/8/99 y el 8/10/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.595 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ, siendo el síndico designado el C.P.N. Oliveros Peralta Liliana Mabel con domicilio en Perú 79, Piso 8º, "18" de la Capital Federal, Teléfono 4331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 2 de marzo del 2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.003 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BEDS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de mayo de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo de BEDS S.A., con domicilio en Av. Cabildo 604 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Capovilla Julio César, sito en Av. Díaz Vélez 3960 piso 4 Dpto. "D", de Capital Federal hasta el día 2 de agosto de 1999 inclusive. Se han fijado los días 14 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 24 de febrero del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/5 Nº 17.587 v. 26/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TORREGROSA, DIEGO, que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/5 Nº 277.609 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DI TOLLO, VERONICA ANDREA, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de julio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/5 Nº 277.606 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BAHIA, DELIA s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 107.222/98), con fecha 11 de diciembre de 1998, se resolvió decretar la quiebra de BAHIA, DELIA, y ha sido designado síndico el Cdor. Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en la calle Uriburu 578, Piso 4º "19", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el plazo de veinticuatro horas haga entrega al síndico de la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 72 hs. hagan entrega de los bienes de la deuda. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.602 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a URALDE, MARIA CRISTINA, que el Síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/5 Nº 277.610 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VAINIKOFF, ISAAC ARGENTINO, que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de julio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de agosto de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de septiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 13 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/5 Nº 277.604 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, "PB" de Capital Federal, comunica que en fecha 29-4-99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO VALORES LTDA.", con domicilio en la calle Rivadavia Nº 842, 2do. piso "C", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nro. 1455, PB "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ero. de Julio de 1999. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 15-7-99, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999, respectivamente. Fíjose Audiencia Informativa para el día 14 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 18/5 Nº 3903 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, en los autos caratulados "DETACH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DETACH S.A. s/Quiebra inscripta el nº 7390 Lº 107 Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 27/10/89, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de septiembre de 1999 y 18 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 EP, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo

y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/5 Nº 277.843 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, en los autos caratulados "ALDERETE ELIO RODOLFO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALDERETE ELIO RODOLFO D.N.I. 21.310.085, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Prebianca, con domicilio en Pte José Uriburu 578 4to 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 19/5 Nº 277.818 v. 26/5/99

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, Secretario.
e. 19/5 Nº 277.925 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/5 Nº 278.100 v. 27/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/5/99, en los autos caratulados SANTORO, NORMA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTORO, NORMA BEATRIZ (DNI 14.199.405), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/8/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, Secretario.
e. 17/5 Nº 277.534 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALIMENTOS MENCO S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1999, en los autos caratulados "MINGOLLA HNOS. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINGOLLA HNOS. S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 277.813 v. 26/5/99

Nº 15

169666 - DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 06/05/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 10/08/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 277.858 v. 26/5/99

168676 - LEON ROMAGNOLI CHIARINI S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEON ROMAGNOLI CHIARINI S.A. decretada con fecha 29/04/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, hasta el día 03/08/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 277.859 v. 26/5/99

70139 - MAGEN OSVALDO HERNAN s/Quiebra (por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HERNAN decretada con fecha 6 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. C, hasta el día 25 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.863 v. 26/5/99

169497 - PRODUCCIONES 9 S.A. S/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCCIONES 9 S.A. decretada con fecha 30.4.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º "C" hasta el día 3.8.99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/5 Nº 278.103 v. 27/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernado F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CASA DEL FOTOGRAFO SACIFI s/Quiebra que es síndico el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 "I" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 Nº 277.712 v. 24/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ALONSO, GUILLERMO JORGE s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de abril de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Guillermo Jorge Alonso, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 7º piso de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-99; venciendo el plazo del Art. 34 de la ley 24.522 el día 16-7-99; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-8-99 y 27-9-99 respectivamente; el concursado deberá presentar propuesta el día 7-12-99, según art. 43 de la ley 24.522; se ha fijado audiencia informativa, en caso de corresponder, para el día 30-12-99, a las 10.00 hs.; el período de exclusividad vencerá el día 8-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 13.002 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-12-98 se ha decretado la quiebra de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9-8-99 y 21-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 277.706 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de ERNESTO ANGEL NAHAS, con domicilio real en Pinzón 1469, 6º "A" y comercial en Suárez 1333 ambos de la Capital Federal. La sín-

dico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 8 de junio de 1999 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de agosto de 1999 y 17 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 Nº 278.128 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de DESMOTADORA FELICIANO SOCIEDAD ANONIMA. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 29 de junio de 1999 (art. 88 in fine), el día 26 de agosto de 1999 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 Nº 278.133 v. 27/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SERAFINI Y CIA. S.A.", con domicilio en Allende 1918, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico "Estudio Comba, Dorigo y Asociados", con domicilio en Carlos Pellegrini 27 piso 2do. "6", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor acompañe el texto de la propuesta y conformidades de sus acreedores ocurrirá el 16 de marzo del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de marzo del 2000 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en los autos "SERAFINI Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/5 Nº 17.717 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTIN NICOLAS COLLOCA intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1999 presenten al Síndico Oronel Yolanda Susana con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA MARTIN NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/5 Nº 278.125 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y la de sus socios EUGENIO CARDAMONE y JORGE JOSE ANTONIO CARDAMONE intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/5 Nº 278.127 v. 27/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en autos "SAKLIN S.A. s/Quiebra", el día 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SAKLIN S.A., sociedad anónima constituida el 31.10.91 e inscripta en la I.G.J. el 18.11.91 bajo el nº 9733 - Libro 110 - Tº A - de S.A., con domicilio social en la calle Cerrito 520 - piso 10º - "D", de la Capital Federal. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16.07.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15.09.99 y 28.10.99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 L.C.Q.); y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, (art. 88 - inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces; y se les comunica que deberán entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5/99 Nº 278.014. v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en autos "DINA E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", el día 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de DINA E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L., constituida el 20.05.91 e inscripta en la I.G.J. el 02.07.91 bajo el nº 3607 del Libro 94 de S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 634 —piso 3º— "J", de la Capital Federal. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.07.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 14.09.99 y 27.10.99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q.); y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, (art. 88 - inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces; y se les comunica que deberán entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de ser notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, de la L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5/99 Nº 278.011 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABORATORIOS CELTIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de febrero de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de LABORATORIOS CELTIA S.A. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de LABORATORIOS CELTIA S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de junio de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5 Nº 277.817 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días en autos "LICTOR S.A.I.C.A.G. y T., s/Quiebra - s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 34.731), que se ha dispuesto: 1º) Objeto: Llamar a mejoramiento de oferta por la totalidad de los bienes muebles de propiedad de la fallida, descriptos a fs. 26, 27 y 28 de estos autos y fs. 1417/18 de los autos "LICTOR S.A.I.C.A.G. y T. s/Quiebra" (Exp. 25.460), ubicados en Av. Costanera Rafael Obligado y calle 14, Dársena "F" de esta ciudad, y en el distrito Potreros, Puerto Campichuelo, de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, campo denominado "La Milagrosa", y en calle Mitre 63, de la ciudad de Concepción del Uruguay, consistente entre otros de camiones Fiat, Ford, Dodge, motoniveladoras, palas mecánicas, grúas, cilindro lavador de piedras, herramientas, etc., muebles y máquinas de oficina, etc. 2º) Precio: El precio base para el mejoramiento de oferta es de $ 49.500.- IVA incluido, más comisión del 10% del enajenador interviniente D. Bernardo Osiroff. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPC) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos, en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión: El plazo para retirar los bienes indicados a costa del comprador —exclusivamente— es de tres meses, debiendo justificar en caso de prórroga los motivos para ello. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio de los automotores dentro de los 30 días a contar de la integración definitiva del precio. 3º) Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado el que en su parte exterior deberá decir: "Oferta de Mejora en Autos 'LICTOR S.A.I.C.A.G. y T.', s/Quiebra - s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 34.731), sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 22-3-99. 4º) Fecha de presentación: Hasta el día 31 de mayo de 1999 a las 12 hs., en la sede del Tribunal. 5º) Garantía de mantenimiento de ofertas: Los oferentes deberán presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, suc. Tribunales, efectuado en la cuenta de autos. Dicho importe integrará el precio de venta, si la oferta fuera finalmente admitida o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación, a petición del interesado. 6º) Apertura de sobres y mejora: Se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 31 de mayo de 1999, a las 12,30 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la Sindicatura y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad así se ha dispuesto, serán soportados por el oferente y/o adquirente, en caso de resultar adquirente "Materprim SRL". Se deja constancia, que no está permitida la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.276 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-4-99, se decretó la quiebra a LIBERMAN HORACIO, D.N.I. nro. 5.090.290, con domicilio en la calle Cabrera nro. 3923, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-7-99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14-9-99 y 27-10-99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.072 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ARIGHI, ANTONIO JUAN ANDRES, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento

Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 15 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.067 v. 27/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 14 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/5 Nº 277.738 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO NICOLAS WESTER. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 10 de septiembre de 1999 en el domicilio del síndico Elbio Anchieri, Pasaje del Carmen 716, piso 8º "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15 de octubre de 1999 y 26 de noviembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/5 Nº 17.434 v. 24/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPER CONFORT S.R.L. el día 26 de noviembre de 1998. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 02 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/5 Nº 277.816 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "SANGUINETTI NORMA AIDA MARIA" cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 18-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 278.118 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "MAKO S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 25-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 278.119 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 27-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 278.124 v. 27/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESPAÑA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 31.059, el 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ESPAÑA COMERCIAL S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6-9-1991, bajo el número 5663, del Libro 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º piso, dto. "16", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.772 v. 24/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de abril de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERGIO MARCELO STOCOVAZ LE Nº 4.550.321. Se ha designado al Dr. Roberto José Alvarez, como síndico del concurso, resultando su domicilio el de la calle Alsina 1441 3 piso, Of. 308/9 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 18 de agosto de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 01 de septiembre de 1999, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 22 de septiembre de 1999. Se fijan los días 21 de octubre de 1999 y 02 de diciembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fíjase el día 20 de marzo del año 2000, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 10 de marzo del año 2000 a las 10:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Capital Federal, del 12 de mayo de 1999. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/5 Nº 17.687 v. 26/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "BONAVENTURA ALBERTO s/Concurso Preventivo", que el día 15 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. ALBERTO BONAVENTURA, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 5 de agosto de 1999 ante el síndico designado Doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Piso 4º, de esta Ciudad, fijándose los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23 de febrero del año 2.000 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretaria.

e. 17/5 Nº 17.419 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ASLANIAN, CARLOS, expte. Nº 25.658, habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 278.069 v. 27/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GALDES SERVICIOS EMPRESARIOS SA. El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6to. "b" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 10 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/5 Nº 277.541 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de abril de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE, SUSANA ALICIA, con domicilio en Edificio 16 - 7º piso - Depto. "D", Barrio Piedrabuena de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Bentolila, Marcelo Fortunato, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 - 1º "C" Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art 35 el día 17 de agosto de 1999 y del art. 39 el día 28 de septiembre de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/5 Nº 17.710 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal,

comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 6 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma LEATHER SUR MANUFACTURAS S.R.L.. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 10 of. E de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/5 Nº 277.947 v. 26/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal informa que con fecha 7 de abril de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del deudor Sr. JUAN JOSE DOMINGUEZ, D.N.I. 8.376.108, e intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1999 por ante el Síndico Dr. Arnaldo Alberto Sesarego (Tel.: 4383-4454), con domicilio en la calle Lima 711, 9º piso de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 12.871 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIRGINILLO MARCELA LAURA s/Quiebra", que con fecha 27.4.99, se decretó la quiebra de VIRGINILLO MARCELA LAURA, domiciliada en Congreso 3331, piso 2º, C/2 de Capital Federal. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, 36/37 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.7.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 7.9.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.10.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 19/5 Nº 278.037 v. 26/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/99 - Vence: 21/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	SIGISFRIDO AUGUSTO BARTOLOME HOLLRIGL	17486
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/05/99	ROSA DEMAIO	17532
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/02/99	SEBASTIAN DE SOUSA	17451
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/99	ESTHER EUGENIA CHAMOUX	17464
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	ELENA ROSA MADRIAGA	17498
6	U	SILVIA CANTARINI	20/04/99	ROSA BELLA ALBERTARELLI	12941
6	U	SILVIA CANTARINI	6/05/99	OLGA ISABEL STASIUKYNAS	17431
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	HECTOR RAUL MANGIERI	17471
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/99	LUCIANA BARGUILLA	17490
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/04/99	NELIDA ROSA COSTAGUTA	17453
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/99	JUAN FERNANDEZ	17503
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/04/99	HERNANDEZ EUSEBIO y CEJAS de HERNANDEZ ANA del VALLE	17469
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/99	ESCOLASTICA DOMINGA IACOVIELLO vda. de CUTTICA	17485
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/99	LUCIA ROSA ELLI vda. de QUIROGA	17538
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	AMERICO FERDINANDO MONACHESI	17544
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	MARTA LETICIA MANSILLA	17492
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/05/99	ANTONIO MESCUA	17535
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/05/99	RUIZ MARGARITA EMILIA JUSTA	13013
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/04/99	OSCAR BELOSO	17429
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/99	ROSA SEMINARA vda. de BONINA	17514
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/05/99	SANTIAGO ANTONIO MARIANACCI y LUCIA RUBICE	12940
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/99	JUANA BARCAGLIONI	17507
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/99	CHARA DE ALDEROQUI ZAFIRA	17473
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/99	PEDRO ALBERTO ARIAS	12968
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/99	JUAN PEDRO VACA	17513
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/05/99	ELOY SIERRA	17509
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/05/99	MARIO FRANCISCO BARROS	17519
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/05/99	MARIA LUISA BORSALINO	12898
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/05/99	RIETTI HELIUS MAURICIO	17496
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/99	BELLEZZA, ARMANDO JOSE	17494
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/99	RODOLFO SIXTO GADEA	17545
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/99	BLANCA EUGENIA CHIRI	17466
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/05/99	ROBERTO MOURAZOS	17480
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/05/99	GOMEZ MIGUEL	17476
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/05/99	MARIA del CARMEN MURIAS	17470
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/99	FLORINDA ELENA CAJARAVILLE	17527
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/99	ZULEMA MARIA SOLARI	17433
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	MARIA MARTINEZ	17455
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/05/99	CARMEN MARIA GHISOLFI	17493
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/04/99	CARMEN REBOLLAR y JOAQUIN VARCELO	17439
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/04/99	CIPA HOCHMAN	12873
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/99	ERNESTO ANTONIO LLOSAS	17454
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/04/99	RICARDO CAPPELLO	17573
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/05/99	BARBIERI CIRIACO y BELMONTE FILOMENA	17437
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/05/99	CHAIKOVSKY REBECA	17465
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/99	NELIDA SANCHEZ	17424
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	FRANCISCO ROSARIO MODICA	17436
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/04/99	IGNACIA ENRIQUETA SCHIRO	17565
71		SUSANA A. NOVILE	5/05/99	CARLOS FERNANDO PEREZ	17440
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/99	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ	17474
74	U	JUAN A. CASAS	20/04/99	CARLOS MIGUEL GALELLI	17548
75		MARIA INES LEZAMA	6/05/99	VICENTE PASTOR	12875
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/99	MARIA CONCEPCION CURRADO	17482
80		CARLOS N. COLACIOPPO	12/05/99	MARIA ZULMA PASE	17479
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/03/99	BULZOMI, RAFAEL	17483
91	U	ALBERTO UGARTE	10/05/99	ACOSTA FERNANDEZ GREGORIO	17550
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/05/99	DOMINGA MAZZITELLI	17511
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/99	ORSEI FERNANDO CARLOS	17428
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/99	FELIPE OSCAR PRESTIPINO	17506
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/99	CESAREO JOSE LEOZ MARTINEZ	17542
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/99	GAGLIARDI MARIA ADELA	17449
99		CECILIA E. A. CAMUS	13/05/99	RENATO RAIMUNDO PEDRO MARCHIONE	12951
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	BERNARDO LEVENSON	17521
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/99	HERNAN JORGE RICARDO LEON LAVALLE COBO	17549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/99	MAGDALENA ROSA ALDAO	17551
107	54	PABLO M. AGUIRRE	13/05/99	HUGO REINHARD WEBER	17484

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/99	ELVIRA CLOTILDE ROMERO	17457
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/05/99	JUAN CARLOS VALENTINO	12965
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/05/99	JORGE BENEDICTO PSIRIS	17495
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/05/99	ANA ALBERTI	17512

e. 19/5 Nº 87 v. 21/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

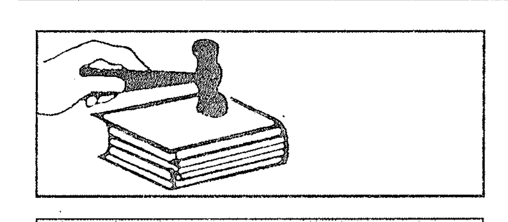
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/99 - Vence: 24/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	MARTA ELENA GONZALEZ y/o MARTHA ELENA GONZALEZ	17690
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/05/99	TOLOSA y/o TOLOZA, FELISA	17654
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/05/99	PIROZZO ANTONIO	13071
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/04/99	JUANA GONZALEZ	17613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/99	ALFREDO LEON BARTOLOMEI	17685
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/99	ALFREDO LUIS PALACIOS	13093
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	04/05/99	MARIA ANGELICA SANTARELLI	17576
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	07/05/99	MANUEL DIGON	17578
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	07/05/99	ALADINO DIGON	17579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	MARIO SASLAVSKY	17656
27	U	ROBERTO PARRILLI	07/05/99	CECILIO VILLALBA	17574
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/04/99	DELIA VELARDO	17653
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	03/05/99	SOTO FLORENCIO REYNALDO	17683
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/05/99	SILVIA YOLANDA ANDRE	17714
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/99	TEODORO JESUS VELAZQUEZ	17631
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	08/04/99	PEDRO SOLDANO	17577
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/05/99	ELISEO ERNESTO ROJO	17659
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/99	HORACIO OSCAR FEGINI	17665
34	U	JOSE MARIA PEREZ	06/05/99	JULIO ALBERTO PRADO	17575
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/99	ALCIDES ARISTIDES PRETTA	17597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	HUIDO MARCASSIO	17617
34	U	JOSE MARIA PEREZ	07/05/99	CAYO MEDINA	17655
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/05/99	IRIS GERMINAL CARSILLO	17663
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/05/99	FRANCISCA GREGORIA GARCIA	17664
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/04/99	ELSA SERIEYS.	13100
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	ATREO FRANKLIN PIERI, VALERIA LUCIANA PIERI y VICTORIA TAMIRI PIERI	17603
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	CECILIO SANABRIA	17628
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/99	EDUARDO ENRIQUE PELLICE	17614
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/99	OSCAR MARTINEZ ESCOBEDO	17630
51		JORGE A. CEBEIRO	07/05/99	CHAJA SARA LINDEMBOJM	13108
51	U	JORGE A. CEBEIRO	07/05/99	FRANCISCO SALAS	17605
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	VICTOR GUTIERREZ y VICTOR ANTONIO GUTIERREZ	17591
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/99	MARIA MOUZO	17652
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/99	ERNESTO HECTOR CAAMAÑO	13023
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/99	EMILIO TEIJEIRO	17674
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/99	AURELIA DEL CARMEN GOMEZ	17678
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/05/99	CARLOS ANTONIO RIVERO	13028
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/05/99	REPETTI LUIS RAMON	13063
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/05/99	VICENTE VISCIGLIA	17651
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	ANGEL RAMOS MENDEZ	17634
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/99	OFELIA JOSEFINA DONS	17618
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/05/99	KONDAYAN ZEVART	17662
67	U	ROBERTO MALIZIA	03/05/99	ELBA MERCEDES ORTIZ	17691
67		ROBERTO MALIZIA	11/05/99	MARIA ELENA SALAVERRI	17695
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	MARIA CONCEPCION MARSICANO de VILLANI	17657
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	MIGUEL VILLANI	17658
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	EMILIA MARSICANO	17660
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	VICENTE MARSICANO	17661
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	BONDER MARCOS ROBERTO	17612
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	MIRTA ZOLAIDA LEMOS GATTI	17595
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	JOSEFA CELESTI	17696
73	U	DOLORES MIGUENS	05/05/99	FRESCHINALDI HECTOR MIGUEL	17588
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/05/99	LUCIO RAGONESE	17586
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/99	MENENDEZ BEHETY CESAR HORACIO	17673
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/05/99	JORGE JOSE ALVAREZ	17680
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	MARIO CORNAGGIA	17704
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/05/99	MARIA TEMPELDINER	17594
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	06/05/99	CARLOS JESUS CORNEJO	17619
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/99	CARLOS ALBERTO LOZANO PIÑERO	17621
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/99	ISIDRO CENEN PELLON	13061
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/05/99	LUIS CARLOS TABORDA	17629
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/99	ANTONIA GARCIA	17668
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/05/99	KATCHEROFF MAURICIO ALBERTO	17582
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/03/99	JORGE HORACIO MALTER TERRADA	17596
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/98	DANIEL CLAUDIO BERTRAND	17635
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/99	BERNARDO SIGAL	17622
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/05/99	ALFREDO LUIS MONTOYA	17633
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/05/99	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	17647
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/05/99	EDUARDO DOMINGO FUSCO	17644
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/99	BERNARDO AGUSTIN VISCONTI DUGROS	17648
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/05/99	ROSA FERNANDEZ FRIAS	17676
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/05/99	HECTOR ORTALE	17682
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/05/99	IRMA POLVERARI	13077
107	U	PABLO M. AGUIRRE	04/05/99	MARIA LEONOR MARTINEZ o MARIA LEONOR MARTINEZ MEDINA	17600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/99	ALEXEY MERKUSHEV	13094
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/05/99	NILDA ESTHER SANCHEZ y AURORA PALMIRA ROCCA	13025
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/05/99	MARIO EMILIO RAMIREZ	17640

e. 20/5 Nº 88 v. 24/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, p. 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LUG S.A. y/o c/KLAZ MARCOS y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. Nº 105.485/97 que martiliero Hugo A. Silva rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1980 entre Espinosa y Avda. San Martín, U.F. Nº 6 del p. 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 133; Parc. 40. Matrícula 15-1676/6. Superficie total: 90 ms. 62 dms². Según constatación se trata de un departamento que consta de living comedor c/piso de parquet, cocina, espacio para lavarropa y pileta de lavar, habitación y baño de servicio, dos dormitorios, baño completo, toilette y balcón corrido que toma el living comedor y un dormitorio; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y se halla ocupado por la Sra. Lía Zwizrzynski, su esposo y su hijo, en calidad de inquilinos. Deudas: Direcc. Gral. de Rentas ABL fs. 163 al 13.4.99 $ 2.085,64; Aguas Argentinas fs. 164 al 13.4.99 no registra deuda; OSN fs. 162 al 13.4.99 $ 61,38. Expensas totales fs. 160 al 20.4.99 $ 274,04. Expensas correspondientes al mes de marzo de 1999 $ 133,65. Base U$S 34.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 27 y 28.5.99 de 15:30 a 17:00.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.239 v. 24/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ, MERCEDES ELIDA c/ GONZALEZ, BLANCA OFELIA s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 31148/96) que la martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini subastará el día 3 de junio de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Gaona Nº 2743 al 59 entre las calles Boyacá y Gavilán, UF 12, designada con la letra "E" de Capital Federal. Matrícula 15-78875/12, Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 117; Parcela 25ª. Superficie total 58,99 mts.². Se trata de una unidad de vivienda que se encuentra en la planta baja y consta de un dormitorio con placard, un living comedor, cocina con lavadero incorporado, un baño y un patio, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Carlos Guillermo Amalfi, DNI Nº 7.590.237 según resulta de la constatación realizada por la martillero. Deudas: Municipalidad $ 471,49 al 24.10.97; Expensas $ 1.436,98 al 24.3.98; Obras Sanitarias $ 225,15 al 6/11/97, no registra hasta el mes de octubre de 1997 deuda con Aguas Argentinas (fs. 128, 156; 135/6, 132/33 respectivamente). Venta al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 25%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1999, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.726 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COTTON DE BRAVO MARTA ISABEL c/BRAVO CARLOS ALBERTO s/Alimentos" Expte. Nº 36.895/91 que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 24 de mayo de 1999 a las 11:30 horas en Uruguay 666, Planta Baja de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 22 y 23 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yatay 746, piso 1º Dto. C Unidad Funcional Nº 7, entre las calles Corrientes y Sarmiento. Matrícula 7-952/7 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 14; Parc. 45. Titulares: Cotton de Bravo, Marta Isabel y Bravo, Carlos Alberto. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Bravo, Carlos Alberto y se compone de dos ambientes, living comedor de 3,50 por 3,50 mts. aprox., por una arcada se accede a la cocina (tipo americana) de 3,50 por 1,50 mts. aprox. comunicando con un lavadero de 1,50 por 1,50 mts. aprox. desde el living por una antecámara se accede a la derecha a un dormitorio de 3,50 por 3,50 mts. aprox. con placard, y por la izquierda a un baño completo de 2,00 por 2,00 mts. aprox. Los pisos de la recepción, cocina y baño son de cerámica de 0,35 por 0,35 color beige, el dormitorio y la antecámara pisos de madera en bastón roto. Todos los ambientes tienen ventana a patio de aire y luz. Superficie total: 35 mt². aprox. Estado físico: bueno. Antigüedad: aprox. 35 años. Deudas: Obras Sanitarias fs. 230 al 18.2.99 $ 51,66; Aguas Argentinas fs. 132 al 1.7.98 $ 48,52; Rentas al 14.5.98 sin deuda. Expensas fs. 156 al 10.8.98 $ 1.005,65. Dichas deudas serán satisfechas con el precio obtenido en la subasta en la oportunidad de procederse a la escrituración del bien. Base $ 4.663,82 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo y al suscribirse el boleto. En el mismo acto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 20/5 Nº 17.825 v. 21/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 comunica por tres días en los autos "RUIZ, CARLOS ALBERTO y Otro c/QUEVEDO, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 185.836/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 31 de mayo de 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 2887 de la ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mzna. 210; Parc. 15. Mat. 14.465. Sup. del terreno 200 m². El inmueble se encuentra ocupado por Amanda Hilda Guiñazú, Eduardo Alberto Quevedo, Uriel Quevedo Guiñazú, Yanina Espino Guiñazú e Hilda Mármora, siendo el Sr. Quevedo propietario del inmueble. El bien consta de entrada principal y por garage. Jardín al frente, living, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, patio con pequeño galpón y garage. Visitar 27 y 28 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 26.364. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Rentas fs. 61 al 9.12.98 $ 855,37; Munic. de Morón fs. 50 al 13.10.93 $ 2.296,64; Aguas Arg. fs. 38 al 18.8.98 no presta servicios; OSN fs. 40 al 1.9.98 no presta servicios.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e, 20/5 Nº 13.246 v. 24/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAMPISI GUILLERMO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 714/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Heredia" con frente a la calle General Heredia s/ Nº esquina Reconquista Nº 1409, edificado sobre terreno designado según título con el Nº 3 de la manzana C que mide 8,96 mts. de frente al N.E.; 19,42 mts en costado N.O.; 19,18 mts. costado S.E. que también es frente y 8,95 mts. al S.O. lo que da una superficie total de 172,73 m². (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. N; Manz. 33; Parc. 6. Matrícula 18.714). Se trata de una casa de una planta de construcción modesta, compuesta de pasillo de entrada, living, 4 habitaciones, baño, cocina, garage y patio. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 19.6.98 $ 591,32; a la Municip. de Avellaneda por A.B.L. al 2.7.98 $ 9.624,70 y por mejoras-cloacas $ 1.145,50; a OSN al 14.8.98 $ 50,37 y a Ag. Argentinas al 2.7.98 $ 10,32. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y servicios, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiera remanente suficiente. Exhibición: 28 y 29 de mayo y 1º de junio de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/5 Nº 13.268 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "GARBER MARIO c/JORGE NORBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.287/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi Nº 1547/49, p. 5º, U.F. Nº 14 y Unidades Complementarias XXIII y XLI, de Capital Federal. Matrícula 5-5205/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mza. 52; Parc. 34. Superficie total (fs. 104). U.F. Nº 14: 94 m² 70dm². Porcent. 3 con 30 centésimos. Unid. Complem. XXIII P.B. superf. total 7m² 22 dm². Porcent. 16 centésimos. Unid. Complem. XLI p. 10º 1 m² 46dm². Porcent. 02 centésimos. Según informe del martillero se trata del departamento ubicado en el p. 5º identificado con la letra "B" que tiene entrada principal y de servicio. Por la principal se accede al living comedor c/piso de parquet, pasillo de distribución que da a tres dormitorios todos c/piso de parquet, baño completo y dependencias de servicio cuya habitación da a la cocina-comedor diario donde está la entrada de servicio, y lavadero; tiene cochera fija en P.B. (Unid. Compl. Nº XXIII) y baulera (p. 10º Unid. Compl XLI). Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos (1 mayor y 3 menores) en calidad de propietarios sin haber podido exhibir título ya que no lo tenían en su poder. Deudas: U.F. Nº 14: Rentas fs. 44 al 4.9.98 $ 6.260,47. Aguas Argent. fs. 54 al 7.9.98 $ 1.325,98. OSN fs. 58 al 10.9.98 $ 388,44. Unid. Complem. XXIII: Rentas fs. 43 al 4.9.98 $ 198,94. Aguas Argent. fs. 55 al 7.9.98 $ 71,12. OSN fs. 59 10.9.98 $ 22,50. Unid. Complem. XLI: Rentas fs. 45 al 4.9.98 $ 74,96. Aguas Argent. fs. 56 al 7.9.98 $ 71,12. OSN fs. 60 al 10.9.98 $ 22,50. Expensas fs. 27 al 27.8.98 U.F. Nº 14 y complementarias $ 585. El inmueble al momento de la constatación (14.4.99) se encontraba en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y, en caso de no existir remanente suficiente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registrare el inmueble. No procederá la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición días 26 y 27/5/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/5 Nº 13.247 v. 21/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo —interinamente— del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BURGIO, LUIS y Otro c/ABADIE, OSCAR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.404/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Matheu" Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catriló Nº 5158 entre las calles Olavarría y Bahía Blanca. Según informe agregado en autos el inmueble es un galpón con portón para guarda de camiones y con puerta de entrada (sin numeración) por la cual se accede a la oficina del primer piso y a los techos (de losa) del galpón. Por el portón de camiones se accede a otra oficina de 2,50 x 2 mts.² cuadrados aproximados con kichinete y baño instalado. Medidas del galpón 10 x 30 metros cuadrados cubiertos. Fondo libre de 10 x 20 metros cuadrados. El inmueble —en su conjunto— es ocupado por el demandado en autos como oficina y guarda de camiones. Superficies: Mide 10 metros de frente al Nord Este por 50 metros de fondo con una superficie total de 500 metros cuadrados. Lindando por su frente al Nord Este con la calle Catriló al Nord Oeste con el lote siete al Sud Este con el lote nueve y al Sud Oeste con fondos del lote treinta y siete. Nomenclatura Catastral: Circ. Cuarta; Secc. X; Manz. 62; Parcela 8; partida 40.072. Matrícula 15.618. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas al 2.6.98 fs. 48/49 $ 1.372,40; Municipal 3 de Febrero al 29.5.98 fs. 45/46 $ 7.505,31; Obras Sanitarias al 28.5.98 fs. 50 $ 36,34; Aguas Argentinas al 27.5.98 fs. 51 $ 1.543,03. Valuación fs. 52. Títulos fs. 60/63. Dominio e Inhibiciones fs. 39/44. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada subasta. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes 24 y miércoles 26 de mayo de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/5 Nº 13.270 v. 21/5/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, p. 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "ALVAREZ RODOLFO JULIO y Otros c/MONTENEGRO RAUL DARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.333/98 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063 rematará el día 4 de junio de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital el 100%, ad corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 22 de la Manzana 147, ubicada en la calle Coronel Isleño Nº 95, esquina Albarracín de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As., que consta de local al frente de 4 x 6 mts., 1 habitación y baño, en la parte posterior una escalera a la terraza y

sobre la misma una pared (proyecto de una habitación) de ladrillos huecos sin terminación. Por la calle Albarracín terreno libre. El bien inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Zulema Bazán y su esposo Miguel Bernal y un hijo menor de edad, en calidad de ocupantes para el cuidado del bien. Superficie del terreno 171,35 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección H; Manzana 147; Parcela 22; Partida 360.776. Matrícula 873225 (070 Matanza). Adeuda MC Matanza a fs. 64/65 $ 992,03 al 14.8.98, a fs. 63 Servicios Municipales $ 6.000 14.8.98, Imp. Inmob. a fs. 76 $ 119,60 al 14.8.98 y A.A. y OSN sin servicios. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de junio de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Alejandra Abrevaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.256 v. 21/5/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, con asiento en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ECOMADERA S.A. c/LENCINA HECTOR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 45.830/98, que el martillero José Luis Adán rematará el día 28.5.99 en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Magan Nº 550, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4, Polígono 00-04, de acuerdo a plano PH 25-399-83; entre las calles Bouchard y Bueras de la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 75 mts. 46 decímetros². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 46; Parcela 24; Matrícula 11020-4 de la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un departamento en planta baja, tipo casa, con una cocina comedor instalada, con mesadas y alacenas, un artefacto cocina, un termotanque y un sector para pileta de lavar. Un dormitorio con placard con aire acondicionado, con baño en suite, con todos sus accesorios. Un segundo dormitorio chico con baño de servicio o toilette. Un living-comedor, patio principal y patio ventilación. Los techos son parte de losa y parte de chapa, con revestimiento en algunos sectores y pisos de cerámica. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 8:30 a 10:30 horas. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 92 Municipalidad de Lanús $ 561,96 (al 4.3.99); fs. 89 Aguas Argentinas $ 46,78 (al 4.3.99); fs. 93 Obras Sanitarias sin deuda al 4.3.99; fs. 125 según constancia de autos no se abonan expensas; Rentas al 22.4.99 $ 334,62. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así también que se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena en la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA, se hace saber también que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/5 Nº 13.133 v. 21/5/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos "YONAGI, RICARDO c/ESPINOSA FERRANDO, BORIS DOMINGO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 90.208/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 13;45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, sito en la calle Venezuela 1216/18/22, piso 4º, Dpto. "C", entre las de Santiago del Estero y Salta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 43; parcela 11; Matrícula Nº F.R. 13-33/20, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 259, el mismo es un Dpto. que tiene tres ambientes, dos baños y cocina, el estado es normal y le falta pintura. Ocupado por el Sr. David Julio Marchini, quien manifestó en dicha diligencia que lo hace en carácter de inquilino y es el único ocupante. Superficie, según título 69,50 m². Base pesos veinticinco mil ($ 25.000). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se deja constancia, en el sentido de que la obligación del comprador, de no existir remanente de lo producido por el remate, queda limitada a las eventuales deudas por expensas comunes que pudieren existir, conforme fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Deudas con OSN a fs. 185, se encuentra sin deuda al 1.9.97; con A.A. a fs. 229, no debe suma alguna al 28.9.98; con GCBA a fs. 235 y 236, no debe suma alguna al 17.9.98; por Expensas a fs. 219 $ 94,00 correspondiente al mes de agosto de 1998, con vencimiento el 10.9.98. A fs. 278 las expensas correspondientes al mes de marzo de 1999 ha sido de $ 94,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.769 v. 21/5/99

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll Secretaría Unica, a mi cargo comunica por 2 días en el expte. 37.857/97 "PRODATA SAICFIC. c/SITRA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de junio de 1999, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 20 % indiviso de un inmueble situado en la zona Sud de la Capital Federal, calle Uspallata Nº 3120 al 3163 y 3196, con frente también a las calles Iguazú Atuel y Los Patos, constituido por 2 fracciones de terreno, formada la 1era. por los lotes uno al dieciocho inclusive y treinta y cuatro y treinta y ocho inclusive y la 2da. por los lotes diecinueve al treinta y tres inclusive de la manzana B, los que unidos miden 97,36 mts. sobre la calle Uspallata y 87,26 mts. sobre la calle Iguazú; 95,71 mts. sobre la calle Los Patos y 108,49 mts. sobre la calle Atuel. Superf. total 11.014,44 m2. Nom. Cat.: Circ. segunda, secc.: 32, manzana 70A, parc.: única. Consta de un amplio terreno con estructuras de hormigón armado en estado aparente paralizado, además de un galpón de hormigón de aproximadamente 80 mts. x 25 mts. con 2 oficinas en P.B. y 2 oficinas en planta subsuelo siendo el estado general deficiente. Deudas: Aguas Args. $ 1.265,24 al 24/3/98. OSN. al 18/2/99 sin deuda. Base U$S 341.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 31 de mayo y 1ero. de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que la sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Osvaldo H. Pérez Delfini, secretario.

e. 20/5 Nº 17.819 v. 21/5/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PALA, DOMINGO ALBERTO c/MITCHEL ISMAEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 84.107/97, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12.00 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: "Un lote de terreno ubicado en la Calle 14 de Julio 1233/5/7, entre la Av. Alvarez Thomas y la calle Giribone, de la Capital Federal, con una Sup. Total de 184 m2. 01dm2, Porc. 62 con 30 cents. Nom Cat.: Circ. 15 Sec. 49, Mz. 151, Parc. 14A. Deudas: A. Arg. a Fjs. 48, $ 386,48 al 14/4/98. Constatación obrante en autos: se trata de un lote de terreno, con una construcción ruinosa y cubierto por maleza tupida. Estado de abandono total. Desocupado. Base Dólares 30.000 y para el caso de fracasar la misma, pasada media hora, saldrá con una reducción del 25%. Seña 30%, Comisión 3%. se deja expresa constancia que no procederá la Compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de mayo de 1999, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de mayo de 1999. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/5 Nº 13.220 v. 21/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARROS ANGEL c/PECHERSKY DE RABINOVICH BERTA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 31/5/99, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Arcos 2863/65, Piso 4º, Letra "B", UF Nº 11, Matrícula FR 16-11007/11, de Capital Federal. Superficie total 57 m2, 21 dm2. Porcenctual 2,61. El inmueble se trata de un departamento de tres ambientes, o sea un living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero individual, es interno, con muy poca luminosidad. Además posee un pequeño hall de entrada y un pequeño hall de distribución. Su estado General es bueno. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Berta Pechersky de Rabinovich, en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, según informe del martillero a fs. 91 y 91 vta. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1999 de 15.00 a 17:00 horas. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Alumbrado, Barrido y Limpieza Fs. 80 al 8/3/99 $ 1.007,22; Obras Sanitarias Fs. 69 al 5/3/99 sin deuda; Aguas Argentinas Fs. 78 al 4/3/99 $ 62,88; Expensas Fs. 81 al 28/02/99 $ 1.195,89. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, como así también que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en mérito a lo dispuesto en el plenario de la cámara nacional en lo civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1999.

Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.132 v. 21/5/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GARCIA, IRMA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp 115.889/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 27 de mayo de 1999, a las 10 horas, el inmueble sito en la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., calle Pedro de Uriarte Nº 653 entre Juan J. Paso y Victoria (Lote 7b de la Manzana 28b); matrícula 5865, N.C.: C. II, S. H, M. 28b, P. 7-b; con una Sup. de 261,57 m2; queda adeuda: Rentas $ 1.205,80 al 27/10/97 (fs. 102); OSN no presta servicios sanitarios (fs. 92). Del acta de fs. 140 surge que el inmueble está ocupado por la hermana de la deudora y llamarse Magdalena Rosa García, ocupar con sus padres, dos hermanas, un hermano y su hija menor de edad y Osvaldo García. Consta de comedor, dos habitaciones, cocina comedor, baño completo, los pisos son de mosaicos, las paredes de revoque pintado. Al fondo otra construcción destina a galpón o depósito. El exterior de la casa es de revoque, sin terminaciones y alrededor de la casa tiene hecha una vereda. El estado de conservación no es bueno, que la casa se ubica en el fondo del terreno, que en su frente está ocupado por otro inmueble que comparte el mismo terreno. En ese acto se procede a intimarlos a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Que a fs. 143 y con fecha 19/10/98 se decretó el lanzamiento de los ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 34.370,62 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R. A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 12 de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.835 v. 21/5/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por tres días en autos caratulados "RUGGIU, CARMEN c/BASAR, ISMAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 10.391/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de junio de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, con frente a Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos Nº 2853/89, esquina Olavarría 2135. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección C, Manzana 187, Parcela 2p, UF 96, Matricula 137651/96; polígonos 05-06. Superficie UF 59,49 m2; Plano PH 45-203-75. Y la unidad complementaria AA, lote 2, letra P, Manzana 187, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección C, Manzana 187, Parcela 2, Polígono 05-012, matrícula 137651/AA. Según constancias de autos (fs. 264), se compone de dos ambientes cocina y lavadero, libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de junio de 1999 de 12 a 14 hs. Base: $ 18.000 (fs. 277). Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del CPCC y tener cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del cuerpo legal citado. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de expensas comunes. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 175) por $ 412,49 al 26/2/97; en Rentas (fs. 164) por $ 1659,81 al 28/2/97; y por expensas (fs. 167) no registra deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Aurelio L. Ammirato, secretario interino.

e. 19/5 Nº 17.707 v. 21/5/99

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "TROMBETTA LUCIA RAQUEL c/ABBATTISTA JOSEFA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.625/96, que el martillero Público Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de junio de 1999 a las 11,30 horas, a efectuarse en el Local de Ven-

tas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Martín Rodríguez 787, Esquina Brandsen 501 y 517, piso 9º Unidad Funcional "33" o "C", Capital, inscripta en la Matrícula FR 4-988/33. Según título de propiedad obrante en autos la unidad posee una superficie total de 49,31 mts. cuadrados, Circ. 4, Secc. 6, Manz. 21, Parc. 19. Dicha unidad se encuentra totalmente desocupada y en regular estado de conservación. Según certificado de expensas comunes de fs. 78 la unidad adeuda al 31/7/98 la suma de $ 367,80; Oficio; de fs. 89 por A. B. y Limpieza se adeuda al 22/7/98 $ 137,30 y oficio de O.S. Nación de fs. 91 se adeuda al 22/7/98 $ 9,86. dicha unidad se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base u$s 30.000. Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 90, se adeuda al 22/7/98 $ 20,48. Igualmente se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Asimismo se hace saber al comprador que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/5 Nº 13.238 v. 21/5/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días (a fs.: 182) en autos caratulados: ARTOLA, NELLY c/KRAITZ JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 96889/94, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará, el día veintisiete de mayo de 1999 (27-5-99) a las doce (12) horas, en el Salón de Ventas denominado "San Cayetano" ubicado en calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la Avenida Corrientes 4737/69 y Tte. Gral. Eustaquio Frías 433/53, tercer (3er.) Piso, U.F., Nº 69, Capital Federal (a fs.: 182). Nomenclatura Catastral: (A fs.: 30 V.) Circunscripción: 18. Sección: 31. Manzana 23. Parcela: 2 d. Matrícula: 18-13100/69. Partida: (a fs.: 217) 1767784. Superficies: (a fs.: 30V.) U.F.: 261m2. 55dm2. U.C.XXII: 2m2. 08dm2. U.C. LXXV: 1m2. 53dm2 (en 1er. piso). Distribución: Estar, comedor. Tres (3) dormitorios c/placards. Dos (2) baños. Cocina comedor diario. Lavadero. Habitación de servicio. Baño de servicio. Patio. Cochera Nº 31 en 1er. Piso. Dos (2) Bauleras. Orientación: Noreste. Mantenimiento: Buen estado general. Deudas: Obras Sanitarias: (A fs.: 221) al 08-03-99. Monto: No registra deuda. Aguas Argentinas: (A fs.: 214) al 10-02-99. Monto: $ 129.57. Municipalidad A.B.L.: (A fs.: 218) al 22-02-99. Monto: $ 355,52. Expensas: (A fs.: 216) al 17-02-99. Monto: $ 2751,84. Expensas mensuales: (A Fs.: 216): al 17-02-99. Monto: $ 160,66. Estado de ocupación: Ocupado por el propietario del cincuenta por ciento (50%) como único ocupante, a la fecha de diligenciamiento del Mandamiento de Constatación. Exhibición veintidós y veintitrés de mayo de 1999 (22 y 23-05-99) de diez a doce: (10 a 12) horas. Por más detalles consultar al martillero al 4383-0875 de 10 a 18 horas. Condiciones de venta: (A fs.: 182) Ad Corpus. Venta al contado al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta base: Cincuenta y dos mil ($ 52.000,00) pesos. Seña: Treinta por ciento (30%). Comisión: Tres por ciento (3%). Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Importes Adeudados: Las sumas adeudadas por impuestos tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador. (A fs.: 182 V.). Domicilio Constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N.; I.V.A sobre precio de venta: No corresponde. I.V.A. sobre comisión: No corresponde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.203 v. 21/5/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TROPEANO, JOSE c/TOTARO, CARMEN BAEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 6076/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 11:15 Hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en la calle Darragueyra Nº 435, de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. designado como el Nº 5 de la Mzana. "C". Dicho bien se compone de Portón con entrada de garage y a un costado puerta de ingreso. Se accede a un patio de aproximadamente 60 m2., parte del mismo está cubierto por techo haciendo las veces de garage; se ingresa al living comedor y se pasa a la cocina con comedor diario; al fondo de éste existe un ventanal donde hay una larga galería comprobándose en su extremo una parrilla, dicha galería está techada como continuación de la casa; seguidamente el living comedor, dos dormitorios y un baño completo. Sup. Total: 630,66 m2. (medidas ad corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K; Mzana 84; Parcela 5; Partida 69095. Matrícula: 77451; Título: Fs. 88/94; Estado de Ocupación: "ocupada" por su propietaria conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad. Asimismo a Fs. 69 se denuncia que el bien se subastará como libre de ocupantes. Estado de conservación: bueno. Informe Registro de la Propiedad: Fs. 59/60/61. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (Fs. 53) al 15/10/97 total $ 733,11; Rentas: (Fs. 50), Impuesto Inmobiliario: Adeuda el 30/9/97, $ 432,16; Fs. 97. Tasa retributiva de servicios sanitarios. Adm. Gral. de Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios; Base: $ 15.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. y los sábados de 10 a 12:30 Hs. Se hace saber al adquiriente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 20/5 Nº 13.253 v. 21/5/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 71, a cargo de la doctora Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Piso Sexto, Capital, Comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIO SAN JUAN S/N ESQUINA AVENIDA SAN BERNARDO c/HERRERA ADOLFO y s/Ejecución de Expensas, Expediente Número 2798/96, que el día 27 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, subastará en el Salón de Remates Centro de Martilleros y Corredores, sito en la calle Uruguay 666, P.B., Capital, el inmueble sito en la Localidad Ampliación del Pueblo Balneario Mar de Ajó, Playa San Bernardo del Tuyú. Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan sin número, formando esquina a la Avenida San Bernardo edificado en el lote de Terreno señalado en su título con la Letra "G" de la Manzana 26, Unidad Funcional, número 4, ubicado en primer piso integrada por el polígono 01-04 y unidad complementaria "F" destinada a Baulera, ubicada en el Primer Piso, integrada por el Polígono 01-11. Nomenclatura Catastral C. IV. Sec.RR, MZ.26, PC 16 Sub. P. 4 y F. Matrícula 18-186/4. La unidad tiene una superficie cubierta de 41,59 M2. en Ph. Según informe de fs. 279, sus comodidades son dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos, y con datos y demás circunstancias que surge de títulos, certificados dominio e Inhibiciones Agregados a expediente: Condiciones de remate: base $ 23.000. Seña 10% y Comisión 1.5%, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito a la orden de autos, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 de CPCC. Hay deudas por expensas. La última conocida marzo/97: $ 94.00. Se adeudan impuestos Municipalidad de la Costa Fs. 158/59 y Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fojas 143/46. Días de visita al inmueble 25 y 26 de mayo de 1999, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 17 días de mes de mayo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 20/5 Nº 17.850 v. 21/5/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ NIEVES c/DELEO ARNALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 107.980/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) Rematará el 28 de mayo de 1999 a las 10:30, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24, 26 y 27 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, paraje denominado Munro, próximo a la estación Carapachay, con frente hoy a la calle Hilario Ascasubi Nº 3302 esquina a la Pueyrredón Nº 6201 y 6203, unidad funcional Nº 1, con entrada independiente por la calle Pueyrredón Nº 6201, Matrícula: 11.119, Nomenclatura Catastral es: Circ.: V; Secc.: D; Mza.: 2; Parcela: 2 "e" Polígono 00-01. Superficie Total de la U.F. Nº 1 s/títulos; 132,39 m2. Según acta de constatación realizada por el martillero a fojas 270 y vuelta, fue atendido por una persona que dijo ser y llamarse Cellilli, Annina con D.N.I. 15.089.995 manifestando que ocupa dicho inmueble en calidad de propietaria conjuntamente con su esposo Arnaldo Mario Celeo y lo habitan con sus tres hijos de ambos (3) uno de ellos mayor de edad. El inmueble consta de Garaje cubierto con todo rebatible, a continuación amplia cocina-comedor instalada, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios, un cuarto de baño instalado y un livingcomedor con entrada por la calle Pueyrredón calificando la misma de muy buen estado de uso y conservación, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el producido de la misma en el Banco de La Nación Argentina a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Adeuda a: Rentas: 206/209 $ 1.466 al 30/9/97; a Municipalidad de Vicente López. s/fs. 267 $ 2.783,45 al 1/10/98; O.S.N.: s/fs. 194 $ 179,07 al 20/10/97; a A.A.S.A.: s/fs. 196 $ 470,82 al 29/9/97; a Expensas: s/fs. 228 no hay portero ni encargado, cada propietario paga sus gastos al 8/10/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.258 v. 21/5/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Sec. Unica a mi cargo en los autos Exp. Nº 43.512/96 "HOLCMAN, ELENA FELISA y Otro c/CHIMERA, VICENTE, JORGE y Otro s/Ej. Hip." comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que el martillero Miguel Agustín León, rematará en el salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 4 de junio de 1999, a las horas nueve y treinta (9:30 hs.) en las condiciones físicas en que se encuentra, libre de ocupantes, la unidad funcional Nº 15, piso 4º (depto. "A") de la calle Jerónimo Salguero Nros. 2131/37/39 entre Arenales y Beruti, Cap. Fed. Mat. FR 18-976/15; Circ. 18; Sec. 21; Manz. 11 Parc. 14-a; (El edificio tiene unos 37 años de edificado, consta de ocho pisos con dos ascensores). Recepción de 3x4 m.; toilette/recepción de 1,50 x 1,50 m escritorio de 4 x 3 m; living comedor de 10 x 5 m; tres dormitorios de 3 x 4 m; un baño principal de 4 x 4 m; baño de 2 x 3 m; cocina de 3 x 4 m; dos habitaciones de servicio de 2 x 3 m con baño de 1,50 x 1,60 m; lavadero de 3 x 2,80 m. Sup. Total unos 184,62 m2. Pisos de parquet en los dormitorios, en los baños de mármol. Baulera de 1,80 x 2 y 2 m. Todas las medidas son aproximadas. La calefacción es central. Todo en buen estado de conservación. El edificio cuenta con entrada de vehículos y un local en planta baja. Las expensas comunes oscilan en $ 500 mensuales. Deudas al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 103) 5/8/97 $ 10.217,22; Aguas Argentinas (fs. 107) 25/8/97 = $ 1.828,61; OSN (fs. 109) 7/4/93 = $ 1.124,45; Consorcio (s/manifestación del 10/10/98) = $ 66.651. Base $ 177.453,50; Seña 30%; Comisión autorizada 3%. Todo en efectivo pesos (no se recibirá moneda extranjera) No procede la compra "en comisión" (Art. 598 CPCC). El saldo deberá depositarse en la Suc. Trib. Banco Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobado el remate. Días de visita 31/5/99 y 1/6/99 de 10 a 12 horas. Más datos en autos o con el Martillero Miguel A. León, Roseti 792 C.F. Teléfono 4553-3122 de 16 a 22 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 17 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/5 Nº 13.251 v. 21/5/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos "HUBERMAN, JUANA LUISA y Otros c/ESPINOSA, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 13.144/96, que el martillero Horacio E. Garrido (TE 812-0912) rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12,10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Gral. Martín Miguel de Güemes, Partido de La Matanza, con frente a la calle sin nombre (hoy El Cisne, esquina Yacaré), edificada en el lote Nº 2 de la Manzana 66. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. R; Manz. 66; Parc. 2, Matrícula 28.625. Superficie del terreno 694,24 m2. Según mandamiento de constatación se trata de una casa en dos plantas. En planta baja, recepción de 3 ambientes (uno con chimenea), 3 toilettes (uno con ducha), comedor, cocina con comedor, playrrom, garaje, quincho con parrilla, vestuario, sala de máquinas aire acondicionado frío calor, pileta de natación con hormigón de 6 mts. por 12 mts. y de 0,90 a 2,40 de profundidad, jardín, otro garaje, depósito. En Planta Alta, 2 dormitorios al frente, baño, kitchenette, amplio estar a circulación, dormitorio en suite con baño, dormitorio auxiliar y suite principal, otro dormitorio baño con jacuzzi, falta terminaciones en la generalidad de la finca. Ocupado por inquilinos. Base U$S 150.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (art. 617 y 619 del C. Civil, texto ley 23.898). No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas al 29/9/97, $ 2.810,30 (fs. 90/92) y al 28/11/97, $ 3.221,53 (fs. 106); Municipalidad al 29/8/97, $ 4.388,49 (fs. 111); OSN al 7/1/98, sin deuda a 1993 (fs. 115). Conforme proveído del 14 de abril de 1999, haciéndose efectivo el apercibimiento previsto por el inc. 3 del art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441, se procede a subastar el bien como si estuviera libre de deudas respecto de Aguas Argentinas. Se vende ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.273 v. 21/5/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castañeira con sede en calle Tucumán 1393, Piso 1º de Capital, hace saber por dos días en los au-

tos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARCHAIN HNOS. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.357/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 9 de junio de 1999 a las 9,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 4, 7 y 8 de junio de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Martín Fierro s/Nº esquina sin nombre de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Parcela 3390e, Partida 43265; Partido de Escobar, Provincia de Bs. As., con frente a la calle s/nombre hoy Martín Fierro esquina s/nombre edificado según título en lote 5, compuesto de 122,20 mts. de frente al SE por 163,67 mts. de fondo, una superficie de: dos hectáreas cuarenta y siete dm2. Lindando por el frente al SE con calle, por su otro frente al SO con calle al NO con parte del lote 2 y al NE con lote 4. Deudas: Fs. 337 Rentas al 22/2/99 $ 6.626,93; fs. 126 Municipio Bonaerense de Escobar al 31/7/97 $ 9.248,04; fs. 124/25 Planilla de liquidación de derechos de construcción al 23/7/97 corresponde abona $ 20.000. Según informe del Martillero el bien se trata de un aserradero que posee un galpón cuyas paredes son de ladrillo a la vista, posee ventanales con la mayoría de sus vidrios rotos, con aberturas sin portones en su total extensión; posee vestuarios para el personal, sanitarios y una oficina, posee una cabina de control y una habitación para la persona que cuida, la mayoría de los pisos son de tierra y el resto tiene una base de hormigón de aproximadamente 1,50 mts. de profundidad para soporte de máquinas, el techo es parabólico apoyando sus cabriadas sobre las vigas existentes, la cubierta es de chapa galvanizada de zinc y plásticas. El mismo se encuentra bastante deteriorado, existe también otra estructura metálica sin techar. Base: $ 90.000. Al contado; Seña: 8%; Comisión: 3%. Conste que a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecario". Los gastos que demanda la inscripción de la venta judicial se encontrará a cargo del adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Como así también no se admitirá la compra en comisión en virtud a lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (ley 24.441). El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el ámbito de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositará Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo del precio que se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta.

Buenos Aires, de mayo de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 20/5 Nº 13.272 v. 21/5/99

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en calle Lavalle Nº 1220, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "ESCUDERO DE GRISPI MARTA c/GRISPI ALBERTO JUAN s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 90.501/89, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 1º de junio de 1999, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, del inmueble calle Pirovano Nº 281/83/85, entre las de Uspallata y Cnel. Pagola, con entrada por el Nº 283, con acceso por escalera al primer piso, que se compone de: Estar-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, terraza; todo lo cual se encuentra en otra, con las ventanas del frente únicamente, sin ninguna otra abertura colocada. En planta azotea existe un quincho, una habitación con baño y terraza, con sus respectivas aperturas colocadas, en buen estado de habitar. En el mandamiento de constatación celebrado el Sr. Alberto Juan Grispi manifestó habitarlo con su familia. Total de superficie para la Unidad Funcional de 358 m2. Porcentual 48,05%. Matrícula 1-49016/3. Base $ 24.222,08, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Según constancias de autos a fs. 593, Aguas Argentinas al 1/3/96 partida sin deuda; a fs. 600 Imp. Municipales al 19/3/96 no tiene deuda. La administradora a fs. 891 informa que la unidad no devenga, ni liquida expensas comunes ni extraordinarias de ninguna naturaleza. El bien se exhibirá los días 28 y 31 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.257 v. 21/5/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica en el exp. Nº 29825 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 2337/49 c/CAROTA ZARAGOZA, ELISA y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 4 de junio de 1999, a las 11.40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un departamento Uf. Nº 52, 5to. piso sito en la Avenida San Juan 2337/41/43/45/49 entre Pichincha y Matheu, Matrícula FR. 8-96/52. Nom. Cat.: Circ.: 8; Secc.: 22; Mz.: 26; Parcela: 28. Superficie total 92,65 y el uno con cuarenta y siete centésimos por ciento de las cosas y bienes comunes. Es un departamento con comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño y cocina en estado general bueno. Ocupado por Elisa Carota, como propietario, con su hija y 3 nietos de 17, 20 y 22 años. Deudas: Municipalidad al 1/7/97 $ 695,05. Aguas Arg. al 27/6/97 sin deuda. OSN. al 20/7/97 sin deuda. Expensas al 9/2/98 $ 2.216,36. Base $ 22.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Si fracasara en ese mismo acto se procederá a una nueva con la base de $ 16.500. Visitar el 1 y 2 de junio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 17.818 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en los autos "TELLO PAVETTI ESTHER LILIANA c/TURRO NELLY ELSA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 25.836/98 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble en Propiedad Horizontal sito en calle Mariano Moreno 3920 y sin Nº entre Bolivia y España, Unidad Funcional 4, PB, polígono 00-04, Ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral; IV, 0, 24,31, Subparc. 4, Sup. total 39,45 m2, Cub. 29,76 m2, Semic. 3,90 m2, Desc. 5,79 m2, Porc.: Matrícula 621/4. Deudas: Rentas: a fs. 35/38 $ 78,10 al 30/5/98 Munic. a fs. 54/55 $ 337,83 al 30/7/98. AA.: a fs. 41 sin deuda. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por la demandada, en carácter de propietaria, y que se trata de Dto. interno, en buen estado físico, tipo casa, compuesto de living comedor cocina, hall de distribución, dormitorio con placard, baño y patio con lavadero con toldo acrílico. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: días 26 y 27/5/99 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 13.269 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/SANCHEZ, RAUL HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.543/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-copus", al contado y mejor postor, el día 28 de mayo de 1999, a las 9 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad 3 de Planta baja, Letra "D", del inmueble sito en la calle Sarmiento Nros. 4222/24/26, entre Gascón y Rawson, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 52,13 m2; semicubierta de 15 m2; descubierta de 29,48 m2. Total: 81,76 m2. Porcentual: 6,16%. Matrícula: 7-2197/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manz. 58, Parc. 3. Título, a fs. 88/90. Mutuo, a fs. 4/14. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 74/75, inf. del 9/10/98, al 6/11/98, $ 1.812,77. Empadronamiento, fs. 76, 1/1/93, 31/12/97, $ 59,74. Aguas Argentinas, fs. 67, al 9/10/98, $ 648,96. Obras Sanitarias (Residual), $ 171,80 al 29/10/98. Expensas, fs. 69, $ 1.563,91 al 21/10/98. Expensas de Set./98, $ 202,53. Según verificación del martillero y posterior constatación del Escribano designado de fecha 23/4/99 (fs. 145), la Unidad se encuentra desocupada y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo, lavadero y patio descubierto en el sector posterior. El piso del comedor se encuentra dañado y con faltantes. La misma se encuentra en ruinoso estado de conservación y abandono. Acto seguido, entregó la tenencia del mismo al letrado de la parte actora. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10,30 a 12,30 horas. Base: $ 20.667,46. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 13.259 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "94", Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "COHEN SAUL c/ALDAVE DE IRABEDRA ELEUTERIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 121.713/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano de María 498 e/Caldas y Girardot, Capital Federal, matrícula FR 15-17395, ocupado por las propietarias, y consta de patio cerrado, dos habitaciones, baño y cocina en P.B.; y en pta. alta una habitación. Su antigüedad es de aprox. 80 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 7,65m. de fte. al S.E.; 10,65m. al S.O.; 7,65m. de fondo y contrafte. al N.O.; y 10,65m. al N.E., sup. total 81,47m2. Base u$s 15.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 125,64 al 23/6/98 (fs. 87), por Ag. Arg. $ 49,69 al 24/6/98 (fs. 88) y por O.S.N. $ 178,36 al 25/6/98 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 17.794 v. 21/5/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, situado en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Pta. Baja, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARABOBO 224/26/30 c/FONTANA, CARLOS O. y Otra, s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Exp. Nº 43932/97, que el martillero Luis Robert Giordano rematará el día: miércoles 2 de junio de 1999, a las 10.30 horas en el salón de remates "San Cayetano" sito en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, Tel. 4941-4586, fs. 208, una propiedad situada en la calle Carabobo Nº 224/26/30, 10º Piso U.F. Nº 20, entre J. B. Alberdi y J. Bonifacio, de Capital Federal, Matrícula: Nº FR 5-4244/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mzna. 8; Parc. 13. Dicha unidad está desocupada y no ha sido ocupada nunca y consta de: un living comedor con placard de entrada, puerta corrediza a terraza techada con parrilla y macetero; tres dormitorios, uno principal y dos menores, todos con placard hasta el techo; baño principal y toilette, ambos sin artefactos sanitarios, con pisos y paredes terminados, faltando detalles, cocina amplia y lavadero, sin el artefacto cocina ni mesada y muebles, lo mismo en lavadero, en ambos falta colocar pisos y paredes; la carpintería metálica de puertas y ventanas al exterior está terminada; las puertas internas y de entrada y los placards, todo en madera están bien terminados. Salvo los baños el resto de los ambientes tiene buena luz y ventilación, posee doble circulación interna, no tiene baulera ni cochera, no es apto profesional, es al contrafrente y tiene palier semiprivado, con entrada principal y de servicio. Una superficie de 92,31 metros cuadrados y un porcentual de 4,38. Deudas: O.S.N. al 27/3/98. Sin deudas, fs. 70. Aguas Argentinas al 17/2/98 Sin deudas fs. 56. Gob. Ciudad Bs. As. al 5/5/99 $ 249,68. Base: $ 60.000, fs. 202, al contado y al mejor postor, Seña: 30% y Comisión 3% en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La exhibición del inmueble será los días miércoles 26 y jueves 27 de mayo de 1999, en el horario de 14.00 a 16.00 horas ambos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/5 Nº 13.168 v. 21/5/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDI, OVIDIO VICENTE y Otro c/KEVORKIAN TATEOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.137/98 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Carabelas Nº 104, esquina Mariano Acosta s/n, matrícula 30.884. Superficie total 126,5 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección M, Manzana 86, Parcela 17. El bien, conforme constancias de autos, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en carácter de propietario. Se compone de dos habitaciones, un living comedor, cocina, baño, altillo, terraza y garage, y un pequeño patio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base: u$s 26.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Municipalidad de Avellaneda (fs. 60/67) por $ 3.368,10; en Rentas (fs. 49/55) por $ 150,10 más $ 277,90 más $ 490,80 más $ 212,50 más $ 422,30 más $ 90,40; en Aguas Argentinas (fs. 28) por $ 86,30 al 28/5/98; subastándose como libre de deudas por OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/5 Nº 13.266 v. 21/5/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Talcahuano Nº 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIRABELLA, JOSE c/GONZALEZ, GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 32.968/98) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de José C. Paz Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Brughetti Nº 1042 entre las calles M.T. de Alvear y Capitán Martínez, Lote Nº 22 de la Manzana Doscientos Noventa y Uno-B-, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Ocupado por la demandada en autos, un señor que dice llamarse Caros Peicovich, Sra. Alejandra Cáceres y una hija y consta de: Jardín al frente, comedor con ventana a la calle, dos dormitorios baño sin bañera y cocina instalada. Entrada de vehículos descubierta, pequeño fondo libre con galponcito de material y edificación en construcción. Todo en regular estado de conservación. Mide 10 metros de frente por 35 metros aproximados, de fondo con una superficie total de: 349 metros 50 decí-

metros cuadrados, Nom. Paz fs. 59 al 24/3/99 $ 559,82. Municipal Rentas: fs. 61 al 26/2/99 $ 505,67 fs. 60 $ 298,52. No cuenta con servicios cloacales. Todos los impuestos a cargo de la compradora. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.309, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Manz. 291, B, Parcela 22, Partida: 048-135684, Títulos: fs. 64/69, Valuación: fs. 63, Dominio e Inhibiciones: fs. 53/57. Matrícula: 3784 (48) Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: José C. 580 del CPCC. Exhibición: lunes 24 y miércoles 26 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 20/5 Nº 13.260 v. 21/5/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, comunica por tres días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FAMETAR SOC. COLECTIVA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 30745/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Enrique de Vedia 2056 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.; 15, Sec.: 79; Mzna.: 128 b, parc.: 31. Mat.: 15-50066. Mide: 8,66 m de frente por NE y 26,47 m de fondo. El bien se encuentra desocupado y tiene ingreso por planta baja donde hay un ambiente con escalera caracol que accede a primer piso donde hay otro ambiente dividido con tabiques formando oficinas. Asimismo tiene una cortina de acceso a galpón con baño, un ambiente y escalera de acceso a entrepiso. El mismo se encuentra en buen estado general. Base: $ 60.000. Deudas: GCBA fs. 135 al 24/11/97 $ 465,86; OSN: fs. 146 al 18/12/97: Sin deuda; Aguas Arg.: fs. 138 al 1/12/97 $ 174,91; y b) el inmueble sito en Melincué 4498/500, esquina Segurola 2671/73/75/77, unidad 14 del 7º Piso, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 81,; Mzna.: 7 b, Parc. 20. Mat.: 15-10629/14. Sup. total: 78,58 m2, Porc.: 4,75%. Se trata de un departamento en buen estado que consta de living comedor con balcón, cocina, baño y dos dormitorios. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Marmenti y sus dos hijos en calidad de propietarios. Base: $ 55.000. Deudas: GCBA fs. 131 al 24/11/97 $ 750,74; OSN: fs. 148 al 18/12/97: Sin deuda; Aguas Arg.: fs. 141 al 1/12/97 $ 1,26. Expensas fs. 257 al 16/4/99. No registra deuda por tal concepto. Visitar: 3 y 4 del mes de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace saber que la subasta ordenada se llevará a cabo en el siguiente orden: primero se subastará el inmueble sito en la calle Enrique de Vedia 2056, mat. 15-50066 y luego determinado el resultado de dicha venta para el caso de no alcanzar el producido de la subasta a satisfacer el crédito de la parte actora se subastará el inmueble sito en la calle Melincué 4498, unidad 14 del piso 7º mat. 15-10629/14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 13.249 v. 24/5/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ETCHEVERRY RAUL BERNARDO c/SEONAE JULIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.500/98 reservado, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1999 a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Marcos Sastre 4476/4478/4480 Capital Federal, edificado sobre terreno cuya superficie es de 304,74 m2. así distribuido: 1) En la planta alta, con entrada por Marcos Sastre 4480, un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados, balcón. 2) En la planta baja, Marcos Sastre 4478, un local para negocio de aproximadamente 5 x 4 m. de superficie, con su baño. 3) Portón de entrada para coches, Marcos Sastre 4476, un departamento que consta de living comedor, tres dormitorios (1 en suite) ante cocina y cocina instalada con mesada y alacena, baño instalado. Al fondo del inmueble, galpón de aproximadamente 8 x 9 m. de superficie techo de chapas, oficina y baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, ocupado por el demandado, que vive allí con su familia, salvo el local (2) que se encuentra desocupado. Venta ad-corpus. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 4 B, Parcela 18, Matrícula 15-67014. Deudas G.C.B.A. $ 3.818,32 al 18/9/98 (fs. 96), A.A. $ 377,42 al 23/9/98 (fs. 99/100) Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las futuras notificaciones se tendrán por realizadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/5 Nº 13.267 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio POLLTEX S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por GOLDENIX GROUP S.A. s/Conc. Especial, expte. Nº 67.832, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 4 de junio de 1999, a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Una máquina Mayer Relanit 4, de 30" de diámetro, Galga 24 y 96 alimentadores, Nº 33027. Completa con todos los elementos para su normal funcionamiento, Marca Mayer: origen Alemania, máquina de tejer tricotosa circular. Modelo Relanit 4. Una máquina de fabricación Alemana, marca Mayer; tipo 177; Modelo OV3.2 de 34" de diámetro, Galga 20 y 108 alimentadores, Máquina tricotosa circular Nº 40.441; y una máquina tricotosa circular tipo 191. Modelo Interrib 1.6 de 30" de diámetro, Galga 10 y 48 alimentadores, de fabricación Alemana, Marca Mayer, con todos los elementos para su normal funcionamiento. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPr 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: los días 27 de mayo y 1 de junio de 1999, en el horario de 14 a 16, en el domicilio de la calle Capdevilla 6758, de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Los gastos de desamuramiento y acarreo están a cargo de los adquirentes, y habiendo sido exhibidos debidamente no se admiten reclamos por su estado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/5 Nº 13.262 v. 24/5/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARIAS SILVINA MABEL y Otro s/Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 65.442, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día jueves 27 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus" y en block, los inmuebles sitos en la tercera sección de islas del Delta del Paraná, sobre el río Paraná Mini, en la costa de enfrente en la que terminan los arroyos Pay Carabucito y Fredes, y entre ellos, y al lado del arroyo Camila, jurisdicción del Ptdo. de San Fernando formando parte de la isla Cacique, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 177, Secc.: 3a; Frac. 201; Parc. 1-F Ptda. 5640, Matrícula 17260 fs. 179, Secc. 3 B; Frac. 201; Parc. 1-G, Ptda. 5641, Matrícula 17261, Folio 1237/79. Según informe de la martillera se trata de dos lotes de terreno que tienen la empalizada muy deteriorada y carecen de muelle, encontrándose en una de las fracciones una construcción (casa) precaria, construida en parte con mampostería y parte con madera, con techo de chapa de fibrocemento. En la planta baja tiene una galería cubierta que da a un ambiente con parrilla y piso de cemento alisado, cocina-comedor, baño con ducha y lavadero; por una escalera externa se accede a la planta alta donde hay una habitación; posee un sanitario al fondo. La vivienda se halla en mal estado de uso y conservación. En el resto de las fracciones se encuentran algunos árboles frutales y otras plantas. Superficie total aproxim. lote 1-F 1.594mts2.; lote 1-G 1.834mts2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Castro (su propietaria) como casa de fin de semana y en forma esporádica. Deudas; Municipalidad de San Fernando fs. 206 vta. y fs. 193 vta. al 13/3/98 Islas no Tributa. No cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y desagües cloacales. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 196 $ 114,10 y fs. 202 al 27/3/98, $ 228,60. Base: $ 9.450. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.265 v. 21/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBAÑEZ ISABEL BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 10.070/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 11,45 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 18 GXE/90, Dominio RKL 478, Motor marca Renault Nº 4686485, Chasis marca Renault Nº L9341-000306. Base: $ 1.000, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Automotor $ 203,51 al 11/3/99 a fs. 84. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 20/5 Nº 4002 v. 21/5/99

Nº 6

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Suscripto (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CREACIONES ABATEL S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial Prom. por BRADY ALET CARLOS" (Exp. 25.037/95), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton, Libertad 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, Capital Federal (comienza a la hora indicada), un inmueble sito en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 174/176, U.F. Uno, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 153, Parc. 11. Matrícula: 15-14377/1. Sup. Tot. 343 m2. 41 dmts2, Porcentual 16 con 56 centésimos. Conforme constatación, se trata de Local, en planta baja con pequeño patio al fondo, baño de hombres y mujeres y una habitación; el sótano tiene casi las mismas dimensiones que la planta baja, en buen estado y desocupado. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, en dinero efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Con base de $ 91.460. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. y deberá denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. En la exhibición y el acto de subasta, el martillero podrá individualizar a los interesados y concurrentes, identificándolos en una planilla que a tal efecto se confeccionará, la que deberá ser rubricada con la firma de cada uno de ellos, pudiendo además hacer uso del derecho de admisión, permanencia o exclusión, si las circunstancias lo requieren. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con antelación de dos días a la fecha de la subasta. Apertura de sobres el día anterior a las 10,30 horas. Las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas desde la fecha de declaración de quiebra y hasta la entrega de la posesión, serán soportados por la quiebra (Art. 240 LCQ) y únicamente son a cargo del comprador los gastos y deudas devengados con posterioridad a la entrega de posesión del inmueble. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de mayo de 1999, en el horario de 14 a 17 horas. Inf.: 15-4 490-8776.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/5 Nº 13.275 v. 21/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos: "CASA DAVID S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 62.049, que los martilleros Gastón L. Labourdette y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cervantes 2124, entre Santo Tomé y Arregui, de la Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 95/101, que tiene una superficie total de 1.784,60m2. Matrícula: 15-56191. Nomenclatura Catastral; Circ. 15, Sección 87, Manz. 17 A, Parc. 33 A. Según constatación obrante en autos, la propiedad tiene su entrada principal sobre la calle Arregui 5137 y otra secundaria sobre la calle Cervantes 2124, interconectadas por los fondos. Sobre Arregui tiene un frente común que se ensancha a la izquierda sobre los fondos de 3 lotes linderos, a su derecha sobre 1 lote, formando una suerte de "T". En este sector se encuentran las oficinas y en el 2º piso, comedores, cocina, baños y terraza. Hacia el fondo distintos galpones de chapa y playa de maniobras. Sobre el sector de la calle Cervantes, taller de matricería, depósito y taller de pintura en el 2º piso, construido en Hº Aº, con techo parabólico. Dispone de sanitarios en ambos sectores. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas; Municipalidad de Bs. As., fs. 145/146, al 8/8/97, $ 37.104,99. Aguas Argentinas, fs. 158, al 6/8/97, $ 15.743,71. Obras Sanitarias, fs. 159, al 17/3/98, sin deudas. Seguidamente, se subastarán las maquinarias y bienes muebles existentes en el mismo, cuyo detalle se encuentra agregado en autos y el catálogo en el salón de remate. Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 1999, de 14 a 17 horas, con identificación de los interesados. Condiciones de Venta: Base en block: $ 175.000,00 (en la proporción de pesos 160.000,00 el inmueble y $ 15.000,00, las maquinarias y muebles). Seña: 30%. Comisión inmueble: 3%. Comisión muebles: 10%, más 21% de IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la

tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. En caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y medias la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 589, 2º párrafo y art. 584 de CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optarse por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil y que regula su procedimiento el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 18/5 Nº 277.784 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PITTSBURGH QUIMICA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de inmueble" Expte.: 63.935 que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 20, 21, 26, 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 1 de Planta Baja del inmueble sito en la calle Mirave 2763/65 entre Luzuriaga y Pedriel con una superficie total de 481,14 m2. Ad corpus. Tratándose la misma de un depósito con oficinas con entrada para camión con un portón metálico de dos hojas de 3x4 m aprox. de alto, un corredor que accede al fondo donde se encuentra un depósito, a la izquierda cinco oficinas, la primera tiene acceso por el pasillo con así también por Mirave 2765, teniendo una ventana que da a la calle, la segunda que se encuentra en reparación tiene baño, la tercera baño completo tipo sauna, la cuarta y quinta normal, luego un baño para el personal y una cocina. Desocupado. Estado regular. Deudas: A.A. a fs. 99/100 $ 5.852,57 al 6-7-98 - GCBA a fs. 105/106 $ 5.564,84 al 6-7-98 - O.S.N. a fs. 127 - $ 27.621,92 al 20-7-98. Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. A continuación una biblioteca, rezagps de aluminio, muebles de oficina, 100 teléfonos a disco, un lote de material de computación, una máquina de escribir Supermatall, un elevador, una central telefónica, un horno esterilizador, 20 estanterías metálicas. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.963 v. 26/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, cargo del Dr. Federico Guerri, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBANCO SACIF c/DEVOTO CARLOS MARIANO y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 68.615/96, que la Martillero Lidia Beatriz Marino, rematará el día 7/6/99 a las 11:00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Lebensohn Nº 668, entre las calles Vázquez Diez y Oviedo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: H; Manzana: 13; Parcela: 8; Partida inmobiliaria: 3214-9; Partido: 54, de la Localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Luz Ana Emilia Cacciavillani, su esposo Carlos Mariano Devoto, en carácter de propietarios, sus dos hijas y una nieta. En su totalidad el inmueble consta de un hall de entrada tipo galería utilizado como living, dos dormitorios y un tercer cuarto chico, cocina, comedor diario, un baño en regular estado y un garage cubierto. En la parte posterior hay construido un galponcito (Ver constatación fs. 139/40). El inmueble está construido sobre un lote de terreno de 9,10 mts x 34,64 mts sobre asfalto y con todos sus servicios instalados. En buen estado de uso y conservación. Se exhibe los días 3 y 4 de junio de 1999, en el horario de 14:00 a 16:00. El inmueble deberá exhibirse bajo responsabilidad de sus ocupantes durante los días de exhibición. Base $ 43.182,48. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0.5%, todo en dinero y en el acto del remate. Se deja constancia que no habiendo postores durante la primer media hora del acto de remate, dicha base será reducida en un 25%, concluida dicha media hora y finalizada la primer hora, desde el comienzo del acto, la base será reducida en un 50%, todo en efectivo y en el acto del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial acordada el 13/12/89. Hasta dos días antes de la subasta y para la apertura de los sobres fíjese el día anterior a la subasta hasta las 12:00 horas (fs. 104/105). Deuda informada en autos: fs. 74 Rentas $ 577,10 (al 4/98); fs. 134 A.B.L. $ 935,41 (al 9/98); fs. 136 Obras Gas Natural $ 35,91 (al 9/98); fs. 135 Servicios Sanitarios $ 163,25 (al 9/98). En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999. Fdo. Federico Güerri, Secretario.

e. 20/5 Nº 13.271 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FALZETTA ELBA ESTER s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Renault Trafic/1987, marca motor Renault, Número de motor 2735602, Marca de chasis Renault, Número de chasis 310-00745, Dominio RBS 290. Base: $ 3.500, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. En el supuesto de fracasar el primer llamado a subasta, se efectuará un segundo llamado al cabo de media hora de finalizada la primera, en la que el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 25%, y si así tampoco existieran postores, el bien saldrá por tercera vez a la venta, al cabo de otra media hora, esta vez, sin base. Comisión 10%. El bien podrán ser entregado previo pago total del recio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por Patentes: $ 841,65 al 20/1/99, a cargo del expediente. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo prescripto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/5 Nº 4005 v. 21/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "GONZALEZ FEIJOO ROBERTO y Otros c/LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Alberto José Padrón (tel 4701-5542) rematará el día 2 de junio de 1999 a las 10 hs., en Humberto Primo 2042 de Capital Federal el inmueble sito en Av. Avellaneda 2589/93/97/99 UF 23 5º Dto. D, Cap. Fed.; sup. cubierta 99,67m2 semicub. 4,60m2 y balcón 3,94m2 sup. Total 108,21m2, Porcentual 3,59%, Matrícula FR 5-2355/23, Nomenclatura catastral; Circ. 5, Secc. 65, Manz. 65, Parc. 15. Según constatación de autos (fs. 82/85) se compone de living comedor con balcón a la calle, 2 baños completos, pasillo interno, 3 dormitorios, lavadero y cocina comedor, en el estado de ocupación que surge de autos. Se encuentra desocupado. No registra deudas de OSN al 4/12/97 (fs. 67) Adeudas Aguas Argentinas $ 46,04 al 4/12/97 (fs. 68) GCBA $ 559,79 al 25/11/97 (fs. 70) Expensas $ 2642 a noviembre de 1998, valor expensas noviembre del 1998 $ 53. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 74.470, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC. Exhibición 28 y 31 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 17.725 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, piso 2do. comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/MARINUCCI HORACIO SILVIO y Otro s/Concurso especial art. 209 L.C." expte. nro. 78.896; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día ocho (8) de junio de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Los Cipreses s/nro. (entre la Avda. Don Arturo Peralta Ramos y Boulevard del Bosque) en el barrio Bosque Peralta Ramos; designado como lote 5 de la mz. 38 parcela 15 NC Cir. IV, Sec. JJ, Mat.: 14-575 part. Gral. Pueyrredón (45); el terreno mide 15 mts. frente por 30 mts. fondo superficie 450 mts.2; en dicho terreno se encuentra construido un chalet de dos plantas, que consta de living comedor, cocina, garage, lavadero parrilla, tres dormitorios, dos baños, toilette, todo en muy buen estado de conservación; la propiedad se encuentra ocupada por un primo del demandado Sr. Miguel A. Marinucci en calidad de inquilino según constatación de autos. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso— Al momento de su efectivo pago o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 11 de la ley 23.928, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero art. 104.6 —las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. Las deudas que en concepto de servicios, tasas, o contribuciones anterior a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador; las devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. No estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: días 5 y 6 de junio de 11.00 a 13.00 horas pudiendo concertar cita en otro horario previa comunicación con la martillera.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/5 Nº 278.036 v. 26/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IUSEF NORA ELSA s/Propia Quiebra" Expte. Nº 32.047/97, que los martilleros Roberto Damián Herrera y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 31 de mayo de 1999, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) U.F. 22 piso 11 de Av. Dellepiane 4210/22/36/48, Capital Federal. Sup. 49,74 m2. Porc. 1,56%, corresponde al departamento Nº 2 del piso 11º de la columna o sector 1 del block Nº 12 con acceso a través del pasaje que lleva el Nº 4248 de la vía pública sin nombre. Se encuentra ocupado por la fallida. Se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Esta unidad corresponde a una torre de planta baja y 11 pisos altos que data del año 1968. Ubicada en un Barrio que se denomina "Nagera". La cuota de expensas comunes correspondientes a noviembre de 1998 fue de $ 80. b) El 50% indiviso del inmueble Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje Dock Sud, calle Luis María Huergo 1066, entre las de Ruiz de los Llanos e Irala. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. E, Manz. 120, Parc. 19). Consiste en: un local de negocio con baño, con entrada por el Nº 1066 ocupado por el Sr. Néstor Blanco y su cónyuge María Laura Blanco de Blanco, quien manifestó ser inquilina, aunque no lo acreditó. Por un pasillo lindero a este local y que lleva el Nº 1072 se accede a las siguientes comodidades: al fondo dos unidades de viviendas precarias, en chapa y madera ocupadas, la de la planta baja, por la Srta. Rosario Maidana, y tiene dos habitaciones, cocina y 2 baños (uno de ellos en el exterior); y la de la planta alta por la Sra. Maris Norma Gauna (DNI 17.421.036) con su cónyuge Pablo Maidana y tiene dos habitaciones, cocina y baño; y poco antes del pasillo hay una puerta sobre el costado izquierdo que conduce a otro local de comercio que se encuentra desocupado y en muy mal estado de conservación con diversas filtraciones de agua. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 28/5/99 a las 12.00 hs., en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren las posturas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.237 v. 21/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ALFA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de bienes inmuebles de la Prov. de Bs. As." Expte. Nº 29.822; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-fax: 4371-1063) rematará el 3 de junio de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que a continuación se detallan: a) Inmueble ubicado en la localidad y Partido de Brandsen, Provincia de Bs. As.; parcela 5, chacra 9, Cuartel VI, Matrícula 9306. Ubicada en el cte. 6º del Pdo. de Coronel Brandsen: desig. en plano 13-21-74; como lote Cinco de la ch. 9; mide: 45 ms. de fte. por 75 ms. de fdo., con sup. de 3375 ms cdos.; y linda: fte. al S.E. calle; al N.O fdos lote 15, al N.E. lote 4 y al S.O. lote 6, según constatación realizada por el martillero, el inmueble sito en la localidad y Pdo. de Brandsen, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Golondrina s/Nº, entre Churrinche y Ruta Provincial Nº 53, cerrando la chacra la calle Benteveo, se trata de un lote de terreno donde hay una construcción precaria de aprox. 4x4 mts., de chapa, el resto del terreno se

encuentra baldío y alambrado solamente en su frente y contrafrente, en la segunda mitad del lote se encuentra añosa arboleda. El lote se encuentra sobre calle de tierra. Sup. total: 3.375 m2. Exhibición libre a partir de la publicación del presente. Base: $ 8.000. b) Inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de La Plata, prov. de Bs. As., calle 56 Nº 1236, matrícula 105.422. Nomenclatura catastral: Cir I; Secc. 0, Manz. 1.101, Parc. 24a. Mide 10 ms de fte. por 30 de fdo.; con sup. de 300 ms. cdos. linda: por su fte. al N.O. c/calle 56; al S.E. c/pte. del lote 16; al S.O. c/lote 19; al N.E. c/Pte. del lote 21. Según constatación realizada por el martillero consta de: frente local con puerta de blindex tipo fumé, amplio salón exposición, en contrafrente dos despachos con pisos alfombrados, toilette instalado, kichinette, fondo libre y otra entrada por pasillo por medio se accede a la planta alta donde se encuentra un amplio ambiente con dos puertas ventanas con balcón a la calle, un despacho con ventana al frente, un cuarto de baño instalado y dos ambientes con ventanas en contrafrente, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Desocupado. Exhibición 1 y 2 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 117.382. c) Inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de La Plata, prov. de Bs. As., calle 1 Nº 1165, matrícula 118.658. Ubicado en la ciudad y Ptdo. de La Plata; Fte. a calle 1 Nº 1165 e/las de 56 y 57, pte. de los lotes 17 y 18 de la manz. Y. Y. Sección 14, mide: 19 ms. de fte. por 30 ms de fdo. con Sup. de 570 ms cdos. linda: al N.E. calle 1; al S.O. lote 3; al S.E. más terreno y al N.O. c/Yabour. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E, Manz. 302. Parcela; 2. Según constatación realizada por el martillero se trata de un galpón el cual se encuentra desocupado, la apariencia de su exterior es de mal estado de uso y conservación con parte del techo y vidrios rotos. Base: $ 90.000. Exhibición 1 y 2 de junio de 12:30 a 14:30 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en un diario de circulación de la localidad de La Plata y en un Diario de Circulación de la Localidad de Brandsen, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 278.075 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 38 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - planta baja Capital Federal comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" - tres en diario "Clarín" y dos en diario "La Nación" que en autos "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 25.307) que los martilleros Alberto H. Pinto - Alberto Gurevich y Raúl F. Ricciotti rematarán el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital Federal el 40% Indiviso de 49 lotes sitos en el Paraje denominado "Rincón de Milberg" - Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires - a los cuales se accede por la calle de tierra Olivares a 200 metros de ésta y Avenida Santa María al 4300 (Ruta Nacional Nº 27) - sobre la derecha de los fondos y lindero del "Hogar Rincón de la Esperanza" formando una "L" con libre acceso y separados por un alambre perimetral (antes del Puente Benavídez) frente a una "Tranquera" y contigua a la granja "San Cayetano" - Unicos lotes con accesos a la Ribera del Río Luján - totalmente desocupados - Lotes: Chacra Nº 5 - Lotes 1 al 8 y 14 al 24 - Partidas Números: 374 (lote 1) 73.185 al 73.207 - Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. I Chacra Cinco - Parcela 1 al 8 y 14 al 24 - Chacra Nº 16 - Lote 1 - Partida 73.208 - Nom Cat: Circ. III - Secc. T - Chacra Seis - Parcela 1 - Chacra Nº 11: Lotes 15 al 23 - Partidas números: 73.231 al 73.239 - Nom Cat: Circ. III - Secc. T Chacra Once - Parcelas 15 al 23 respectivamente. Chacra Nº 16: Lotes 1 y 2 - y 14 al 23 - Partidas: 73.252 y 73.253 - 73.265 al 73.274 - Chacra Nº 20: Lotes 1 y 2 y 17 al 23 - Partidas 73.286 - 73.287 y 73.302 al 73.308. Nom. Cat.: Circ. III - Secc. T - Chacra Veinte - Parcelas 1 y 2 y 17 al 23. Con una superficie Total de: 123.155 metros 09 decímetros cuadrados - Matrículas: 3.501 al 3549 y 19.907 (Lote 17) - Se deja constancia que el Lote Nº 1 de la Chacra Cinco se halla afectada una superficie total de 139 mts. 06 decímetros cuadrados destinada a Canal - 618,38 metros destinada a Calle 427,31 metros destinada a Zona de Ribera y 7,91 metros destinada a Ochavas - el cual se anexa a la Partida 24 - Formando la Parcela 24 a - (según dominio de fs. 1078) - Títulos: fs. 1060/1077 (5º cuerpo) de autos - Dominio e Inhibiciones - Impuestos - Tasas y Contribuciones surgen agregadas en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 340.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, cuya apertura procederá el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse en sobre cerrado bajo los siguientes requisitos: Indicará en su exterior carátula del expediente. En su interior nombre del oferente por sí o por apoderado - domicilio constituido en el Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más la comisión y sellado correspondiente discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado - a tal fin - cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal - Los lotes se visitan todos los días libremente en calle Olivares y Avenida Santa María al 4300 (Ruta 27) del Tigre - Provincia de Buenos Aires (señalados al comienzo del presente) y con la presencia de los martilleros los días 31 de mayo y 1º de junio de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 278.212 v. 27/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BEROIZA EVARISTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Adeodato Emilio Gondra rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 9,30 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo D-20 Custom STD 1995, Marca motor Maxion, Número de motor SA8873B506522Z, marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NARRA100606, Dominio AFF 693, en el estado en que se exhibe y encuentra. Sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley. Comisión 10%. El automotor no fue dado de alta por su titular, por lo que no es posible determinar el importe adeudado en concepto de deudas por patentes, y la que eventualmente surja deberá ser abonada por el comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, la que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1999, de 10,00 a 18,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 4000 v. 21/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CAMMARATA CLAUDIO s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Almeyra rematará el día 31 de mayo de 1999, a las 8,50 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, Marca Motor Volskswagen, Número de motor BE855939, Marca de chasis Volkswagen, Número de chasis 8AWZZZ30ZNJ019380, Dominio TGQ 458. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25 %. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien sin base, con arreglo a lo establecido en el art. 585 del C.P.C.C.N. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del 28 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Eco. Comercial". Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 4007 v. 21/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BCO. MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Embarcación MARYMAR VI", exp. 34.257, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912) rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un yate motor denominado Marymar VI, casco madera, 2 motores diesel MG, eslora 21,30 mts., manga 4,70 m., puntal 2,25 mts. Matrícula Nacional 09201 REY. Consta de 3 camarotes (10 cuchetas), 3 baños, cocina, dependencias marinero (2 cuchetas y un baño), doble timonera, puente volante, tablero eléctrico, radio VHF y BLU, ecosonda, compás, generador ONAN 16 KVA, cargador de baterías 12 volts, etc. Tiene un motor desarmado. Se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 80.000 más IVA al contado y mejor postor, en dinero efectivo, comisión 10%, IVA sobre comisión. El comprador en comisión deberá indicar el comitente dentro de 3º día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 1999 de 12 a 13 hs. en Yacht Club Argentino de San Fernando, calle Gral. Arias 1506, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 277.616 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. s/GARCIA, ROBERTO GERMAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 96.844/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1992, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot Nº 960702, chasis Peugeot Nº 2091138, Domino B 2.732.100. Base: $ 34.301,50. Para el supuesto de falta de postores, en el mismo acto, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Según constancias de fs. 34 el automotor se encuentra con rueda de auxilio, llave de rueda y criquet, presenta golpe sobre pasarrueda trasero derecho y sobre guardabarro delantero izquierdo y rayadura sobre guardabarro trasero izquierdo. Km. 84.200. Posee equipo de GNC y oblea Nº 528035, cilindro marca Inflex vto. 12/99. Deudas: D.G. de Rentas: $ 3.699,96 al 6.10.98 (fs. 101). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 24 y 26 de mayo, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 13.274 v. 21/5/99

Nº 23

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 23 a cargo int. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 45, Marcelo T. de Alvear 1840, pb, comunica por cinco días en autos "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/Quiebra" expte. nro. 18.670; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de junio de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50% indiviso de la unidad funcional ubicada en la calle Pacheco 1850/52 (entre La Pampa y Echeverría) de Capital Federal, designada como unidad 11 del piso 3ero. letra "A"; cuya superficie cubierta es de 73,99 mts2; balcón de 5,98 mts2; sup. total: 79,97 mts2; porcentual 3,46 cts%. Consta de living comedor c/balcón al frente, tres dormitorios, baño, amplia cocina y toilete, la unidad se encuentra ocupada por la demandada y se remata en el estado que se encuentra. NC Cir 16, Sec. 51, Mz. 54. Parcela 39 mat.: 16-26441/0. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor. Acto seguido se procederá a rematar los siguientes bienes que se hallan en la unidad a saber: (1) un cristalero. (2) 4 sillas de cocina. (3) Una cómoda (4) dos aparatos de aire acondicionado; marcas Conqueror 2000 frig. y Fedders 1500; (5) Una TV Talent 14 p. (6) Una radio portátil (7) Un lavarropas (8) Una aspiradora (9) Una barrealfombra (10) Una picadora (11) Un cuchillo eléctrico (12) Una licuadora (13) Una juguera Molinex (14) Un juego de cubiertos Gamuza. Todo en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y se deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boletos. Se aceptan las ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero las que se deberán presentar en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas el día anterior a la subasta en el Tribunal. Deudas: A.A. no registra deuda hasta el día 4/1/99 fs. 299. Alumb. barr. y limp. $ 1.847,26 al 16/2/99 fs. 294 OSN $ 14,41 al 10/4/96 fs. 168. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 28 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/5 Nº 278.032 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUESADA HECTOR EMILIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 10,30 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Furgón, Modelo Renault Trafic, Marca motor Renault, Número de motor 2904100, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1T310ZZSS011761, Dominio AUH 957, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 9.673, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores en el acto del remate se ofertará el bien con la base reducida en un 25% en la media hora siguiente y de persistir tal situación se ofertará el bien en la media hora siguiente sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día 27 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 Nº 4006 v. 24/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CACCIAVILLANI, ALEJANDRO C. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Bernabé Molina, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nro. 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerreti Nº 856, piso 1º y planta baja, ubicado en la ciudad y Ptdo. de Alte. Brown, entre las de plaza Espora y Rosales, que consta de 1 gran living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, 1 gran cocina, y patio, donde está instalado el lavadero y dependencias de servicio. La superficie total de ambas unidades es de 166,17 m2 (U.F. Nº 1 y U.F. Nº 2 primer piso) inscripto en la matrícula Nº 5955/1. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc L, Manz. 560, Parc. 12, Sub. Parc. 00.01 y 01.01. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: Imp. Inm. fs. 130 a 136 total $ 10.704,27 a fs. 159, Munic. de Alte Brown $ 7.267,32 a fs. 106, A.A. $ 2.536,31 a fs. 107, O.S.N. $ 284,07. Sellado de ley 0,5%. Condiciones de venta: Base: $ 65.209,50. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta. Los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. (Art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día del proveído aprobando el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/5 Nº 13.263 v. 21/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, p. 4º; comunica por 5 días en los autos: "DI BENEDETTO, GRACIELA MABEL s/Quiebra - Inc. de realización bienes" - Exp. Nº 33.576/98; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 3 de junio de 1999, a las 11 horas, en calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 11, Piso 5º, Dto. "I", del Inmueble sito en calle Virrey Cevallos Nº 172/174/176 —e/Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina— de esta Capital Federal. Se trata de un departamento ubicado al frente, compuesto de: living, comedor, dos dormitorios c/placard, pasillo-circ., cocina y baño completos, habitación y baño de servicio, calefacción central, línea-telefónica; en buen estado de uso y mantenimiento. Superf. total 85,18 m2; Porc. 5,76%. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 22, Parc. 10b. Matrícula FR-13.372/11. Ocupado por la fallida señora Graciela Mabel Di Benedetto, su madre y una hija. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra: "Ad Corpus". Base $ 59.626.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, todo en dinero efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. No se admitirá la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución Gral. Nº 3310 y 13 de ley 23.905, deberán ser soportados integramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: GCBA. $ 788,77 al 9/98 fs. 100; A. Arg. $ 478,47 al 9/98 fs. 43; OSN —no registra deuda— al 9/98 fs. 61. Expensas $ 1.764.- al 4/97. Exhibición: días 1 y 2 de junio/99, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/5 Nº 278.024 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Paraná 386, piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUELLO RICARDO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecario", Exp. Nro. 2899/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 27 de mayo a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 6, sita en la planta baja, del inmueble ubicado en la calle Rosetti 138, Capital. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Mza. 36, Parc. 10a. Matrícula: 17-513/6. Sup. total: 55 mc98. Le corresponde el uso exclusivo del patio solar nro. 6 con sup. descubierta de 13m20 y la terraza nro. 6 con sup. descubierta de 43m60. Porc.: 10,43%. Departamento en P.B., interno, en estado de refacción. Evidencia signos de inhabitabilidad, carece de servicios de electricidad, luz y gas. Dado su estado de construcción no se puede determinar el número de ambientes que lo componen ni la existencia de baños y cocina. El estado físico en general es malo. Desocupado. Base: $ 48.916,16 al contado, transcurrida otra media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y de no haber ofertas transcurrida otra media hora saldrá sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%, más IVA. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 289,37 al 4/12/98; según constancia de autos no existe Consorcio, cada propietario paga sus gastos y no posee deuda por OSN al 21/12/98; por GCBA $ 271,86 al 13/1/99 y por Imp. Municipal $ 1.009,66 y $ 174,27 al 13/1/99. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 20/5 Nº 17.851 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 731, piso 7mo, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA S.A. c/REYES LUIS EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 21.827/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de mayo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 17, ubicada en el piso 4to. del inmueble sito en la calle Bogotá 151, Capital. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Mza. 117, Parc. 25. Sup. cubierta: 54 m2 69dm2, balcón: 8m2 67dm2. Porc.: 4,57%. Matrícula: 7-975/17. La unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, balcón y presenta deterioros propios del desgaste producido por el uso. Ocupado por la Sra. Delia Birraglia, hija y nietos en carácter de inquilina. Base: $ 56.020,77 al contado, de no haber ofertas, transcurrida una hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y transcurrida otra hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%, más IVA. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 393,65 al 30/4/99; por Expensas $ 9.643,83 al 4/12/98; por Imp. Municipal $ 1.036,87 al 23/11/98 y según constancia de autos no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.

e. 20/5 Nº 17.849 v. 21/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María C. Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/MAZZINI, ELIZABETH LIDIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 9.811/97, que los martilleros Adolfo N. Galante - Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" Tel/Fax 4371-9601 4372-9565 y Gastón L. Labourdette - Viamonte 1479, 10º piso "C" Tel/Fax 4371-5396 y 4372-9616 rematarán el día 3 de junio de 1999, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades ubicadas en el edificio denominado "Le Parc" sito en calle Fray Justo Santa María de Oro 2846/54 esq. Avda. Cerviño 4539/47/57 esq. Godoy Cruz s/n., con entrada común por De María 4550 de Capital Federal, piso veintitrés que corresponden a la Unidad Funcional Treinta y nueve internamente "A" - Matrícula 18-13403/39, con una superficie total de 391,99 m2 (cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2) Porcentual 1,0434% y sus Unidades Complementarias CXVIII (superf. 12,40 m2) Porc. 0,0116% y CCXXI (superf. 25,00 m2) Porc. 0,0232% destinadas a cocheras - la primera individual y la segunda doble - ubicadas en primer subsuelo, y LV (superf. 6,94 m2) Porc. 0,0065% destinada a baulera ubicada en segundo subsuelo - y Unidad Funcional Cuarenta (internamente "B") Matrícula 18-13403/40, con una superficie total de 391,99 m2 (cubiertos 377,22 y balcón 14,77 m2) Porcentual 1,0434% y sus Unidades Complementarias CLIV (superf. 12,40 m2) Porc. 0,0116% y CXCIV (superf. 24,84 m2) Porc. 0,0232% destinadas a cocheras la primera individual y la segunda doble - ubicadas en el primer subsuelo, y XIV (superf. 6,73 m2) Porc. 0,0060% destinada a baulera ubicada en el segundo subsuelo. De acuerdo a informe de fs. 271/273 se trata de una torre compuesta de 46 pisos situada en medio de un parque, con dos unidades por piso y con acceso estrictamente controlado y a través de un portón eléctrico accionado por personal de seguridad. Los inmuebles cuentan con detalles de verdadero confort; suntuoso hall de entrada; 2 piletas de natación en el parque con su solarium, sauna —para damas y caballeros—; canchas cubiertas de paddle, tenis y squash; salón para eventos de usos múltiples con capacidad para 400 personas; ascensores de alta velocidad marca "Fujitec" importados de Japón; 2 grupos electrógenos; válvulas contra incendio; 2 escaleras de escape presurizadas para máxima seguridad; helipuerto; estacionamiento para visitantes; 2 lava-coches en subsuelo (zona de cocheras); sistema de seguridad con cámaras en todos los sectores comunes; etc. Ambos departamentos cuentan con una excelente vista panorámica; recepción de 120m2. orientada hacia el norte con vista a la ciudad, el río y parques; 3 dormitorios (el principal formando una inmensa suite con vestidor y dos baños completos —uno de ellos con hidromasaje—), los dos restantes cuentan con sus respectivos baños formando suite; toilet de recepción y placard de vestier. La parte de servicio cuenta con dos habitaciones y un baño —todo nucleado junto con el lavadero—; Contiguo a la recepción está el office, la cocina y un regio comedor diario con excelente vista y con acceso directo desde la parte íntima por la doble circulación y desde el exterior por palier y entrada de servicio. Los baños cuentan con pisos, mesadas y revestimientos de mármol; en las cocinas y office los pisos y mesadas de granito riojano, bachas de inoxidable y muebles Siematic alemanes. Los servicios de agua caliente y calefacción son centrales —esta última por losa radiante regulable—. Cada departamento cuenta con dos equipos individuales de refrigeración central. Cada unidad funcional cuenta con tres cocheras y baulera individual. De acuerdo a constatación de fs. 252/253 el estado de los departamentos es bueno, encontrándose la Unidad 40 ocupada por la demandada en calidad de propietaria con sus hijos Michel, Máximo y María y la Sra. Fadme Abdo Lalli en carácter de niñera, quien a su vez, manifestó que la Unidad 39 la ocupa en forma provisoria el hermano de la propietaria Sr. Marcelo Mazzini - Adeudan: la UF. 39 y sus complementarias por ABL: $ 9.818,71 (7/1/98 a 10/3/99); $ 847,90 (cuotas 1 a 5) y $ 8.113,30 (cuotas 6 a 60), todas cuotas por plan de pagos (deuda 01/10/96 al 31/12/97); por Expensas $ 15.666,86 al 10/3/99 y la U.F. 40 y complementarias por ABL.: $ 9.906,51 (7/1/98 a 10/3/99); $ 846,76 (cuotas 1 a 5) y $ 8.113,30 (cuotas 6 a 60), todas cuotas por plan de pagos (deuda 01/10/96 al 31/12/97); por Expensas $ 23.637,64 al 10/3/99. Las expensas correspondientes al mes de febrero de 1999, para cada unidad funcional y sus complementarias, ascendieron a $ 1.281. Conforme lo informado por la administración en la liquidación de expensas se incluyen los impuestos correspondientes a Aguas Arg. Condiciones de venta para cada unidad y sus complementarias: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base 1.000.000. Seña 20% Comisión 1,5% o el posible mayor porcentual que la Excma. Cámara decida en el incidente Nº 39249/98, todo en el mismo acto del remate y en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580/584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los inmuebles se exhibirán exclusivamente los días 26, 27, 28, 29 y 31 de mayo de 1999, de 14:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 20/5 Nº 13.242 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 11

El Juz. Federal de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. Conten. Administ. Nº 1 a cargo Dr. Carlos Enriaue Luft, Secret. Nº 3 a cargo Dr. Rafael Alberto Espinola, Bonifacini 1770, S. Martín hace saber por dos días en autos "BANCO NAC. ARG. c/INSUPLAST S.A.I.C. s/Ejec. Prend." Exp. 35.782. Que Manuel Camacho rematará el 27 de mayo de 1999 a las 11 hs. en calle Belgrano 5255, S. Martín. Una máquina extrusora marca Halmes s/nº. Totalmente desarmada y con faltantes. Una inyectora de productos termoplásticos usada s/marca y sin número visible marca "Gamer" Ind. Arg. sin Base. Seña 30% - Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Visitar los bienes dos hs. antes de la subasta. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 17 de mayo de 1999.
Rafael E. Espinola, secretario.

e. 20/5 Nº 13.208 v. 21/5/99

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 10269F2